



Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Sociología
Carrera de Sociología

Veedurías en Políticas Públicas: Autonomía económica, acceso al empleo y vulneración de derechos humanos de las mujeres

Investigación desarrollada en conjunto con la Oficina Comunal de la
Mujer de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso

Memoria de Grado para optar al Grado de Licenciada en Sociología y
Título Profesional de Socióloga

Nikolle Andrea Marín Cruz

Profesora Guía: Alejandra Ramm

02 de Junio, 2023

Universidad de Valparaíso
Facultad de Ciencias Sociales
Instituto de Sociología
Taller Formulación Proyecto de Memoria

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

A mi madre. Quien fue precursora de mi camino académico, quien es mi ejemplo de lucha y de resiliencia ante el obstáculo más adverso, quién siempre ha creído en mí, con profundo amor.

A mi compañero de vida. Quien sostuvo con su profundo amor los momentos más oscuros de este camino, y fue motor para seguir en él. Quien creyó en mí cuando yo no lo hice y me recogió cuando caí. Quien ha sido mi apoyo incondicional, mi mejor amigo y mi compañero. Mi pilar fundamental en este proceso. Gracias por tanto, mi amor.

A mi hijo, Nahuel. Que sin saberlo fue el agüita y sol que nutrió mi existir durante todo el camino, que con su amor ilimitado contuvo mi sentir y acompañó cada paso, que fue, es y será mi luz. Gracias hijo por esperar pacientemente que termine de escribir para jugar, por entender este proceso desde tus 6 añitos, por ser mi mayor motivación, gracias mi vida.

A mis abuelos y abuelas que honro y amo. A mi hermana, mi fiel compañera de toda la vida, confidente, mi amor y mi luz; y mi hermano, mi tesoro pequeñito que amo. Agradezco a mis amigas y amigos de mi alma que amo profundamente. Por ser parte de este proceso con su amor, en palabras de aliento, risas, momentos y dispersión. Gracias mis amores.

Agradezco profundamente a mi profesora guía, quien con paciencia y rigurosidad acompañó este proceso largo y discontinuo, que nutrió con su experiencia y sabiduría este trabajo y lo guio. Me honró con sus enseñanzas y su tiempo, por esto, con mucho respeto y admiración, le agradezco.

A Catalina, por su apoyo, comprensión y paciencia, y por traer me este tema.

Con profundo e intenso amor, Muchas gracias.

RESUMEN

La presente investigación es un estudio de análisis crítico que busca dar cuenta de la problemática que contiene a la autonomía económica de las mujeres de la Región de Valparaíso como un derecho humano no garantizado. Desarrollando un análisis desde la vereda de la sociología de las políticas públicas, y aportando a la discusión feminista desde la economía, el buen vivir y el derecho humano desde una perspectiva de género, se muestra que el trabajo de cuidados no remunerado, la escasa preocupación a éste por parte de las agendas políticas y los resultados poco satisfactorios con los que las mujeres dejan los programas de ayuda, son parte de la problemática.

Para lo anterior, a partir del enfoque cualitativo de investigación, se utiliza la herramienta de veeduría ciudadana, que al ser un mecanismo democrático de representación que permite ejercer vigilancia sobre la gestión pública, le otorga al estudio un carácter más democrático y cercano. Se estudiaron los relatos de mujeres usuarias de programas de ayuda para la autonomía económica, explorando las interconexiones entre las experiencias emocionales, cognitivas y físicas, con el fin de acceder a un contenido fidedigno en cuanto a sus vivencias y contexto dado por la pandemia por COVID-19. Demostrando finalmente que convertirse en mujeres madres, productivas, emprendedoras y empoderadas es el objetivo de dichos programas. Las políticas públicas y posibles mejoras de las mismas planteadas por las entrevistadas dicen relación con garantizar puestos de trabajo para las mujeres, que permitan equilibrar la carga de cuidado con la vida laboral, que no segreguen y que impliquen ayuda económica y subsidios más acorde con los emprendimientos, una política que acompañe y les proporcione educación y salud mental con perspectiva de género, finalmente políticas más coherentes con las necesidades de las mujeres dependiendo del lugar en donde se encuentren.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	12
1. Autonomía económica como problemática inicial	12
2. Justificaciones y Relevancias	13
3. Contextualización Sociohistórica	15
4. Pregunta de Investigación	29
5. Objetivo General	30
6. Objetivos Específicos	30
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	31
1. La Autonomía Económica de las Mujeres	32
2. Inserción laboral y división sexual del trabajo	33
3. Buen Vivir y Calidad de Vida	37
4. Derechos humanos fundamentales y Políticas Públicas	39
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	45
1. Tipo de investigación	45
2. Veedurías como Herramienta fundamental	47
3. Técnicas de Producción de Datos	48
4. Técnicas de Análisis de Datos	50

5. La Muestra	51
6. Consideraciones éticas	54
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	55
1. Caracterización de las entrevistadas	55
2. Experiencias dentro de los programas de ayuda	64
3. Situación post programa, acceso al mercado laboral y calidad de vida de las mujeres	74
4. Trabajo de cuidados: Tiempo, barreras y autonomía	86
5. Categoría emergente: Impacto y consecuencias de una pandemia	93
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	98
RESUMEN DE RESULTADOS	98
BIBLIOGRAFÍA	119
ANEXOS	124
1. CONSENTIMIENTOS INFORMADOS	124

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Gráfico n°1 - Distribución de la población según sexo	17
Gráfico n°2 - Distribución de la población Región de Valparaíso según sexo.	18
Gráfico n°3 - Evolución de las tasas de participación económica de las mujeres	19
Gráfico n°4 - Tasa de participación laboral por sexo Región de Valparaíso	20
Gráfico n°5 - Tasa de participación laboral por sexo Región Metropolitana	21
Gráfico n°6 - Población femenina fuera de la fuerza de trabajo por razones de cuidado o quehaceres del hogar.	22
Gráfico n°7 - Incidencia de la pobreza nacional, por nivel de ingresos y sexo.	23
Gráfico n°8 - Incidencia de pobreza, por nivel de ingresos y sexo.	24
Gráfico n°9 - Distribución de los hogares según sexo de la jefatura de hogar a nivel nacional.	25
Gráfico n°10 - Distribución de los hogares según sexo de la jefatura de hogar Región de Valparaíso.	25
GRÁFICO N°11 - Porcentaje incidencia de la pobreza y pobreza extrema por ingresos en los hogares según sexo del jefe/a.	26
Tabla de casos.....	51
Tabla n° 1 Caracterización socio demográfica de usuarias de programas.....	57
Tabla n° 2 Caracterización socio demográfica de funcionarias de programas..	58

INTRODUCCIÓN

La forma en la cual se barajan las cartas desde el punto de vista económico está directamente relacionada con la forma en la cual el patriarcado, como sistema de relaciones sociopolíticas, ha dominado la esfera social durante el último siglo.

Desde el feminismo, la economía no se reduce a los mercados, sino que se define como la mantención de la vida, sea o no a través de las esferas monetizadas, lo mercantil se establece como eje secundario y no como eje central. Entender el género como elemento organizador del sistema económico y poner atención a las relaciones de género es fundamental para poder comprender la estructura socioeconómica en la cual nos desenvolvemos (Orozco, 2006).

El trabajo reproductivo es fundamental para la reproducción económica y social. Lo producido, a su vez, debe ser producido. La comida debe cocinarse, la ropa debe ser lavada, hijos e hijas deben cuidarse y es en este espacio en donde el trabajo doméstico es clave para la reproducción de la fuerza de trabajo (SOL, 2015). La distribución desde el imaginario simbólico de dominación patriarcal que ha puesto en manos de las mujeres el trabajo reproductivo ha implicado que diversos derechos de las mujeres a nivel mundial sean vulnerados sistemáticamente día a día sin cambios sustantivos en el tiempo. El acceso al mercado laboral o al trabajo remunerado involucra una serie de variables que están interconectadas con el proceso que se menciona. El trabajo remunerado y el eficiente acceso a este por parte de las mujeres está directamente relacionado con sus derechos humanos, especialmente, porque permiten alcanzar una autonomía económica.

La presente investigación realiza un análisis crítico respecto de las políticas públicas de ayuda para la autonomía económica de la mujer. A partir de la descripción de los procesos de los programas, sus formas y sus contenidos, se intenta evaluar la forma en la cual estos se hacen cargo de la temática así como de los derechos humanos

de las mujeres. A partir de la forma en que las acompañan y cómo articulan con ellas las variables que interceden en la independencia económica, es que se desarrolla una perspectiva que permite entender cuánto de realidad y cuánto de ilusión existe en la estipulación de la autonomía económica como un derecho humano garantizado por el Estado de Chile.

El objetivo de la presente va más allá de sólo describir y realizar una crítica, sino que a partir de los datos producidos por la técnica de entrevista semiestructurada, con la cual fueron entrevistadas cuatro funcionarias y cuatro usuarias de programas de ayuda para la autonomía económica de la ciudad de Valparaíso, lo que se pretende es interpelar y reflexionar respecto de los factores que interfieren en la autonomía económica, desglosándolos y leyéndolos individualmente con el fin de esclarecer un mapa que permita entender el entramado que compone la autonomía económica de las mujeres. No es sino a partir del análisis del trabajo de cuidados (factor más incluyente) que es posible dilucidar las raíces de la problemática y posibles soluciones para esta.

Un punto importante de exponer es que esta investigación se desarrolló en el transcurso de una pandemia mundial (COVID-19) con lo cual se volvió mucho más desafiante para su investigadora por las dinámicas y restricciones que se dieron, al mismo tiempo que interesante debido a las consecuencias socioeconómicas que esta produjo.

Esta tesis está organizada en cinco capítulos. El primero representa la formulación del problema y el contexto histórico de la temática presentada; el segundo representa el marco teórico en el cual son presentados los principales conceptos que aborda esta investigación con los cuales es analizado el trabajo de campo posteriormente: la autonomía económica, inserción laboral, el buen vivir y los derechos humanos desde una perspectiva de género. Hacia el tercero es explicada la metodología utilizada por la investigación y la caracterización de las entrevistadas. El cuarto establece el análisis de los discursos en conjunto con la teoría, es en este momento en donde son desglosados tanto los relatos de las mujeres, como el análisis de estos a partir de los

conceptos antes mencionados. Finalmente, en el quinto capítulo son presentadas las conclusiones finales, recomendaciones y reflexiones por parte de la autora respecto del tema de la investigación. Por último es presentada la bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1. AUTONOMÍA ECONÓMICA COMO PROBLEMÁTICA INICIAL

Según lo establecido por la CEPAL (2012) "...la autonomía económica se refiere al conjunto de condiciones relativas al acceso y capacidades que determinan la posibilidad real de una persona de ejercer sus derechos económicos y sociales, se define que el punto central es el grado de libertad que una mujer tiene para actuar y decidir aspectos económicos y sociales de acuerdo con su elección..." (pág. 53).

Es al mismo tiempo importante comprender el concepto de autonomía económica de las mujeres como un aspecto clave en la incidencia y participación libre y plena en todos los ámbitos de la sociedad. Así como las posibilidades de incidencia en la transformación económica tanto individual, como a nivel social.

Lamentablemente existen condicionantes y dificultades que actúan como restricciones tanto contingentes como sistémicas que las mujeres enfrentan las cuales adquieren una importancia práctica y teórica indiscutibles. Por una parte, es indiscutible la forma en la cual la organización de las estructuras familiares de los hogares en nuestro país incide sobre la distribución del tiempo y los recursos en su interior. Al ser el trabajo remunerado la forma en que la mujer logra el acceso a un ingreso propio se hace más importante contar con un instrumento que permita vigilar la inserción y condiciones laborales de las mujeres en los mercados de trabajo ya sea como trabajadora dependiente e independiente.

Gracias a la amplia oferta de programas sociales de ayuda para la economía de las mujeres y empleabilidad y a la posición de Chile como país generador de empleo con una de las mejores economías de la región, pareciese ser que no existen problemas. Pero lamentablemente esto no es así. El problema radica en que mientras las normas aprobadas promueven el empoderamiento de las mujeres, las políticas públicas desarrolladas al respecto se caracterizan por una asociación entre mujer y pobreza, mujer y pequeños emprendimientos, mujer y pequeño crédito, lo cual las ubica sobre todo en la esfera de las políticas y la asistencia sociales sin que se reporten experiencias significativas de salida al mercado laboral y al emprendimiento productivo (Sol, 2015). Queda en duda la prioridad con que se han abordado las políticas públicas sobre autonomía económica de las mujeres.

En este sentido y para efectos de la investigación, el enfoque se posiciona en la problemática de las deficiencias que existen para alcanzar una autonomía económica por parte de las mujeres que han sido parte de procesos de programas estatales y/o municipales de ayuda para este tema. Para este caso, a través de la experiencia de mujeres usuarias de programas de PRODEMU, FOSIS, SERNAMEG y de la Municipalidad de Valparaíso, es que será abordada e investigada la temática con fundamental hincapié en la forma en la cual el Estado se hace cargo de ayudar a mujeres que necesitan adquirir una autonomía económica y acceder al mundo laboral de forma real, eficiente y definitiva.

2. JUSTIFICACIONES Y RELEVANCIAS

La presente investigación es realizada bajo el alero de la Oficina Comunal de la Mujer de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, en este sentido y en términos prácticos es considerada relevante por el aporte que implicaría sus hallazgos para dicho departamento. Podría convertirse en una herramienta útil para el desarrollo de trabajo en materia de autonomía económica, inserción laboral, economía feminista y

auto sustento; y en cuanto a la construcción de programas para ayuda y acción en estas temáticas.

En cuanto a las relevancias más bien teóricas, el presente estudio pretende aportar a la discusión sociológica en torno a las políticas públicas y al concepto de derecho humano de las mujeres existente hoy en Chile. Desarrollar un análisis del fenómeno desde la vereda de la sociología de las políticas públicas, analizando al Estado como puente entre el orden sistémico y la vida (Barra, 2005) y por otra parte, aportar a la discusión feminista desde los conceptos y temáticas claves que atraviesan la investigación, como lo son la economía feminista en Orozco (2006), el buen vivir en Federici (2010) y Gargallo (2014) y la perspectiva de derechos humanos de Segato (2016) y Gelabert (2020).

En cuanto a la relevancia metodológica, el presente trabajo utiliza la herramienta de veeduría ciudadana, lo cual lo convierte en un proceso interesante, poco común y dinámico. Las veedurías proporcionan a la investigación una instancia enriquecedora de ver y entender la sociedad (Alfaro, 2013) y son establecidas como un mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos y ciudadanas ejercer vigilancia sobre la gestión pública (Cardona G., 2012). Aportar a la discusión desde una herramienta como la veeduría, le otorga al estudio un carácter más democrático y cercano a las dificultades sociales que se pretenden investigar. Siendo estas las políticas públicas en cuanto a autonomía económica de las mujeres, a través de las veedurías resulta mucho más factible una interpelación al Estado y su accionar en esta materia.

Por otra parte, los eventuales hallazgos de la investigación podrían beneficiar el quehacer de la Oficina comunal de la Mujer de la Municipalidad de Valparaíso de forma de que podría expandirse la actual noción sobre la situación de las mujeres partícipes de programas de ayuda para la autonomía económica, con lo cual la dirección de los hallazgos podría estar encaminada en posibles políticas públicas o mejoras de las mismas en esta materia.

3. CONTEXTUALIZACIÓN SOCIOHISTÓRICA

Si bien existe un proceso de inserción creciente de las mujeres al mundo del trabajo remunerado en América Latina, esto no necesariamente ha traído consigo consecuencias positivas desde el punto de vista de la autonomía económica. Ya que generalmente la entrada al trabajo remunerado se produce en empleos precarios y de corta duración.

De acuerdo con datos de CEPAL, un 35% de las mujeres latinoamericanas de primer quintil de ingresos económicos forma parte de la población económicamente activa, mientras en Chile, esta proporción equivale a un 31%. A pesar de mantener bajas tasas de participación laboral femenina, las características de la inserción laboral de las mujeres definen los aspectos más dinámicos del mundo del trabajo en los últimos 50 años (CEPAL, Informe de la XII Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y el Caribe., 2014).

TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO

A través del paso del tiempo el rol de las mujeres se ha ido modificando con los distintos gobiernos y sistemas económicos de los cuales ha dependido el desarrollo del país.

Durante la última década del siglo XX se llevan a cabo en Chile dos procesos relevantes para entender su situación actual: la transición a la democracia y la consolidación de una economía capitalista de libre mercado.

Con la dictadura militar (1973-1990) se inicia un proceso de vulneración de derechos humanos sistemático, y un proceso de modernización y globalización

socioeconómico, lo cual no hace más que agravar el entramado de vulneraciones. En esta etapa el crecimiento económico chileno comienza a despegar, y con esto, la economía de libre mercado casi sin intervención estatal se comienza a asentar. Con lo anterior el comportamiento del mercado laboral cambia. En el período inmediatamente después de la dictadura, entre 1990 y 2007, el número de personas ocupadas pasa de 4,5 millones a 6,5 millones (Flores, 2016).

Posterior al regreso de la democracia, bajo los gobiernos de la Concertación, es cuando se comienzan a desarrollar las primeras políticas de igualdad de género. En la década de los noventa, se crea el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), con la misión de fortalecer las autonomías y ejercicio pleno de derechos y deberes de las mujeres. También en este período se comienzan a implementar y ejecutar Políticas, Planes y Programas de Igualdad y Equidad de Género, para alcanzar una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres en el país (SERNAMEG, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Gobierno de Chile, 2020).

Bajo el alero del SERNAM, hoy SERNAMEG, Para el período de 1995-2014 son aprobadas una suma de leyes que buscan mitigar múltiples áreas bajo las cuales los derechos de las mujeres eran vulnerados y que no estaban cubiertas por el Estado. Por ejemplo, igualdad de remuneraciones, derecho a sala cuna a padres, extensión del permiso de posnatal, igualdad jurídica entre hombres y mujeres, medidas contra la discriminación, prohibición de prueba de embarazo como exigencia para ser contratada, entre otras. Reformas legales que fueron complementadas con programas de ampliación de la oferta pública de servicios de cuidado para facilitar la incorporación de las mujeres en el mercado laboral. Al 2005 solo existían 781 salas cunas públicas, ya en 2010 habían 4.200, cuadruplicando la cobertura de niñas y niños más vulnerables (Flores, 2016).

Hacia el 2011 se establecen beneficios importantes en el área económica, por ejemplo, la pensión básica solidaria y el bono por hija o hijo nacido vivo o adoptado. Esta última busca compensar a las mujeres por el tiempo que no contribuyen económicamente al permanecer en el hogar criando (Flores, 2016).

Universidad de Valparaíso
Facultad de Ciencias Sociales
Instituto de Sociología
Taller Formulación Proyecto de Memoria

Entre los años 1991 y 2015 se han desarrollado desde diversos organismos del Estado cerca de 17 programas orientados a promover la autonomía y el empleo de las mujeres (SERNAM, 2014):

- » Desarrollo Competencias Laborales a Mujeres Ingreso Ético-Familiar
- » Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar
- » Subsidio al Empleo de la Mujer
- » Bono al Trabajo de la Mujer Ingreso Ético-Familiar
- » Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género
- » 4 a 7 Para que Trabajes Tranquila
- » Aprendiendo a Empezar
- » Formación y Capacitación de Mujeres Campesinas
- » Ellas Buscan Trabajo
- » Mejorando mi negocio
- » Capital Abeja, fondo concursable para emprendimientos de mujeres
- » Centros de Atención para Hijos de Mujeres Temporeras
- » Talleres de Promoción de Derechos Previsionales y Laborales
- » Programa de Apoyo Integral a Mujeres Privadas de Libertad
- » Más Capaz
- » Mujer, Asociatividad y Emprendimiento

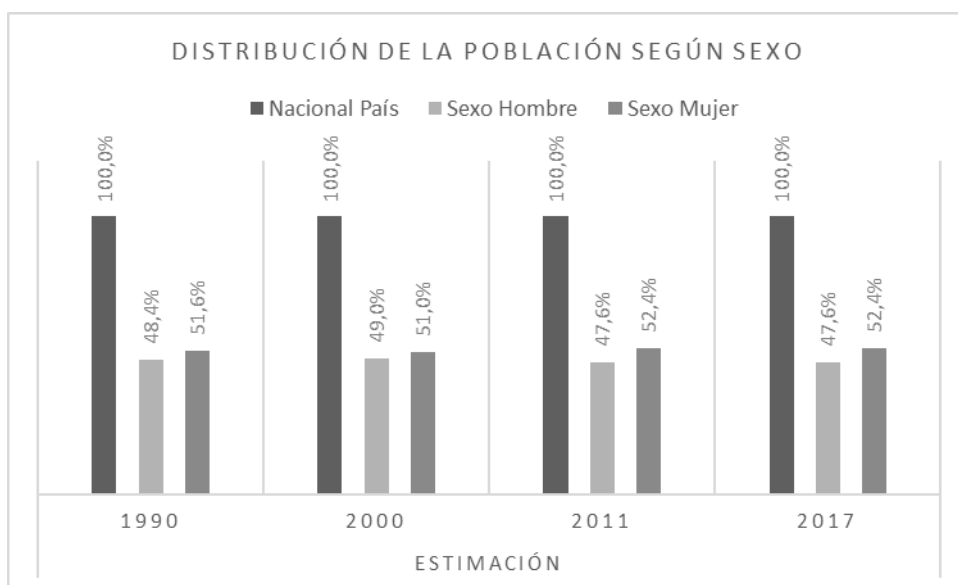
(SERNAM, 2014).

Es importante señalar que, como se menciona más adelante, todos estos avances “en el papel” no necesariamente logran los resultados que se pretenden, sobre todo no se evidencian en las tasas de brechas salariales y participación laboral de las mujeres.

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LA MUJER EN CHILE

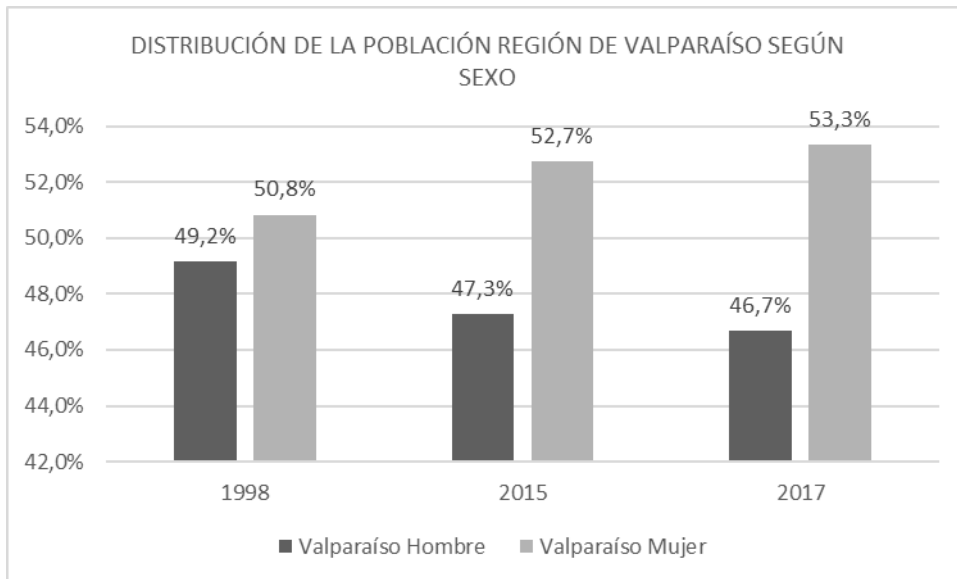
En Chile, según los datos de población de la encuesta CASEN del año 2017, en ese año el 52% de la población del país eran mujeres. Mientras que, para la Región de Valparaíso, en el mismo año, estas representaban el 53%, dos puntos más de lo representado para el año 1998. Si bien a nivel nacional las tasas de feminidad se mantienen, para la región de Valparaíso estas han crecido.

GRÁFICO N°1



Fuente encuesta CASEN 2017.

GRÁFICO N°2



Fuente encuesta CASEN 2017.

PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA

En América Latina a partir de la década de los 90 la participación de las mujeres en el mercado laboral ha experimentado un progresivo aumento. Este aumento ha tenido un impacto positivo en cuanto a la disminución de las brechas de género que prevalecían en este ámbito. Además, ha ido acompañado de un incremento en los años de escolaridad que registra la población femenina, lo que, a su vez, impacta en las posibilidades de inserción laboral que ellas tienen. De 1990 a 2013 la tasa de participación femenina tuvo un incremento de cerca del 30% de la población femenina en edad de trabajar (INE, Mujeres en Chile y mercado del trabajo: Participación laboral femenina y brechas salariales., 2015).

En promedio en América Latina la tasa de participación laboral femenina supera el 50%, sin embargo, Chile al año 2012 aún se mantenía bajo este valor,

estableciéndose con una de las tasas más bajas de toda la región (INE, 2015).

Situación que genera interrogantes tomando en cuenta que este país es el líder regional en creación de empleos, es decir dispone de factores estructurales que podrían facilitar la incorporación laboral de las mujeres.

GRÁFICO N°3

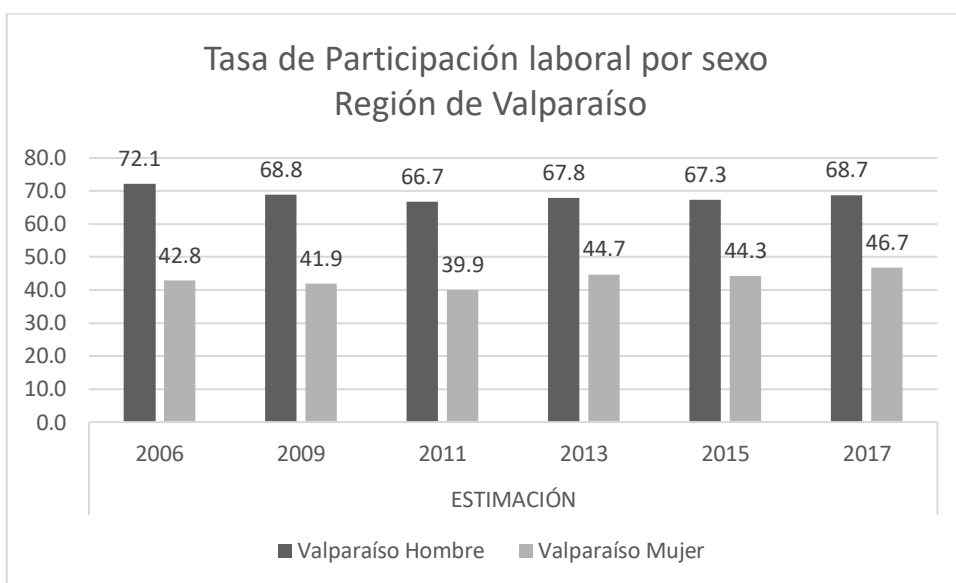


Fuente Mujeres en Chile y mercado del trabajo. Participación laboral femenina y brechas salariales. INE.

Para el caso chileno, según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, la participación laboral de la mujer (15 a 60 años) se incrementó de 32% a 49% entre 1987 y 2006, lo cual se relaciona con el crecimiento económico ocurrido en este período (Flores, 2016). Ascenso interrumpido en el año 2009 y hasta el 2011, momentos en los cuales la participación laboral femenina para la Región Metropolitana desciende a un 47,7% para el primero y un 48,7% el segundo producto de la crisis económica del año 2008. No es hasta el año 2013 cuando estas cifras comienzan a subir nuevamente, llegando a un 55,7% el año 2017 (Región Metropolitana). Para la V Región la participación laboral femenina alcanza un 40% el 2011 y sube a un 46,7% el 2017.

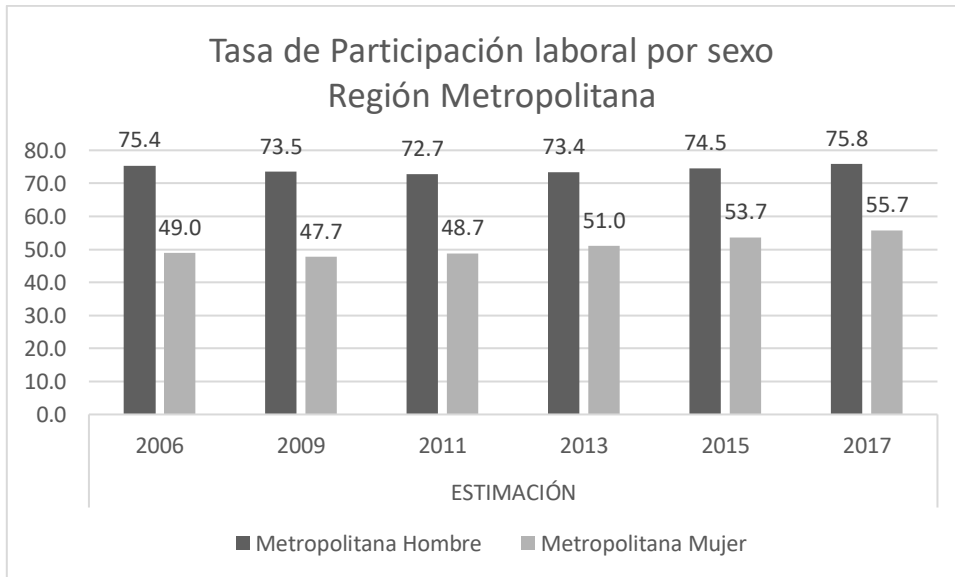
Es relevante para el análisis mencionar que estas cifras muestran que la participación laboral en la región de Valparaíso es menor que en la Región Metropolitana, esto considerando una mayor tasa de feminidad de la población en Valparaíso comparada con la de la Región Metropolitana.

GRÁFICO N°4



Fuente Encuesta de Equidad de género, CASEN 2017

GRÁFICO N°5



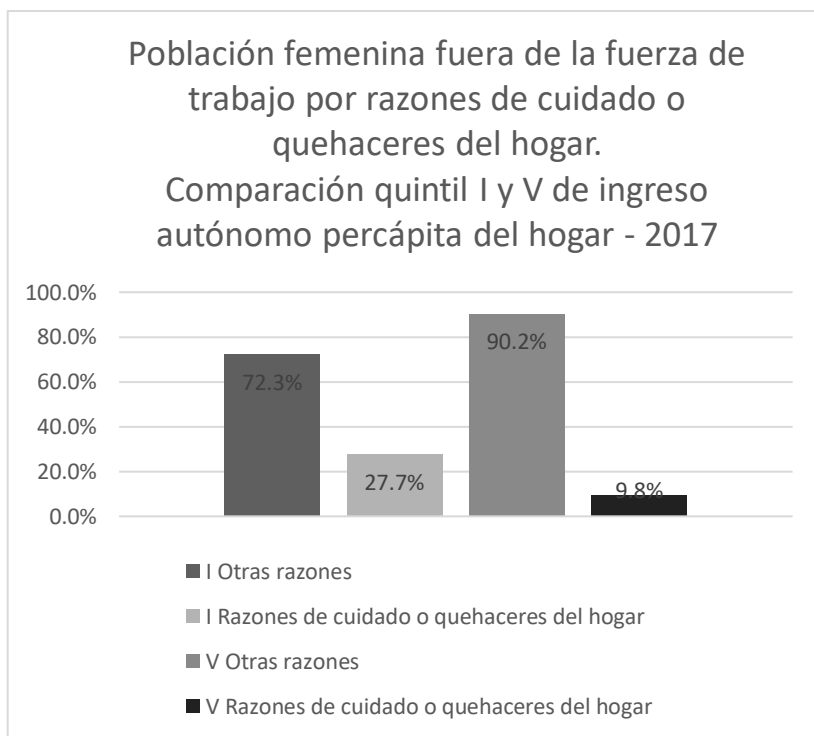
Fuente Encuesta de Equidad de género, CASEN 2017

Con lo cual se muestran diferencias significativas en la tasa de ocupación entre hombres y mujeres. Siendo la participación laboral femenina baja en comparación con el crecimiento económico del país.

Como ya fue señalado, un elemento que incide directamente en la inserción laboral de las mujeres es la responsabilidad o/y obligatoriedad del cuidado de la familia. El análisis de las tasas de mujeres fuera del mundo laboral por cuidado dentro del hogar evidencia que han sido, a través de los años, las mujeres de estratos sociales más bajos y con mayor vulnerabilidad económica quienes lideran las tasas de desempleo por quehaceres de cuidado, pasando de un 32,6% en el 2006 a un 34% en el 2011, bajando luego a un 27,7% en el 2017. Cifras que, si son comparadas con las tasas de participación laboral de las mujeres de quintiles más altos, bajan de forma importante. En el 2006 las mujeres del quintil V que se encontraban fuera de la fuerza de trabajo por razones de cuidado eran el 9,9%, cifra mantenida al 2017. Esto

debido a la situación de que, a mayor ingreso, mayor es la posibilidad de pagar por cuidados, en cuanto a trabajadoras de casa particular o jardines escolares privados.

GRÁFICO N°6



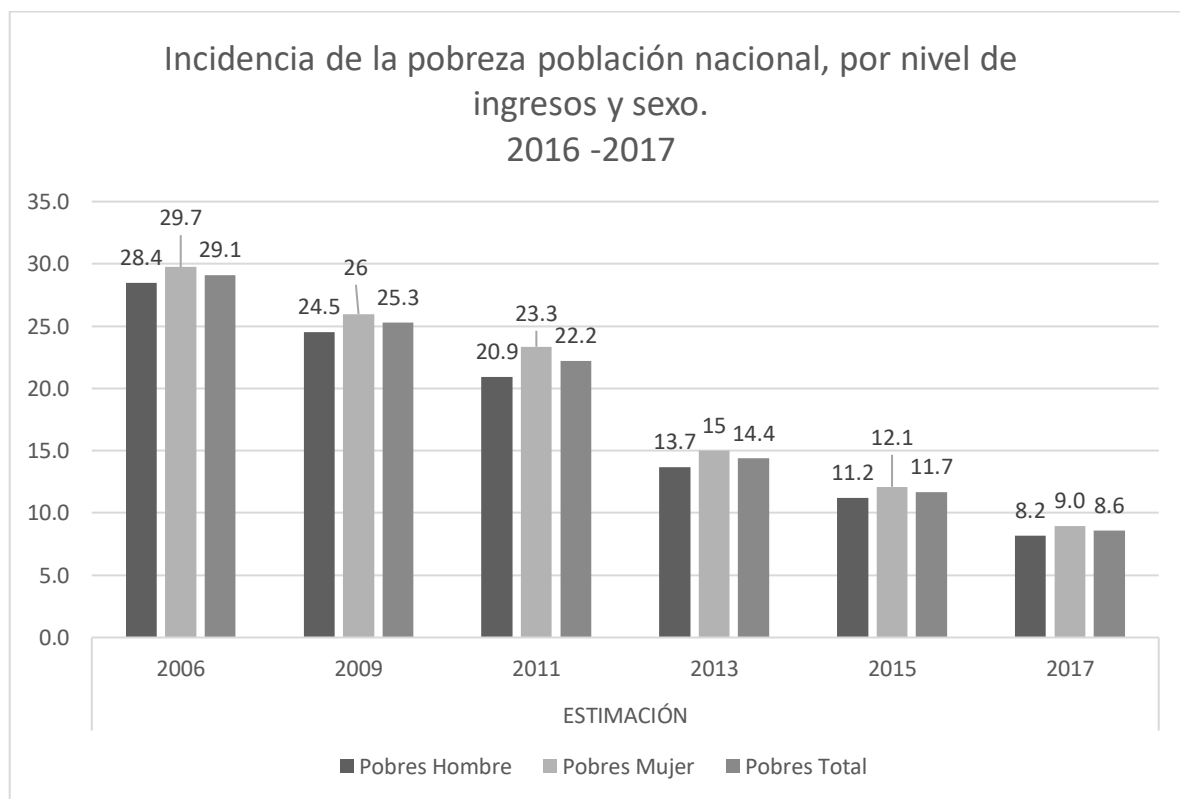
Fuente Encuesta de Equidad de género, CASEN 2017

Pese a los esfuerzos de Chile por aumentar la cobertura de los servicios de cuidado (mediante salas cuna y jardines infantiles), ello aún no se ve reflejado en las tasas de población femenina en la fuerza de trabajo. La oferta estatal, que como se ve reflejado en el gráfico, al año 2017 no logra satisfacer completamente las necesidades de las mujeres pertenecientes a los quintiles más bajos de la población, es uno de los principales factores que restringen el acceso femenino al mercado laboral (Flores, 2016).

MUJERES Y POBREZA

La pobreza ha sido un indicador clave al momento del análisis de oportunidades de inserción laboral y autonomía económica para las mujeres a lo largo de los años. Como se puede observar en el gráfico n°7 las mujeres representan una mayoría en las cifras de pobreza.

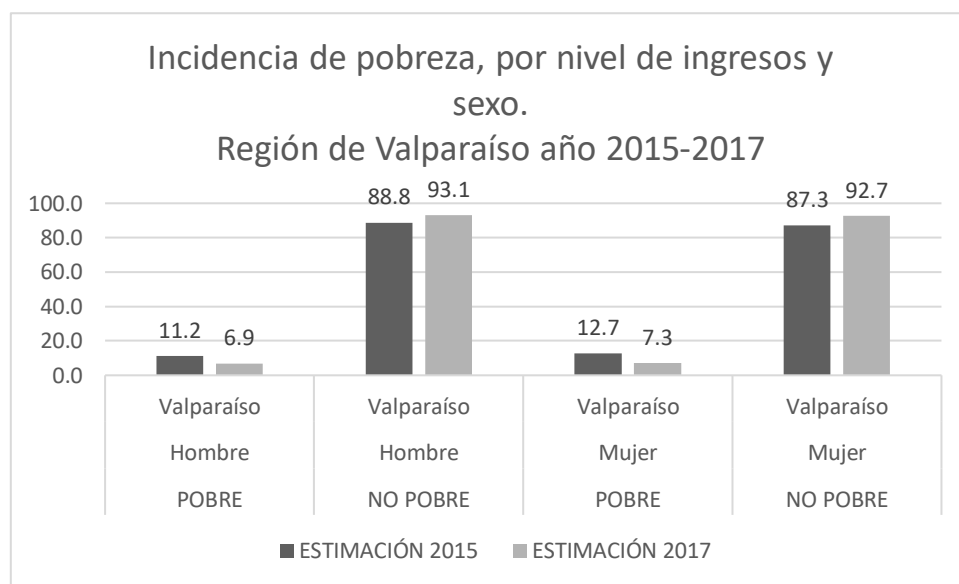
GRÁFICO N°7



Fuente Encuesta de Equidad de género, CASEN 2017

Para la región de Valparaíso esta realidad se ve reflejada, ya que el año 2017 la incidencia de la pobreza era de un 9%, en comparación al 8% de los hombres, esto por sobre el total que representa un 8,6%.

GRÁFICO N°8

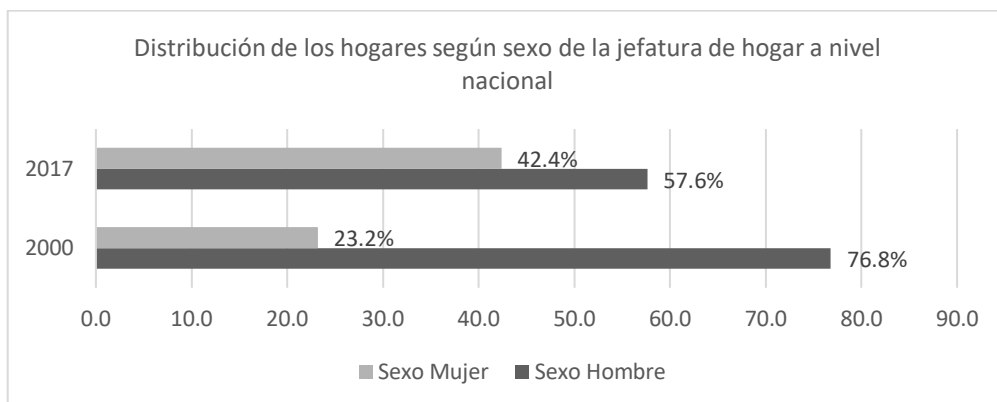


Fuente Encuesta de Equidad de género, CASEN 2017

JEFATURAS FEMENINAS DE HOGARES

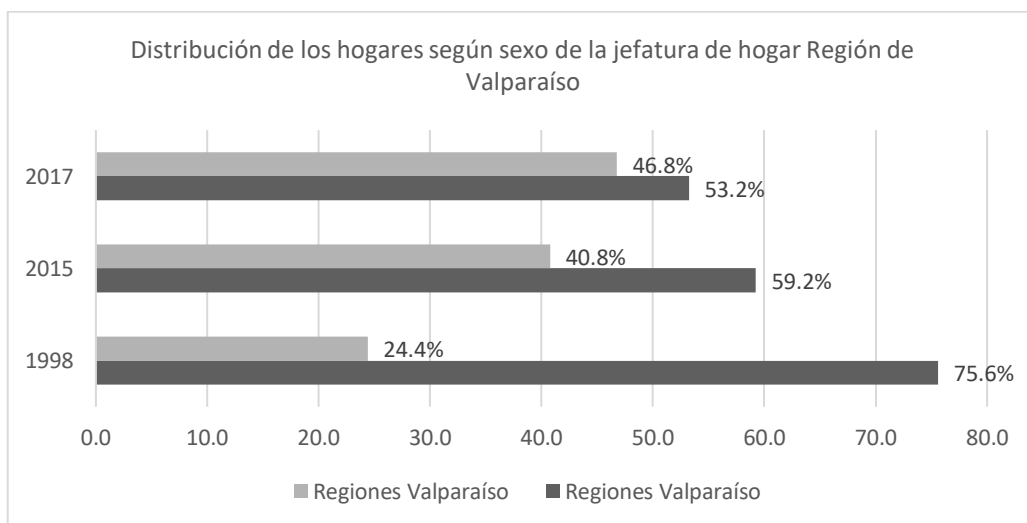
Los índices de jefatura femenina de hogares a nivel nacional casi se duplicaron desde el año 2006 al 2017, lo que se aplica en mayor grado aún para la región de Valparaíso. Aunque las jefaturas masculinas siguen representando la mayoría de los hogares, el índice de jefaturas femeninas muestra un significativo ascenso a través de las últimas dos décadas, lo cual deja entrever que el nivel de independencia y empoderamiento de las mujeres también aumenta con el paso de los años.

GRÁFICO N°9



Fuente Encuesta de Equidad de género, CASEN 2017

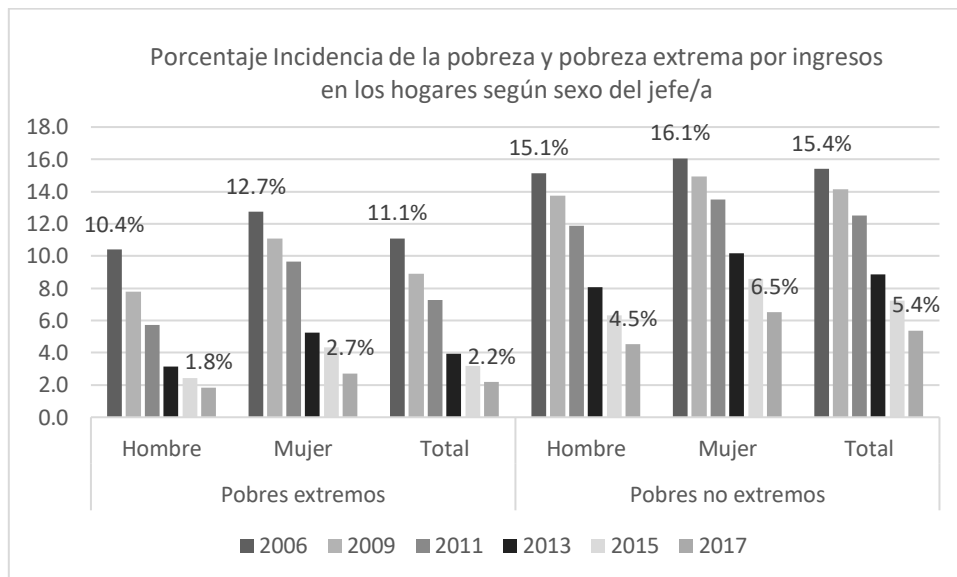
GRÁFICO N°10



Fuente Encuesta de Equidad de género, CASEN 2017

Por otra parte, la pobreza ha tenido una mayor incidencia en los hogares con jefatura femenina y ha actuado con mayor agudeza en estos.

Como se observa en el gráfico n°11 al año 2017, la incidencia de la pobreza en hogares con jefatura femenina se presenta dos puntos más arriba que los de jefatura masculina.



Fuente Encuesta de Equidad de género, CASEN 2017

Si bien las mujeres tienen mayor participación en el mercado laboral y, por lo tanto, mayores niveles de autonomía, existen aún manifestaciones de las desigualdades económicas que vulneran sus derechos humanos y que las mantienen sobrerrepresentadas en los índices de pobreza.

El paso a la economía monetaria es el primer hito que marca la subsistencia y la economía de las mujeres (Federici, 2010). La división sexual del trabajo, el trabajo invisibilizado del cuidado, la falta de oportunidades y de redes, se establecen como las principales limitantes y potenciales posibilitadoras de la dependencia económica y el empobrecimiento progresivo.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Planteado lo anterior, la pregunta de investigación que propone este estudio es:
¿Cómo garantiza el Estado chileno la oportunidad de una inserción sólida al trabajo remunerado y al desarrollo de una autonomía económica para las mujeres?

Pregunta que se traduce en la siguiente Hipótesis:

Los programas gubernamentales orientados a la autonomía y participación económica de las mujeres no garantizan este derecho fundamental ya que a partir de la focalización de las políticas públicas en pobreza y pequeño emprendimiento, y olvido de múltiples factores que interceden, no es posible generar una materialización real de la política pública en el acceso al mercado laboral ni a una autonomía económica estable.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la cadena de acción de los programas gubernamentales orientados a la autonomía y participación económica de las mujeres, presentes en la comuna de Valparaíso. Específicamente del Programa “Jefas de Hogar” de SERNAMEG, Programa “Juntas Crecemos” de Fundación PRODEMU, “Casa Taller” de la Oficina Comunal de la Mujer de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y del Programa “Familias” de convenio FOSIS con I. Municipalidad de Valparaíso.

- a. Recopilar las percepciones de las mujeres participantes de los programas para la autonomía económica de la mujer en cuanto a su accionar y eficacia en relación con sus experiencias previas, durante y posterior al programa.
- b. Recoger las percepciones de las funcionarias de los programas en cuanto al accionar de estos y la garantía existente sobre la autonomía económica como derecho humano de la mujer.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Los lineamientos teóricos que sostienen esta investigación son presentados a partir de dos ejes. En el primero se encuentran definidos los conceptos principales que sustentan el argumento investigativo: Autonomía económica, inserción laboral y división sexual del trabajo; para luego dar paso a un eje más bien crítico donde son presentados, a partir de la perspectiva feminista, los conceptos de economía, buen vivir y derecho humano. Entre ambos ejes se configura la base conceptual que sostiene el problema investigativo sobre la autonomía económica de la mujer.

En cuanto al primer eje, es definida la autonomía económica desde una perspectiva institucional y local; luego es discutida la incorporación laboral de las mujeres y la forma en la cual la división sexual del trabajo actúa como factor limitante, esto desde la perspectiva histórica de Bourdieu y desde la perspectiva crítica por otra parte de Carrasco y Abramo, seguido del concepto de trabajo de cuidados de Orozco, el trabajo reproductivo de Federici y la corresponsabilidad familiar de Gómez y Jiménez, quienes desde la economía feminista, desarrollan un argumento que le permite a la investigación dar a entender las razones socio culturales y socio económicas de las limitaciones que viven las mujeres que no tienen autonomía económica.

En el segundo eje es definido el concepto del buen vivir y de calidad de vida desde la perspectiva feminista de Pérez, Orozco y Acosta, para luego dar paso al análisis del concepto de derecho humano desde una perspectiva de género y territorial. Hacia el final, desde la perspectiva de la Fundación Sol, son presentadas las dificultades de las políticas públicas para superar las discriminaciones y limitaciones a la autonomía de las mujeres y analizado el rol de la mujer como ente de derecho separado de su rol de madre. Por último, en Tironi, Valenzuela y Scully, es presentado y analizado el rol familiarista y maternalista chileno en el contexto de las políticas públicas de ayuda para el tema del cuidado.

1. LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

Desde la temática de autonomía económica de las mujeres existen estudios que intentan evidenciar las principales problemáticas, procesos y limitaciones de las cuales las mujeres son parte (SERNAMEG (2014); (2015); INE (2015); CEPAL (2012); (2015)), indicadores no sólo de su situación laboral, sino también de cómo este aspecto incide en otros ámbitos de su vida: derechos, empoderamiento económico, autonomía, superación de la pobreza, entre muchos otros (INE, 2015).

En cuanto a la definición ya mencionada de este concepto por la CEPAL¹, existen ciertos criterios con los cuales complementar. Como lo establece la Duodécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de 2013, y menciona el estudio realizado por la fundación SOL (2015), la autonomía económica de las mujeres está en directa relación con su acceso a bienes y servicios, que les permiten a las mujeres satisfacer sus necesidades de forma independiente, con lo cual sean garantizados sus derechos humanos en contexto de plena igualdad.

¹ Véase en página 3. Extraído de la Página Web de la División de Asuntos de Género de CEPAL.
<https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica>.

Se establece que el logro de la autonomía económica encuentra condicionantes que se expresan como limitantes para las mujeres. Dichas condicionantes y limitantes comprendidas como restricciones sistémicas son abordadas en tres aspectos: sociodemográficos y de composición del hogar; inserción y calidad laboral de las mujeres, y relativos al acceso y propiedad de activos económicos (SOL, 2015).

Si bien las restricciones que enfrentan las mujeres para alcanzar altos niveles de autonomía pueden ser observadas en distintos ámbitos, estos tres aspectos reúnen importancia tanto teórica como práctica para este estudio. El rol que cumplen las estructuras familiares y de los hogares repercute directamente sobre la distribución de recursos, lo cual determina finalmente la organización del trabajo doméstico y remunerado y repercute en las tareas y tiempos de las mujeres.

2. INSERCIÓN LABORAL Y DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

A partir de la condicionante de la autonomía económica, sobre inserción y calidad laboral de las mujeres y la calidad del empleo, estos se entienden como conceptos históricamente determinados por la división sexual del trabajo. El entramado social como lo presenta Bourdieu (1998) es bajo el cual funciona el orden que ratifica la división sexual del trabajo. Para el autor este concepto es definido como una “distribución estricta de las actividades asignadas a cada uno de los sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos, la estructura del tiempo” (Pág. 11). En este proceso es establecida una diferencia anatómica biológica entre los sexos que funciona como justificadora de aquella diferenciación social. Con lo cual es posible establecer que la inserción laboral de las mujeres se encuentra determinada por factores mucho más profundos que la educación y la clase social. Gracias a la división sexual del trabajo, el papel y las responsabilidades de la mujer en el hogar repercuten en su estructura temporal de desarrollo, convirtiéndose en el factor más importante.

En tanto normativa sociocultural, la división sexual del trabajo genera estructuras y patrones en el mercado laboral. Se produce una distinción de género reproducida en el campo laboral lo cual deriva en un acceso desigual a puestos de trabajo, generando procesos de segmentación (Alós, 2008) y segregación sexual del mercado laboral (INE, 2015).

El proceso de incorporación laboral de las mujeres ha significado introducirse en un mundo definido y construido por y para los hombres. Un mundo que solo ha podido sostenerse y funcionar porque descansa, se apoya y depende del trabajo familiar. Mundo definido por la libertad de tiempo y de espacios. El modelo masculino de participación laboral no es generalizable, pero si las mujeres lo imitaran ¿quién quedaría al cuidado de la vida? (Carrasco, 2001) Esto se suma a un mundo en el cual la calidad de los empleos de las mujeres está marcada por la subvaloración del trabajo femenino. Ambos fenómenos explican la existencia de diferencias salariales entre hombres y mujeres. Aun cuando las brechas en la escolaridad entre hombres y mujeres han disminuido significativamente y en algunos casos han desaparecido, las especializaciones y valoración de las ocupaciones por género se han mantenido (Valenzuela & Reinecke, 2000). El mayor nivel educacional de las mujeres no ha conducido a un mejoramiento equivalente de la calidad de sus empleos. Lo decía la OIT en el 2000 y sigue sucediendo hoy, 20 años después.

Si bien la participación laboral de las mujeres se viene incrementando de forma sostenida en Chile en las últimas 3 décadas, las mujeres del sector más vulnerable y precarizado son aquellas que más problemas enfrentan en esta inserción, hecho que se refleja en las tasas. Con menores tasas de escolaridad, más dificultad para conciliar trabajo doméstico y cuidado y menos condiciones de definir una carrera laboral, el sector más vulnerable es el más afectado en esta temática. Las mujeres que hacen esta doble jornada y que atraviesan una inserción laboral, ésta, en general, se establece como un aspecto secundario de su vida, en cuanto a sus posibilidades reales, establece costos y consecuencias indirectas, por sobre todo barreras que les impiden desarrollarse laboralmente como quisieran, al mismo

Trabajo de cuidados

Ante la pregunta sobre qué son los cuidados, por una parte, desde Orozco (2014), y a partir de una definición más general, los cuidados son en una primera instancia aquellas actividades que se mueven por una preocupación por la vida ajena, entendiendo que esta lógica del cuidado se contrapone a la lógica del capital desde la ética reaccionaria del cuidado que plantea la autora, la cual impondría la “responsabilidad de sacar adelante la vida en un sistema que la ataca como definitoria del ser mujer y como algo que debe ser resuelto en un ámbito invisible de la economía, donde tampoco se pone ojo y menos se genera conflicto político” (pág. 90).

En una segunda parte es posible establecer que los cuidados son entendidos como trabajos determinados y con límites reconocibles, en su mayoría trabajos y/o necesidades concretas. Los cuidados son aquellas actividades que regeneran cotidiana y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas y niños y son las prácticas orientadas a hacerse cargo de los cuerpos sexuados, reconociendo que estas prácticas están atravesadas por afectos y que constituyen en sí mismas relaciones. El cuidado es una necesidad diaria para todas las personas, aunque su forma varíe a lo largo del ciclo vital, el contexto histórico y cultural; a veces es cubierto por otro, pero también a veces las personas lo cubren por sí mismas. Es la base de todo el sistema socioeconómico, pero una base invisible e infravalorada (Precarias a la deriva, 2006).

A partir de Orozco (2014) es posible clasificar el trabajo de cuidado en tres tipos de tareas

Primero, aquellas que ponen las precondiciones materiales del cuidado, y que serían más fácilmente reconocibles con el término de trabajo doméstico. En

segundo lugar, los cuidados directos, que son los que involucran interacción concreta con personas, la atención específica a los cuerpos y las emociones. Y, finalmente, las tareas de gestión mental, que implican el control, la evaluación o supervisión del proceso y la planificación. Todas estas tareas tienen una dimensión material-corporal y otra afectivo-emocional (pág. 92).

En este sentido se entienden los cuidados y su denominación como trabajo de cuidados como un sistema de situaciones y tareas rodeadas por factores tanto prácticos, sociales y emocionales que van a complejizar y articular este gran concepto.

Históricamente la sujeción de las mujeres al trabajo reproductivo no ha hecho más que mantenerlas dependientes respecto de los hombres, empobrecidas e invisibles como trabajadoras (Federici, 2010). Dentro de las políticas nacionales mencionadas anteriormente, el problema del trabajo reproductivo es abordado generalmente desde el contexto de la pobreza. A través de los programas de ayuda para esta temática, se busca que las mujeres pobres generen ingresos al mismo tiempo que es reforzado su rol de cuidadoras. Estos programas fomentan el *emprendedurismo* abordado desde el supuesto de fortalecimiento de capital e inserción laboral, en donde conceptos como los de ciudadanía y derechos no son necesariamente los protagonistas ni tampoco el rol estatal. La propuesta se basa en que a partir de un sólo instrumento se pueda resolver una inserción al mercado superadora de la pobreza, pero “sin reconocer las causas multidimensionales que la produjeron y la responsabilidad del Estado en la provisión de bienes y servicios que hagan inclusión en condiciones de dignidad” (Espinosa, Gómez, & Ochoa, 2014, pág. 167). La focalización de las políticas hasta ahora promueve un enfoque maternalista que se centra y exalta las capacidades de la madre, reconociendo el cuidado como una responsabilidad femenina, generando barreras que fuerzan interrupciones al trabajo y empujan a la mujer al sector informal del empleo (Blofield & Martínez, 2014). El marco de relaciones trascendentales en esta materia como el género y la división sexual del trabajo subyacen ausentes en los arreglos sociales que dan lugar a los regímenes de bienestar del país (Martínez, 2007).

Corresponsabilidad familiar

El concepto de corresponsabilidad familiar (Gómez & Jimenez, 2015), es el que compone el problema de la repartición de las tareas y de la carga que se lleva la madre y/o mujer de un grupo familiar. Brullet (2010), citado en (Gómez & Jimenez, 2015) establece que existe actualmente un proceso de transformación y de reconstrucción de la vida social, el cual va a generar múltiples oportunidades para el surgimiento de nuevas formas de vida que, para la vida familiar y laboral, van a estar orientadas a nuevas oportunidades, derechos y libertades. En este sentido es posible considerar el reordenamiento de las tareas como oportunidades de libertad para la mujer que tiene toda la carga del cuidado y del trabajo doméstico también. Se entiende que bajo una carga actual unipersonal y unidireccional hacia la mujer, las posibilidades para esta, de poder desarrollar autonomía económica, son muy pocas.

En este sentido la corresponsabilidad familiar, entendida como “la articulación de tareas productivas y reproductivas desde una perspectiva que armonice los espacios de familia y trabajo de una forma más equitativa entre hombres y mujeres” (Gómez & Jimenez, 2015, pág. 379), pasa a ser un elemento clave que forma parte de la respuesta a la problemática de las limitaciones a la autonomía económica de las mujeres.

3. BUEN VIVIR Y CALIDAD DE VIDA

El Buen Vivir, en definitiva, tiene que ver con otra forma de vida, con una serie de derechos y garantías sociales, económicas y ambientales. También está plasmado en los principios orientadores del régimen económico, que se caracterizan por promover una relación armoniosa entre los seres humanos individual y colectivamente, así como con la Naturaleza (Acosta, 2008, pág. 38).

El desarrollo de un *buen vivir* y de la autonomía de las mujeres no siempre está ligado al acceso a la economía capitalista, por más soporte que esta signifique (Gargallo Celentani, 2014). Sino que se trata de vivir una vida que valga la pena ser vivida (Brunet & Santamaría, 2016) previo al acceso de bienes económicos.

Parte de una transformación social hacia el buen vivir de las mujeres y su autonomía comienza con la capacidad de usar la reproducción como un eje transversal, como un concepto clave, con el fin de trascender la contradicción entre “vivir bien” y la sostenibilidad económica (Pérez Orozco, 2011). Ya que la vida no se basa solamente en producir bienes y servicios, sino que también personas. El reto es llevar a cabo una interdependencia sociocultural que se dé en términos de reciprocidad y no de competencias, con lo cual una “buena vida” sea plausible (Pérez Orozco, 2011).

Países como Bolivia o Brasil han incorporado el enfoque del *buen vivir* a su matriz de pensamiento. Vinculan la necesidad de valorar y visibilizar la contribución de las mujeres e intentan corregir las condiciones de desigualdad material que las afectan (Espinosa, Gómez, & Ochoa, 2014). En Chile parece plausible cuestionar las formas y el lugar desde el cual se piensan las políticas públicas referidas a las mujeres y su autonomía económica ya que el principal escenario de desigualdad es el mercado del trabajo.

Desde la economía feminista abordar la estabilización económica con una perspectiva de género, es decir incluir el género en la gestión macroeconómica del país, significa no solo examinar resultados en función del bien estar respecto de las mujeres y niñas y la construcción hacia una buena vida para ellas, comparándolas con los hombres y sus privilegios, sino también medir sus efectos de retroalimentación en el crecimiento de la sociedad (Budlender, y otros, 2001).

La calidad de vida de las mujeres, por otra parte, dice relación con su autonomía económica en cuanto a que la segunda actúa como posibilitadora de la primera. Y es que a partir del sistema económico capitalista es posible generar mucha insatisfacción vital, esto debido a que los mercados tratan a las personas, a las mujeres en este caso, como seres autosuficientes, negando la dimensión relacional

de la vida si no se puede pagar, y por otro lado porque no se ofrece la identidad mercantilizada a la cual se aspira. En este sentido el mercado actúa como una de las determinantes cruciales de las desigualdades de género, creando ideales de roles, de vida y de formas de cómo ser mujeres y ejercer la maternidad, determinando, limitando y minimizando a las mujeres y a las madres.

Desde Guzmán y Todaro (2001) es posible entender que a partir del proceso de globalización existen dos discursos contrapuestos: el discurso de las oportunidades y el discurso del sometimiento. Siendo el primero agente de diversificar y promover los procesos de individualización que se traducen en mayores grados de libertad y autonomía, adaptando el trabajo a las necesidades humanas y al desarrollo personal. Mientras que el segundo enfatiza en la desigualdad, exclusión y desprotección social derivada de la erosión de las normas institucionales, poniendo énfasis en situaciones como la precarización del trabajo.

Desde Orozco (2014) es planteada la pregunta sobre qué o cuál es una vida que merece la pena ser vivida. Y sobre si acceden las mujeres al bienestar al que aspiran. La autora establece que no solo está pervertida la estructura socioeconómica actual al poner la vida al servicio del capital, sino que también es perversa la propia noción hegemónica de vida que merece la pena ser vivida, al violentar esas condiciones básicas de la existencia, escindiendo vida humana y naturaleza, identificando los valores asociados a la masculinidad con lo humano, imponiendo un sueño loco de autosuficiencia e identificando bien estar con consumo mercantil. En este sentido la sentencia es clara: la vida es vulnerable y precaria, por lo que no existe en el vacío y no sale adelante si no se cuida.

4. DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

DERECHOS HUMANOS COMO GARANTÍAS SIMBÓLICAS

Al presentar la autonomía económica un derecho fundamental, queda evidenciada la vulneración que se produce de este derecho por parte del Estado Chileno, esto a partir de la limitada capacidad de asegurar garantías, producida por las debilidades transversales de programas y políticas públicas de ayuda en este tema.

Desde la esfera feminista se desarrolla una crítica a la noción estatal del derecho humano. Es planteado como una protección y demanda, generadas más bien desde abajo, desde reivindicaciones contextuales, y ya no tanto como protecciones desde arriba (leyes) (Gelabert, 2020). Segato (2016) a su vez, insiste en dudar del papel que cumple el Estado como garante de los derechos humanos de las mujeres, ya que lo señala como responsable de la minimización de las mujeres a lo largo de los años. La defensa de los derechos humanos de las mujeres, según Segato (2016) “debería ser la promoción de la igualdad entre el colectivo de los hombres y el colectivo de las mujeres dentro de las comunidades” (p. 120).

La reconceptualización de los derechos humanos desde una perspectiva de género y feminista, focalizada en las demandas y contextos de los territorios, permite desactivar opresiones y dominaciones de género de orden capitalista. Para el presente estudio esto es parte fundamental. El lugar desde el cual se piensan los derechos se considera debe ser el correcto, real y concreto, para así generar un análisis congruente. Es evidente que el Estado no está viendo muchas cosas en cuanto a la garantía de los derechos fundamentales de las mujeres, parte del trabajo de este estudio es evidenciarlas.

Gran parte de los conceptos filosóficos-políticos y prácticas de los derechos humanos presuponen acríticamente una concepción limitada al poder político, del espacio público y doméstico que restringe su efectividad al momento de romper con el orden patriarcal. Por otro lado, la historia de los derechos de las mujeres es mucho menor frente a la de los hombres, se debe a que en la modernidad las mujeres fueron marginadas del discurso de los derechos políticos. Si bien existen feminismos que acusan al discurso de los derechos de racionalizar la desigualdad, existen visiones que creen que la tradición de los derechos posee recursos conceptuales

para enfrentar los cargos, que son indispensables para la liberación de las mujeres y que establecen que “los derechos de las mujeres son derechos humanos” (Jaggar, 2014, pp.34-35 en Sales) visión ante la cual se inclina esta investigación a partir de la importancia que se le otorga a la política pública y los derechos sociopolíticos de las mujeres.

El feminismo antineoliberal y anticapitalista que se vio surgir con la huelga feminista internacional de mediados de 2017 a 2019, en conjunto con el feminismo decolonial aportan un marco de redefinición de los derechos humanos de las mujeres que intentan impulsar una agenda nueva de reivindicaciones esta vez basada en la defensa de la aplicación contextual de los derechos humanos de las mujeres. Reivindicaciones que permiten ir, como se mencionó anteriormente y como incluye Segato (2016) citada en Sales (2020) del “proyecto histórico de las cosas” al “proyecto histórico de los vínculos” (pág. 29), que valoran los cuidados, los afectos, la red y todo aquello que reproduce la vida en comunidad.

IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNDO DEL TRABAJO FEMENINO

El fundamento bajo el cual se desarrollan las políticas públicas y el sistema bajo el que funciona el mercado del trabajo en Chile, deviene un impacto no siempre positivo en cuanto al desarrollo de la autonomía económica de las mujeres.

La segmentación actual del mercado laboral produce una separación que acarrea consecuencias dispares en cuanto a la calidad del empleo, ingresos, posibilidades de movilidad y exclusión social para las mujeres (Alós, 2008). Los enfoques de las políticas públicas lo sustentan y los programas son orientados en su mayoría a enfrentar la precariedad económica de las mujeres más que a aumentar su autonomía económica. Como lo plantea el estudio de la fundación SOL (2015) la dificultad parece estar en la incapacidad de fomentar la inserción de las mujeres en

empleos de calidad y de revertir las discriminaciones y desigualdades que enfrentan en su inserción productiva. En este sentido la evaluación de los programas no puede descuidar la cuantificación de las brechas sociales que pretende acortar.

Las dificultades de las políticas para superar la discriminación y garantizar la inserción sólida en el mundo del trabajo han llevado a que se fomente la integración en el trabajo independiente y en la esfera privada, muchas veces en condiciones de abierta precariedad y dificultad. Es importante a este sentido fomentar la inserción de las mujeres a empleos de calidad sobre todo en el sector público, con lo cual podrían darse mejores prácticas de inserción laboral (SOL, 2015).

Por otra parte, parte de las políticas públicas laborales de la mujer madre generan condiciones desfavorables que terminan más que ayudando en el proceso, dificultándolo. La forma en la cual están diseñadas las políticas de protección de madre e hija/o tienen un efecto de encarecer la contratación de mujeres. Es decir, existen además factores objetivos como las medidas de protección que merman el acceso y la participación laboral de las mujeres (Peticara, 2009).

En cuanto a las políticas públicas que se han generado en el país a lo largo del tiempo en relación al género y la mujer, es posible establecer que los avances y las mejoras han sido parte importante de las agendas, sobre todo a partir desde el primer gobierno de una mandataria mujer como lo fue en el caso de Michel Bachelet, en aquel momento la equidad de género es consolidada como política de Estado al mismo tiempo que son mencionadas instituciones creadas para marcar este precedente como los 32 nuevos centros de la mujer con atención psicosocial y legal para mujeres víctimas de violencia doméstica y económica. El precedente en este sentido es marcado por la mandataria, pero el hecho sobre el cuánto inciden estas iniciativas y precedentes en el desarrollo y en las modificaciones culturales en beneficio de la mujer, implica una discusión diferente y es a lo que pretende abocarse este apartado. Las políticas a las cuales puedan acceder las mujeres son hechos que dicen relación con los procesos políticos que vive el país, así como también con las transformaciones culturales del cual este sea parte. Los derechos al

bienestar social están directamente ligados a la configuración de las desigualdades de género en el general del entramado social. A pesar de la expansión de la protección social evidenciada a partir del primer gobierno femenino que tuvo el país, esto no necesariamente ha sido un hecho garante de una mayor justicia de género (Gideon , Ramm, Álvarez, & De la Cruz, 2021).

El hecho de que el Estado no sea garante de derechos, si no que a través de SERNAMEG, se posicione como un “prestador de servicios”, es preocupante y determina finalmente los resultados que han arrojado los programas de ayuda para la temática de autonomía económica. A partir de los gobiernos de derecha fueron constituidos ajustes entre el liberalismo económico y el carácter conservadurista de la sociedad, que moldearon a partir del discurso de equidad, una igualdad de género para las mujeres del país, que incluía de forma casi obligatoria una imagen de la mujer y de las madres basada en un perfil de mujer trabajadora, esforzada, empoderada y empresaria. Lo cual ha desencadenado en la creación de una relación conservadurista e indisoluble entre leyes, mujeres, maternidad y familia. Lo cual inevitablemente ha desencadenado un alejamiento progresivo por parte de la política de realmente proporcionar y garantizar el derecho de la autonomía económica para las mujeres (Ramm & Gideon, 2020).

Las políticas públicas que se han hecho cargo del problema de la autonomía económica de las mujeres y su desarrollo personal, han desarrollado en general políticas que impulsan, empoderan y motivan a las mujeres, a partir de su inclusión en el mercado laboral, y la producción económica, pero la mayoría obviando las responsabilidades de cuidado con las que las primeras cargan.

Por otro lado, está el hecho de la mujer como ente de derechos separada de su rol como madre. La mayoría de las políticas públicas y los beneficios para las mujeres dicen relación con los intereses de sus hijos más que con un reconocimiento de sus derechos. Esto ya que el perfil que se ha construido es el de una mujer que prioriza el bienestar de sus hijos , es independiente, sacrificada y necesitada, discurso que

no hace más que re tradicionalizar el rol maternal de la mujer pobre, sin cambios profundos en el imaginario cultural, reproduciendo y reincorporando los roles de género tradicionales, confiando la responsabilidad a la madre del cuidado no remunerado, en este sentido las mujeres solo se convierten en beneficiarias merecedoras de políticas sociales clave si son madres (Gideon , Ramm, Álvarez, & De la Cruz, 2021).

Como se mencionó, luego de la transición democrática de los noventa, tanto las políticas como la relación histórica entre maternidad y el Estado ha desarrollado algunos cambios, pero las formas, lo esencial estructural ha permanecido. La maternidad ha sido la responsable de darle forma a las políticas de ayuda en género, ha permeado el derecho y lo ha definido a través de los sectores sociales, al mismo tiempo que define el acceso de las mujeres a las políticas sociales y por ende a una futura autonomía para ellas (Gideon , Ramm, Álvarez, & De la Cruz, 2021).

Se entiende entonces que es necesario el tránsito hacia un Estado social de derechos, de modo que puedan ser superadas las limitaciones estructurales derivadas del tipo actual de Estado y en este sentido las políticas de igualdad de género se vuelvan más efectivas y visibles.

Régimen de bienestar

En Chile el régimen de bienestar en palabras de Martínez (2007) es de carácter informal, ya que la protección que debiese estar en manos del Estado se le otorga al mercado, ante esto el arreglo familiar y comunitario desempeña un papel central.

La relevancia socioeconómica que conlleva el desarrollo personal de las personas por sobre los procesos colectivos de desarrollo es posiblemente lo que configuraría el rol central que toma la familia y la superposición de esta por sobre el Estado, sobre todo en cuanto al manejo de situaciones de riesgos (socioeconómicos y socioculturales) de las personas. En este sentido, Las familias han debido actuar cumpliendo simultáneamente diferentes roles: redes para el cuidado de niños y

ancianos al aumentar la incorporación de la mujer al mercado laboral; como institución que ofrece seguro y protección; como hogar; como espacio afectivo (Tironi, Valenzuela , & Scully, 2006). Lo cual hace comprender la dificultad que presenta para las mujeres madres de preescolares sin red de apoyo, el hecho de desear salir a trabajar fuera del hogar.

Según Martínez (2007) el reto principal de los países en régimen familiarista es “institucionalizar la producción del bienestar a través de los mercados laborales y de la política pública” (pág. 89). En este sentido es necesario aumentar la presencia estatal, descubrir estrategias y fuentes de recursos dirigidos a crear las capacidades institucionales que lo hagan posible.

Finalmente la perspectiva marxista de la economía feminista enmarca las necesidades y las oportunidades de las mujeres dentro del entramado social y le ayuda al estudio a entender por qué es importante una agencia por parte de los programas que entienda los factores sociales y culturales que influyen en el proceso de adquirir una autonomía económica para las mujeres.

La perspectiva feminista, liberal y territorial de los derechos humanos, por otro lado, los aleja de la mirada dura que les superpone las políticas públicas, contextualizándolos con necesidades reales.

Ambas perspectivas vienen a complementar el argumento central de que los programas de ayuda deben tener una mirada que voltee la concepción de la economía. La perspectiva feminista tanto de la economía como de los derechos humanos viene a ayudarle al trabajo de investigación a posicionar la crítica hacia los programas de ayuda, sus formas y sus procesos de entender las necesidades de las mujeres, sus vulnerabilidades y los factores que interpelan su independencia. Ambos son ejes de relevancia para la misma y sostienen la idea de que los programas de ayuda necesitan nuevos enfoques y nuevas dinámicas de acción.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

En la presente investigación, dado las características del fenómeno que se pretende indagar, se utilizará un enfoque de carácter cualitativo, debido a su énfasis en el conocimiento en profundidad y en la elaboración de conceptos (Ragin, 2007). Debido a que se estudiarán pocos casos de forma exhaustiva y sistemática, es necesario un enfoque que permita un análisis en profundidad respecto de esos casos, con el fin de evidenciar procesos y vulneraciones que de otra manera no serían expuestas. Este enfoque es útil al mismo tiempo que permite generar una mayor y mejor visibilidad a las barreras que enfrentan mujeres de bajos ingresos para lograr autonomía económica (Ragin, 2007).

La data cualitativa para este caso resulta más adecuada y eficiente para obtener la información requerida y lidiar con posibles dificultades de situaciones empíricas (Glaser & Strauss, 2006).

La noción de lo cualitativo remite a la idea de inmersión intensiva en los contextos en que los significados circulan y se intercambian o en que la acción social misma ocurre, evitando la “naturalización” de la realidad social, ya que lejos de dar todo por sobreentendido se pretende acceder a los procesos de construcción social implicados en el fenómeno que se estudia (Canales, 2006).

En este sentido, considerar la perspectiva epistemológica que orienta a la presente investigación es pertinente. El posicionamiento político feminista de la autora le entrega relevancia al análisis de los resultados de la investigación y a su completitud, a partir del sentido de las relaciones de poder desde una perspectiva de género. Y entendiendo el proceso a partir de este enfoque, se posiciona como un proceso

transformador también para la autora a través del desarrollo de la investigación, ya que este es aprehendido de forma abierta.

Perspectiva temporal

El estudio es de carácter transversal, acotado a un tiempo determinado, el cual representa, por temas de malla curricular universitaria, el primer semestre del año 2021.

Criterio de evaluación

El criterio de evaluación para el estudio es *ex post*. A realizar una vez finalizado el programa, con el fin de establecer la obtención de los resultados esperados. Las evaluaciones desarrollan y enfatizan la objetividad. Este tipo de evaluación busca establecer el logro de los objetivos que planteó el proyecto en su formulación original una vez finalizada la ejecución de este (Valdés, 1999).

La necesidad de evaluación al término de este proyecto se relaciona con el análisis de los resultados en relación con los objetivos específicos del proyecto. Se espera compatibilizar la necesidad de medir el logro de los objetivos del proyecto con el levantamiento de los datos, al concluir la ejecución del proyecto (Valdés, 1999).

2. VEEDURÍAS COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL

Como se menciona anteriormente este estudio incluye en su modo de operación la herramienta de veedurías.

La agencia Estatal y las políticas públicas son parte fundamental del análisis y de la crítica de la fundamentación teórica de esta investigación, con lo cual las veedurías al establecer

Un mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales,

electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público (Cardona G., 2012, pág. 19).

Se convierten en la herramienta idónea para este estudio, el cual habla y evalúa el accionar y la eficiencia de programas y políticas públicas de ayuda para la autonomía económica de las mujeres desde el marco de la vulneración de los derechos humanos de las mismas. El fin último a través de esta herramienta es evidenciar si la realidad se ajusta al imaginario normativo en cuanto a la temática.

La investigación en su conjunto trabaja desde la perspectiva de la veeduría. Es decir, pretende actuar como un mecanismo de control social y democrático (Ángel Bermúdez, 2016), ejerciendo vigilancia sobre la garantía existente hoy en Chile de los derechos humanos de las mujeres, específicamente el derecho a una autonomía económica.

A partir del enfoque cualitativo de investigación, se utiliza la herramienta de veeduría ciudadana que, al ser un mecanismo democrático de representación que permite ejercer vigilancia sobre la gestión pública, le otorga al estudio un carácter más democrático y cercano, así como a la metodología cualitativa y a la herramienta de entrevistas utilizada en el presente estudio, un aporte que enriquece el camino trazado para el trabajo de campo.

3. TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE DATOS

La perspectiva de género incluida en el presente estudio añade como tal una nueva visión al quehacer científico. Al ser las mujeres el sujeto de producción de conocimiento, esta perspectiva favorece la emergencia de elementos que no han

Universidad de Valparaíso
Facultad de Ciencias Sociales
Instituto de Sociología
Taller Formulación Proyecto de Memoria
sido vistos desde otras perspectivas (Sánchez, Díaz, Jabbaz, & Samper-Gras, 2017)
desde las cuales ha sido estudiado el fenómeno aquí expuesto.

Se buscó estudiar los relatos de las mujeres que se ven afectadas por el sistema económico, explorar las interconexiones entre las experiencias emocionales, cognitivas y físicas para integrar a la investigación procesos subjetivos con el fin de acceder a un contenido fidedigno en cuanto a sus experiencias y contexto.

La entrevista para Canales (2006) es la encargada de poner en relación de comunicación directa a la investigadora y la entrevistada, con lo cual se establece una relación dialógica y espontánea, intenta construir una situación que emula una conversación natural, lo cual es lo que busca la investigación.

Para este estudio fue usada la entrevista de tipo semiestructurada, dado que otorga una línea temática de tópicos necesarios de discutir, pero a la vez es flexible en cuanto a los mismos y permite una fluidez.

“La apertura de la entrevista sirve para acceder a un objeto de estudio -significados y representaciones simbólicas-” (Canales, 2006, pág. 233). Con lo cual mientras más riqueza simbólica se posea de los significados de la persona, mayor será el conocimiento producido en torno al fenómeno que se investiga.

Procedimiento

Debido al contexto social en el cual se llevó a cabo la investigación -pandemia por COVID-19- el cual implicó un distanciamiento social y estrictas medidas de seguridad sanitarias, la forma en la cual se llevó a cabo la recolección de información y las entrevistas fue de carácter virtual para la seguridad de la autora y entrevistadas. Estas entrevistas son las que conforman la base de lo que es el análisis desarrollado más adelante.

Posterior a la previa evaluación, consentimiento informado de las participantes y de un formulario de confidencialidad, y de la presentación de la temática y condiciones de las entrevistas enviado vía e-mail y aprobados por ambas partes, los encuentros fueron realizados a través de las plataformas virtuales Meet y Zoom.

La entrevista semiestructurada le permitió al desarrollo del campo de la investigación desenvolverse de forma menos limitante y más abierta hacia las conversaciones con las entrevistadas y les permitió a ellas sentirse más libres de relatar sus experiencias.

Por otro lado, las entrevistas remotas se presentaron como una oportunidad de poder continuar con la investigación a pesar de las condiciones limitantes de la crisis sanitaria. La apertura hacia el mundo virtual y el desarrollo del trabajo administrativo de forma virtual en ese momento tanto en el país como en el mundo, le otorgó un sentido de naturalidad y simplificó el proceso. El ofrecer entrevistas remotas les resultó tanto a funcionarias como a las mujeres usuarias una forma adecuada y cómoda de proceder.

De esa forma entre abril y julio del pasado año 2021, fueron desarrolladas las entrevistas con las funcionarias municipales, PRODEMU, SERNAMEG y FOSIS y con las mujeres usuarias de los programas de las mismas instituciones. Estas se desarrollaron desde un espacio de trabajo determinado para llevar a cabo el terreno de la investigación, en la casa de la investigadora, y se dieron en general de forma fluida y bien. Pero el hecho de enfrentar un terreno de forma virtual trae consigo problemas nuevos que enfrentar, tales como las conexiones de internet que en algún momento se cayeron y eso implicaba cortar el hilo de la conversación para volver a retomar. Al ser entrevistas virtuales la mayoría de las mujeres, tanto la investigadora, como las entrevistadas funcionarias y usuarias se encontraban en sus casas, solo dos funcionarias entrevistadas hicieron la entrevista en su lugar de trabajo, pero las otras dos la hicieron en su casa. Si bien las entrevistas fueron pactadas en horarios que las entrevistadas establecieron como óptimos, sucedió que al estar en casa con sus hijos solas, un par de entrevistadas, se vieron distraídas por sus tareas de cuidados y debieron interrumpir la entrevista para atender a sus hijos, situaciones en las que no hubo problema alguno, se esperó y se les dio la libertad de atender con tranquilidad sus tareas, situación que también enfrentó la presente investigadora siendo interrumpida en un par de ocasiones por su hijo.

El relato está usualmente conformado por dos tipos de referentes: las experiencias que se narran en la historia y la trama que les otorga significado (Bernasconi Ramírez, 2011). Siendo la trama en este caso el problema social identificado, es preciso para este estudio el análisis especial del relato extraído de los casos establecidos.

El análisis de contenido se posiciona aquí como la técnica de análisis que calza con el sentido que se pretende en la presente investigación el cual define un carácter interpretativo del relato (Schettini & Cortazzo, 2015).

El hincapié radicó en la importancia de tener en cuenta la hipótesis del estudio y su marco conceptual al momento de analizar los datos con el fin de mantener una coherencia sustantiva y transversal.

Se distinguieron tres etapas consecutivas y recursivas: identificación de datos, luego una etapa de codificación descriptiva abierta de datos, y finalmente una categorización, paso de una codificación descriptiva-abierta- a otra más analítica-axial (Flores Kanter & Medrano, 2019). A este respecto fue utilizado este proceso de análisis ya que asume una construcción de categorías desde la interacción contenido-hipótesis-teoría, permitiendo al mismo tiempo la emergencia de categorías nuevas desde los relatos de las sujetas en el transcurso.

El análisis de contenido se realizó a partir de las transcripciones de las entrevistas semiestructuradas realizadas a las funcionarias de los programas mencionados y las mujeres usuarias de estos, seguidos de un proceso interpretativo y de encuadre entre los conceptos teóricos establecidos en el marco teórico y los resultados más relevantes del proceso de campo.

5. LA MUESTRA

El carácter cualitativo y la perspectiva de género de la presente investigación genera que la importancia de las participantes radique en el contexto y posición social de las mismas en relación con el problema social que se enfrenta. El enfoque dice relación con la calidad y profundidad del análisis de los casos seleccionados aludiendo a su representatividad.

Es importante tener en cuenta que mediante el estudio de pocos casos es plausible el levantamiento de un conocimiento en profundidad. Especialmente cuando parte del fin de la investigación es dar voz, es necesario escoger un grupo específico para el estudio (Ragin, 2007).

El muestreo representó un carácter no probabilístico por conveniencia, debido a la selección de mujeres directamente relacionadas con los programas de ayuda para obtención de autonomía económica estatales, las cuales fueron contactadas a través de la institución implicada en el estudio, la Oficina Comunal de la Mujer de la Municipalidad de Valparaíso.

En cuanto a los criterios de conformación de la muestra, en una primera instancia la investigación tuvo la intención de desarrollar el terreno en dos etapas concretas y de corto plazo: En la primera estudiar 4 casos de forma puntual y exhaustiva, dados por 4 mujeres funcionarias de programas estatales de ayuda para la autonomía económica. Y en la segunda estudiar 4 casos adicionales, compuestos por mujeres que formaron parte de programas de ayuda, derivados de SERNAMEG, PRODEMU, FOSIS y del Departamento de la Mujer de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso correspondiendo dos por cada institución, una funcionaria y una mujer usuaria.

Los grupos fueron seleccionados considerando los siguientes criterios:

Primer grupo: Cuatro mujeres funcionarias de las entidades antes mencionadas, involucradas en los programas de ayuda para la autonomía económica de las mujeres de la ciudad de Valparaíso. La primera vinculada directamente con

Universidad de Valparaíso
 Facultad de Ciencias Sociales
 Instituto de Sociología
 Taller Formulación Proyecto de Memoria
 SERNAMEG (Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género), la segunda con FUNDACIÓN PRODEMU (Fundación que depende de la Presidencia de la República instaurada para la promoción y desarrollo de la mujer) la tercera con la oficina provincial de FOSIS (Fondo de Solidaridad e Inversión Social, parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia) y la cuarta con Casa Talle de la I. Municipalidad de Valparaíso.

Segundo grupo: cuatro mujeres de nacionalidad chilena, residentes en la ciudad de Valparaíso, de edad entre 20 y 50 que hayan formado parte de alguno de los programas vinculados con las instituciones mencionadas.

Distribuidas de la siguiente forma: Dos casos de mujeres sin hijas/os y dos casos de mujeres con hijas/os.

GRUPO	TIPO DE MUJER	HIJA S/OS	TIPO DE PROGRAMA				TOTAL CASOS
			SERNAME G	PRODEM U	FOSIS	CASA TALLE R	
1	FUNCIONARIAS DE PROGRAMAS	-	1	1	1	1	4
2	USUARIA DE PROGRAMA	NO	-	1	-	1	2
		SI	1	-	1	-	2
TOTAL CASOS							8

Tabla de casos

Debido a las posibilidades de las entrevistadas en cuanto a sus tiempos, las entrevistas fueron dadas de forma aleatoria entre funcionarias y mujeres a medida que la oportunidad de acceder a las entrevistas se daba y fueron desarrolladas entre el mes de Abril y Julio.

La muestra final y definitiva estuvo compuesta por 8 casos.

Los casos estudiados fueron compuestos por 4 funcionarias de cada uno de los programas expuestos y 4 mujeres usuarias de 3 de los 4 programas expuestos.

No fue posible contactar a una mujer usuaria de la Casa Taller de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Fueron entrevistadas dos mujeres usuarias del programa Juntas crecemos de Fundación PRODEMU.

Debido a las características de las mujeres que acceden a este tipo de programas y a la maternidad como punto clave para acceder, la totalidad de la muestra representada por usuarias fueron madres, siendo solo una la que no vivía con sus hijos. Teniendo un promedio de edad entre ellas de 39 años.

6. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Fueron entregados consentimientos informados tanto a usuarias como a funcionarias de los programas que fueron entrevistadas para dar conocimiento del contenido de la entrevistas y de la investigación en cuestión. Por otra parte en el consentimiento informado se les informa a las participantes que su participación es totalmente voluntaria y que los datos serán utilizados única y exclusivamente en la investigación siendo resguardadas sus identidades a partir de seudónimos para identificarles.

Además fue pactada una presentación de la investigación una vez finalizada a la funcionaria encargada de la misma de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso Catalina Flores a modo de cierre del proceso.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A continuación es presentada una caracterización de los programas que aborda el estudio con el fin de contextualizar el trabajo de campo, la presentación de resultados y su posterior análisis teórico.

Juntas Crecemos – Fundación PRODEMU

Objetivo: Contribuir a reducir las brechas tanto digitales como de género para lograr una mayor autonomía económica en las mujeres.

Duración: 14 sesiones formativas con enfoque de género

Contenidos: Empoderamiento para la autonomía económica. Conceptos de género y su construcción cultural, Emprendimiento, asociatividad y comercialización, Capacitación técnica, Proyección del negocio.

Metodologías: sesiones formativas, proyecciones de emprendimientos y a partir de ello se generó la compra de insumos, equipos y otros bienes que ellas requerían para impulsar sus emprendimientos.

Monto de dinero que entrega: Bono de \$150.000 para beneficiadas del programa.

Requisitos: Taller para la diversidad de mujeres, mayores de 18 años.

Mujeres Jefas de Hogar - SERNAMEG

Objetivo: El programa busca fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante su implementación con pertinencia cultural y territorial, que promueva la generación de ingresos, el acceso y control de sus recursos, su incorporación, permanencia y desarrollo en el mundo del trabajo remunerado. El programa también ayuda a mejorar la empleabilidad, tanto en actividades económicas dependientes

Universidad de Valparaíso
Facultad de Ciencias Sociales
Instituto de Sociología
Taller Formulación Proyecto de Memoria
como independientes y derivando a servicios que mejoran sus competencias
laborales y calidad de vida.

Duración: Luego de terminar los Talleres de Formación para el Trabajo, tienen hasta 9 meses para ejecutar su Proyecto Laboral.

Contenido: Talleres de habitabilidad laboral, capacitación laboral e intermediación laboral. - apoyo al fomento productivo de emprendimientos individuales y asociativos
- nivelación de estudios - cuidado infantil - atención de salud odontológica, preventiva y mental - alfabetización digital.

Metodologías: Taller de Formación para el Trabajo, el cual se enfoca en desarrollar capacidades y habilidades para mejorar el empleo y la actividad independiente, para luego construir un Proyecto Laboral que guiará el desarrollo de cada mujer en el programa y en el mundo del trabajo. diseñar un proyecto de vida que les permitirán realizarse como mujeres y aportar al desarrollo de sus familias, sus comunidades y el país.

Monto en dinero que entregan: No entrega. El programa gestiona el acceso a recursos para financiar ideas de proyecto o mejorar los que ya están en operación.

Requisitos: Ser mujer jefa de hogar o núcleo, Ser económicamente activa, Tener entre 18 y 65 años de edad, Pertenecer al 60% de la Clasificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares. Vivir o trabajar en la comuna donde se implementa el programa, No haber sido participante del programa en los últimos 3 años.

Programa familias Convenio FOSIS con I. Municipalidad de Valparaíso

Objetivo: A través de este programa, prestamos apoyo integral a familias y personas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y mejorar sus condiciones de bienestar en las dimensiones: salud, educación, trabajo, ingresos y vivienda y entorno.

Duración: 2 AÑOS

Contenidos: Acceso preferente a programas y servicios sociales para los que cumplen requisitos de ingreso, que complementan el acompañamiento y que se

constituyen en oportunidades concretas para abordar las problemáticas y metas de la familia y contribuir a los planes familiares elaborados en el programa. Material didáctico y educativo para el desarrollo del programa.

Metodologías: 1. Diagnóstico de la situación actual de la familia al momento de iniciar su intervención, para acordar un Plan de Intervención Familiar. 2. Dependiendo del diagnóstico inicial se implementan una o dos líneas de acompañamiento para cada familia, el que es realizado por un profesional: Línea de Acompañamiento Psicosocial. Línea de Acompañamiento Integral Psicosocial y Sociolaboral: Además del acompañamiento psicosocial se realiza un acompañamiento específico sociolaboral a 1 o 2 integrantes del grupo familiar en la generación y desarrollo de un Plan Laboral.

Monto de dinero que entrega: Asignación de Transferencias monetarias, que consisten en: a) Bono de Protección Familiar para todas las familias participantes b) Si hay niños y/o niñas en la familia, podrían acceder a transferencias monetarias c) bonos por logros laborales o educacionales.

Requisitos: A este programa no se postula, las familias son seleccionadas en base al Registro Social de Hogares. Para ello, las familias deben cumplir con los requisitos definidos por el programa y ser priorizadas por su situación familiar por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Casa Taller – Oficina comunal de la mujer – I. Mun. Valparaíso

Objetivos: como objetivo general de casa taller está el de poder brindar y generar espacios para las mujeres y específicamente para su autonomía. otra línea de trabajo que de salud mental preventivas, de cuidado y generar formación de artes y oficios con el fin de generar las mujeres de la comuna que lo necesiten, ingreso económico.

Duración: Un semestre.

Contenidos: Talleres de artes y oficios y también en la línea de cuidado.

Universidad de Valparaíso
Facultad de Ciencias Sociales
Instituto de Sociología
Taller Formulación Proyecto de Memoria
Metodologías: Asistencia por parte de las mujeres a los talleres de la oferta actual.

Monto de dinero que entrega: No entrega.

Requisitos: Fotocopia de carnet de identidad, Domicilio en la comuna de Valparaíso, Conexión a internet.

A continuación es presentada la caracterización de las entrevistadas, desde las variables de edad, ocupación, cantidad de hijos, nivel educacional y el programa al cual pertenecen o del que participaron.

Hacia la segunda parte se desarrolla un análisis sobre la caracterización y percepciones de las funcionarias y usuarias de programa sobre el accionar y la eficacia de los programas de ayuda. Presentado a partir de tres etapas cronológicas: Previo al programa, dentro del programa y posterior al programa, siendo descritos los conceptos y temáticas más relevantes dentro del trabajo de campo, con el fin de explicar y dar respuesta a los objetivos de la presente investigación.

En una tercera y última parte, son presentadas y analizadas las impresiones respecto de la categoría de trabajo de cuidados y barreras para adquirir una autonomía económica, así como la temática emergente que forma parte del relato de las entrevistadas y comprende contenido significativo para la investigación.

CARACTERIZACIÓN DE LAS ENTREVISTADAS

Las mujeres usuarias de programas de ayuda para la autonomía económica que fueron entrevistadas son todas mujeres residentes de la quinta región. Son mujeres que buscan adquirir recursos económicos por su propia cuenta, en su mayoría con hijos menores de edad por lo cual tienen responsabilidades de cuidados constantes, son también la mayoría de ellas dueñas de casa y emprendedoras con un negocio, razón que tienen en común por la cual entran a los programas. Tienen un promedio de edad de 39 años, en su mayoría son mujeres que conviven con sus parejas, con familias nucleares.

TABLA Nº 1 CARACTERIZACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE USUARIAS DE PROGRAMAS

Nombre	Edad	Ocupación	Hijos/as	Comuna	Estado Civil o de convivencia	Nivel educacional	Programa
Elisa	36	Dueña de casa/Emprendedora	3	Valparaíso	Convive	Educación secundaria	Sernameg
Macarena	46	Paramédico/actualmente trabaja en Municipalidad de Villa Alemana	2 Hijos mayores de edad fuera del hogar	Valparaíso	Unión civil	superior Técnico	Fosis Conv. Programa Familias
María	42	Dueña de casa/Emprendedora	1	Viña del mar	casada	Técnico superior	Juntas crecemos, Fundación Prodemu
Susana	32	Dueña de casa/Emprendedora	3	Valparaíso	Separada	Educación secundaria	Juntas crecemos, Fundación Prodemu

Por otro lado, las cuatro entrevistadas funcionarias de programas son todas también residentes de la quinta región, todas funcionarias de programas de ayuda para la

Universidad de Valparaíso
 Facultad de Ciencias Sociales
 Instituto de Sociología
 Taller Formulación Proyecto de Memoria
 autonomía económica de la mujer de orden público. Son mujeres con estudios superiores en su mayoría y estudios de posgrados.

El grupo de entrevistadas, en general, comparte opiniones similares en cuanto a los temas centrales de la presente investigación como lo son la autonomía económica de la mujer, las barreras para conseguirla y los cambios en políticas públicas necesarios para mejorar en este tema.

TABLA Nº 2 CARACTERIZACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE FUNCIONARIAS DE PROGRAMAS

Nombre	Edad	Profesión	Programa	Años de antigüedad en temas de género
Marcela	46	Técnico Trabajo Social / Cursando licenciatura en Trabajo Social	Juntas Creemos – Fundación PRODEMU	7
Antonia	45	Asistente Social	Mujeres Jefas de Hogar - SERNAMEG	5
Lucía	35	Asistente Social / Cursando Magister	Programa familias Convenio FOSIS con Municipalidad de Valparaíso	7
Camila	41	Psicóloga / Magíster /	Casa Taller – Oficina	7

		Cursos en género	comunal de la mujer – Mun. Valparaíso	
--	--	---------------------	---	--

El relato a través de las etapas: Previo al programa, dentro del programa y posterior a este

1. Situaciones previas a la participación en programas de ayuda

En esta primera parte es analizado lo relacionado con las experiencias de vida de las entrevistadas específicamente en el momento previo a participar de los programas de ayuda para la autonomía económica de la mujer, haciendo énfasis en su experiencia respecto de los procesos que atraviesan, económicos, sociales y emocionales. Al mismo tiempo son enunciados conceptos fundamentales para la construcción del perfil de las mujeres participantes de programas de ayuda para la autonomía económica, para la comprensión del fenómeno social que implica la autonomía económica de la mujer y también sus biografías y trayectorias personales. Dentro de este abanico de temáticas y conceptos que se presentan dentro de las vivencias que explican las entrevistadas, en una primera instancia se evidencia el lugar socio emocional en el que se encuentran, en segundo lugar su ocupación en ese momento su situación laboral e inquietudes, y finalmente se dilucidan las razones por las cuales deciden acceder las mujeres a un programa de ayuda para la autonomía económica.

Precariedad, violencia económica y salud mental

Respecto de la temática de precariedad económica, violencia y salud mental de las mujeres, son descubiertas y evidenciadas múltiples aristas y variables que destacan en situaciones de carácter crítico y que encaminan esta búsqueda de desarrollar o impulsar un emprendimiento. Fueron descubiertos casos en los cuales la falta de tiempo, situaciones de violencia y salud mental complejas se unían en un contexto insostenible, lo cual finalmente estaba directamente relacionado con su paso por los programas de ayuda a la autonomía económica.

Se descubrió que una violencia de género expresada en violencia económica y psicológica intercede consecuentemente con los procesos de desarrollo personal de las mujeres.

La violencia económica, aparece como un factor determinante y poderoso respecto de la vida de las mujeres, ésta de forma continua genera un deterioro de salud mental y esto acompañado de una nula red de apoyo pueden ser detonantes de una situación insostenible para las mujeres víctimas.

En el caso de Susana no es sino a través de la experiencia que ella vive en el programa Juntas Crecemos, en donde puede finalmente sentirse acompañada y entendida tanto por la asistente social municipal en una primera instancia, quien actúa como mediadora, como por sus compañeras de programa. Conseguir un poco de apoyo y ayuda para poder comenzar con su proceso personal de salir adelante.

El papá de los niños se desquitó de la mejor manera, no pasándome ni una moneda, nada de plata. Entonces (...) Decidí renunciar a mi trabajo y quedarme en casa y empecé haciendo postres, pastelería y me enteré de esto a través de la asistente social de la municipalidad . Entonces ahí me dijo... Porque yo le había comentado que estuve en un punto donde estaba muy mal, demasiado mal, al punto de que estaba con una depresión total (Susana, usuaria programa Juntas Crecemos).

Se evidencia una situación respecto a las redes de apoyo crítica, debido a que ésta existe en una medida muy baja o simplemente no existe. En este sentido, en medio de la frustración y la necesidad económica, la única alternativa posible es generar dinero de alguna manera que permita compensar esta falta de apoyo. Ante esta problemática es el emprendimiento inicial una solución viable, ya que les permite a las mujeres muchas veces generar dinero desde sus casas, con la posibilidad de poder solventar necesidades básicas.

La precariedad que implica la soledad, sumado a una situación de violencia económica, en muchos casos, desencadena en una salud mental fuertemente afectada y deteriorada, lo cual limita las posibilidades de una mujer de poder mantenerse económicamente. No existen fuerzas, no existe red, ni un apoyo económico básico, como en el caso de Susana anteriormente mencionado. Casos en los cuales el programa de ayuda, el municipio y su asistente social, se convierten en un salvavidas para aquellas mujeres que se ven envueltas en este contexto. En casos como el de Susana, lo que buscan las mujeres es apoyo, ayuda, de carácter emocional que es con lo que no cuentan, una guía, alguien que las ayude a salir de la situación en la que están.

EL IMPULSO POR EMPRENDER

En cuanto a la situación laboral de las mujeres usuarias de los programas, antes de su entrada a estos y su vida antes de ellos, se puede observar que, en general en el caso de las mujeres usuarias entrevistadas, esta era activa.

La mayoría de las mujeres que fueron parte del trabajo de campo, antes de tener a sus hijos menores y de entrar al programa tenían trabajos remunerados fuera del hogar, y mencionan un “estar bien”, haciendo alusión a un estado económico y general de bienestar.

Pero, en estos casos, más allá de una experiencia de “antes del programa”, se observa un “antes de tener a mi hijo/a”. Y es que pareciera ser que es este el hecho que se marca como la razón por la cual las mujeres pasan de ese estado de empleo, de trabajar a dejar de hacerlo. En este sentido, es la maternidad, conjugada con la falta de apoyo, lo que las obliga a abandonar sus puestos de trabajo, para dedicar todo su tiempo a la crianza y a las labores de cuidado

En realidad anteriormente yo igual trabajaba, estaba bien, trabajaba con contrato y todo eso. (...)Pero tuve un bebé muy chiquito, entonces deje de trabajar por lo mismo (Susana, usuaria programa Juntas Crecemos, madre de 3 hijos).

Era estilista. O sea antes de tener a mis hijos pequeños yo trabajaba... pero después de tener a mi hijo de seis años tuvimos que decidir “te dedicas tú a cuidar a los niños” (Elisa, usuaria Mujer jefa de Hogar, madre de 3 hijos).

Al mismo tiempo se evidencian casos de mujeres que se encontraban en una situación de cesantía previo a la entrada al programa. Mujeres con una profesión que han trabajado durante la mayor parte de su vida adulta, pero que a partir de la cesantía quisieron desarrollar un emprendimiento y entrar a un programa de ayuda para poder lograr este propósito.

Por otro lado, aprender nuevas herramientas y profundizar en oficios y emprendimientos autogestionados por ellas mismas es una razón importante por la cual se deciden por participar y buscar ayuda y es una de las primeras que aparecen al momento de ir a preguntar.

En el caso de Elisa, emprender fue una oportunidad. Con 3 hijos e hijas, para ella era imposible salir a trabajar y decidió acudir a algún taller de oficio y construir una idea que le permitiera estar en su casa. En casos como este, se evidencia un “agradecimiento” hacia la oportunidad de poder trabajar desde el hogar, ser “su

propia jefa”, organizar desde ese lugar, sus tiempos de trabajo, con tranquilidad y haciendo encajar la vida de dueña de casa y de emprendedora. Son casos en los que sin el emprendimiento inicial la situación sería totalmente distinta

Yo en la noche me siento y trabajo todo lo que son pedidos especiales porque ahí mis hijos están durmiendo. Entonces ya tener ese un lujo, poder decir “ya en la noche voy trabajar cuando estén durmiendo”, si no me rompen todo (Elisa, usuaria programa Jefas de Hogar, 3 hijos).

Así mismo, y uno de los puntos más importantes, al menos dentro del proceso personal de cada una de las mujeres, es finalmente la búsqueda de ayuda psicológica por situaciones de violencia económica que algunas de ellas sufren. Es interesante y conmovedor entender que dentro de estos contextos estas mujeres encuentren, en los programas y sus funcionarias, el apoyo, la guía y la contención que no tenían y que tanto necesitaban para poder mantenerse en pie.

Se dilucida la forma integral que tienen los programas de ayuda para la autonomía económica de las mujeres, que finalmente no se queda solamente en ser una ayuda económica y de potenciación de emprendimientos, sino que el espectro práctico que involucra el ámbito económico se abre ante lo sensible y frágil de un proceso psicoemocional que es atravesado por la vulneración y la violencia.

Entré, primero, por la necesidad de querer obtener algo, una ayuda económica, eso fue lo primero, lo básico para mí. Después fue la necesidad de querer seguir aprendiendo el tema administrativo y de finanzas. Porque no solamente te dan la ayuda económica, sino que también te dan charlas y te dan mucha información sobre los temas administrativos. (...) Pero lo que sí me insta a hacer eso fue porque estaba por un tema económico super mal, y otro que estaba emocionalmente muy muy mal. Entonces fue como dije: “ lo voy a tomar para olvidar todo lo que tengo, dejar de pensar todo eso y verlo

Existe entonces una conjugación entre precariedad económica, tiempo y emprendimiento inicial, esquema que logra esclarecer y dar orden al contexto complejo que supone el proceso económico que desarrollan la mayoría de las mujeres con situaciones de vulnerabilidad o precariedad del país y de la ciudad de Valparaíso. Contexto desafiante y dificultoso que ha encontrado en el emprendimiento una puerta de salida.

Las razones por las cuales las mujeres deciden ser parte de programas de ayuda se encuentran directamente relacionadas con temáticas como falta de tiempo, de apoyo, herramientas y de oportunidades que las mantenían en cesantía. En resumen, fenómenos sociales que están profundamente ligados a su desarrollo económico. Y a partir del discurso de las entrevistadas, es posible entender que el emprendimiento termina siendo para las mujeres una alternativa viable que les permite simplemente subsistir.

2. EXPERIENCIAS DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE AYUDA

En este apartado se avanza hacia la siguiente etapa que contiene este análisis explicativo de lo que son los resultados de la investigación, esta vez perteneciente a la experiencia que viven las mujeres, tanto usuarias como funcionarias de los programas de ayuda para la autonomía económica, dentro de los programas, cómo fue o ha sido su experiencia en ellos, evidenciando los sentires de las mujeres en aquel momento, revisando los procesos, contenidos y situaciones que experimentaron dentro de los programas de ayuda de los cuales formaron parte y el proceso personal y colectivo en ellos.

Implicancias de participar en programas de ayuda para la autonomía económica de la mujer

Para la mayoría de las mujeres la experiencia que significó participar de los programas fue positiva, para algunas muy gratificante.

Resulta que conocer mujeres que se encuentran en situaciones similares a las de ellas, conocer sus historias, es muy importante para también entenderse y entender que no son las únicas pasando por ciertas circunstancias. El sentirse identificadas y crear de alguna manera una tribu, sentir que son parte de algo y que tienen red, es lo que la convierte en una experiencia mucho más que positiva.

Por otro lado, la esencia motivadora de los programas, la forma en la cual se les empuja a las mujeres a seguir adelante, a empoderarse de sus fortalezas, a cambiar la forma de pensar, también hace que ellas mismas se sientan motivadas y sientan lo positivo que aquello es para sus vidas

El compartir con otras mujeres, sus experiencias, sus sentires, sus motivaciones, es finalmente un factor determinante en lo que significa la experiencia de ser parte de los programas. Así tanto como el empuje y la atención a la salud mental y emocional por parte de los programas hacia las mujeres usuarias, que para Elisa, es lo que más la marca y lo que más rescata de su experiencia

Y el hecho de ver a otras mujeres emprendiendo y siendo seguras de ellas, me daba ánimo de ser así como ellas. Así como de “yo quiero, yo puedo, yo lo voy a conseguir” y eso como que ayuda harto, mucho (...) Nunca participé en un proyecto o en un curso que fuera tan qué te llegará tanto, emocional porque no es económico, pero un curso que a nosotros nos capacitó emocionalmente este curso más que de otra forma (Elisa, usuaria programa Mujeres Jefas de Hogar).

Por otro lado, son evidenciados factores como el aprendizaje en cuanto a temas de género y diferencias e injusticias hacia la mujer que ellas desconocían, así como la heterogeneidad en cuanto a la edad de las mujeres que participan de los programas.

Y es que la temática de género dentro de los programas es transversal a ellos, por lo cual estos comienzan con historia sobre la lucha de género de las mujeres, la importancia de conocer sus derechos, de tener una mirada feminista ante la vida, de ser libres, autónomas y empoderadas de su vida.

En este sentido, para la mayoría de las mujeres usuarias, la información adquirida respecto al género es nueva para ellas, les abre un espectro al cual no tenían acceso, les permite cuestionar su realidad, su contexto y su situación, su vida, su historia. Comprender que su realidad está construida y determinada por el sistema cultural y económico y que a través de luchas y políticas es que se han conseguido muchos de los derechos de los cuales hacen uso hoy en día.

A partir de los relatos de las mujeres participantes de los programas, es posible comprender el significado real de estos para ellas. Y es que lo que pareciera ser una experiencia práctica, económica y de formación termina convirtiéndose en una instancia de apoyo, contención y en donde es posible para ellas encontrar esa red que jamás tuvieron. Entender sus procesos a partir del proceso de las otras, que muchas veces se encontraron en las mismas situaciones que ellas, o en situaciones peores, necesitando el doble o el triple de ayuda de la que ellas necesitan.

El programa en este sentido pasa a ser un lugar en donde reconocen sus problemas, entienden la historia de las mujeres y sus luchas, entienden lo que la lucha de género significa, la opresión y la injusticia a la cual se ha tenido que enfrentar la mujer durante toda la historia. Entienden, aprehenden, se reconocen dentro de un colectivo de mujeres que buscan salir adelante al igual que ellas, y encuentran allí, la motivación que no tenían, ganas que estaban inseguras, para tomar su vida en sus manos, salir del lugar en donde estaban y avanzar.

Finalmente el programa se vuelve más que una oportunidad de aprender un oficio, una oportunidad de recibir ayuda económica o incluso un trabajo, se vuelve una junta con amigas, un momento esperado en el día, un lugar seguro en el cual las lágrimas y las risas, las historias y el desahogo son las protagonistas.

FUNCIONAMIENTO, COBERTURA Y PLAN DE ACCIÓN DE PROGRAMAS DE AYUDA PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA

Desde la perspectiva de las mujeres usuarias, en cuanto al plan de acción del mismo su descripción es bastante similar. La mayoría explica que fue parte de programas de formación de oficios y con enfoque de emprendimiento, en donde tener un idea de negocio era algo importante , al mismo tiempo que tener las ganas de emprender. La mayoría de las mujeres lo describe como algo muy bueno, una oportunidad de la cual se sienten profundamente agradecidas.

Las mujeres hacen entender los programas del cual ellas participan, como programas completos, ya que incluyen todas las áreas necesarias de abarcar para hacer andar un negocio, desde lo teórico, finanzas, hasta lo más actual con redes sociales. Contenidos que son acompañados por un “pequeño subsidio” de dinero, en algunos casos, como el Jefas de Hogar, que se les entrega a las mujeres que son parte del programa , destinado a ayudar a hacer andar esta idea de negocio, subsidio que no varía según idea de negocio, sino que es universal e igual para todas.

Como se mencionó, en una primera instancia se trata de empoderamiento, de herramientas a nivel psicológico y amor propio con el fin de llegar a las mujeres y motivarlas a continuar con las siguientes etapas y con el proceso en el que deben embarcarse, al mismo tiempo que contenidos sobre temáticas de género e historia.

Para luego dar paso a los contenidos centrales del taller que dicen relación con finanzas, planes de negocios y programas para poder hacer andar la idea de negocio propiamente tal

... Yo encontré que era súper completo, estaba bien enfocado en el fondo el taller este de PRODEMU porque daba este pequeño subsidio entonces para una persona que realmente quería iniciarse en algo tenía el ciento por ciento de las herramientas para hacerlo (María, usuaria programa Juntas Crecemos).

Se trataba primero de empoderarte primero como mujer. Te daban charlas primero de, como te repito, de los temas emocionales, de quererte como persona, sobre el género, lo que es femenino, masculino, la sexualidad. Uno como persona así como más como persona ... vino el tema como financiero, plan de negocios, redes sociales (Susana, usuaria programa Juntas Crecemos).

En cuanto al tiempo de duración, en el caso del programa Juntas Crecemos, este dura alrededor de 3 meses, y como se mencionó anteriormente debido a la pandemia, ha sido impartido a través de clases online, virtuales, teniendo varias clases a la semana.

En el caso del programa Mujeres Jefas de Hogar, la información teórica es considerada muy completa y relevante en el sentido de que es vital para poder hacer andar la idea de negocio de una mejor forma. Se añade el tópico respecto de postulaciones a programas de ayuda de niveles más avanzados. En el caso de este programa, no existe una ayuda económica para impulsar la idea ni como ayuda para las mujeres, para ella el programa es netamente de ayuda teórica.

Por otro lado, es posible identificar un énfasis en que las funcionarias a cargo del programa se encargan de impulsar a las mujeres hacia la independencia económica,

hacia la autonomía y a confiar en sí mismas como capaces de lograr ese cometido, esa es la base del programa y la principal meta a conseguir por parte de las mujeres que entran a él. El rol que cumplen las funcionarias es crucial y es el punta pie inicial para que las mujeres se queden en ellos. Recae en ellas la responsabilidad de motivarlas, de conectar y de sostener una permanencia y la completitud del programa por parte de ellas

Es que en cuanto a información teórica, económica no te ayudan, es todo teórico, te enseñan a hacer tu proyecto en el computador, para después postular al Capital Abeja, de Sercotec, a programas que uno no tiene idea, y es difícil, no es fácil (...) Ellas te están impulsando a ser independientes, el programa Jefas de Hogares te ayuda a eso, te impulsa a ser independientes, a no creer que no eres capaz de poder mantener a tu familia, a solventarte económicamente (Elisa, usuaria programa Mujeres Jefas de Hogar).

Desde la perspectiva de las funcionarias se extiende una descripción un poco más objetiva de lo que realmente se lleva a cabo en los talleres más allá de las percepciones de las usuarias. En el caso de María, nos explica los lineamientos que se siguen en casa taller en cuanto a la ayuda que se brinda a las mujeres

Tenemos talleres de artes y oficios y también en la línea de cuidado, autocuidado, que es como la línea que también se ha estado intencionando como una nueva línea y desde ahí hemos tenido ya varios años talleres de yoga y hemos estado viendo la posibilidad de incorporar algunos otros dentro de esta línea de autocuidado (María, encargada de Casa Taller).

A partir del relato de Antonia, se evidencia el objetivo central del programa. El programa Mujeres Jefas de Hogar, es una instancia en la cual se les entrega a las mujeres ayuda según sus necesidades, pero a través de instancias externas, es decir es un programa que actúa con otros actores, talleres y programas, posicionando a

las mujeres en cada uno según sus necesidades e intenciones, dándole énfasis a una ayuda de conciliación de trabajo de cuidados con trabajo remunerado. Este programa tiene como objetivo el contribuir al crecimiento de la autonomía económica, con lo cual se establece como el más relevante en cuanto a la temática de la investigación

La idea es tomar todas las instancias de fuerza pública o privados de talleres y ayuda y visibilizar todas estas oportunidades donde las mujeres puedan considerar el trabajo remunerado y doméstico o de cuidado (...) Contribuir principalmente al fortalecimiento y crecimiento de la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar (Antonia, funcionaria encargada del programa Mujeres jefas de Hogar de la I. Mun. de Valparaíso)

El programa Mujeres Jefas de Hogar no se queda fuera en cuanto a los talleres de oficio y emprendimiento. Diferencias que se pueden observar con el resto de los programas es que en este se acompaña a las mujeres en el proceso de pensar esa idea de emprendimiento desde un comienzo, en el caso de que las mujeres deseen emprender, pero también existe la alternativa de pensar un oficio más allá del emprendimiento, en el caso de las mujeres que buscan desempeñar un trabajo y un oficio de modo remunerado y dependiente en alguna empresa.

Si bien los tres programas escogidos para la presente investigación difieren un poco en sus contenidos y su plan de acción, en general se basan en lo mismo y comparten un mismo ideal: todos buscan ayudar a las mujeres carentes de autonomía económica a partir de talleres de oficio. En donde la idea de emprendimiento es un punto clave para poder desarrollar un camino efectivo dentro de los mismos. Convertirse en mujeres madres, productivas, emprendedoras y empoderadas es la base y el fundamento y es la motivación que es instruida desde el primer día. Al mismo tiempo que el acompañamiento en los talleres y en la idea de emprendimiento. La línea de acción en general es muy similar, y los conceptos principales son los mismos: idea de negocio, emprendimiento y empoderamiento.

Proceso de postulaciones y entrada a los programas

En cuanto al tema de la cobertura de los programas, es decir la cantidad de mujeres que necesitan ayuda y que estos mismos logran cubrir, se observa que la mayoría, por no decir todos los programas de ayuda, al menos en la temática de autonomía económica, tienen un sistema de postulación para poder otorgar la ayuda, es decir desarrollan un sistema de filtro, de selección de mujeres en cuanto a niveles de necesidad y prioridades, muchas veces en cuanto a las necesidades y precariedad de la mujer, esto intentando cumplir la cantidad de cupos disponibles.

La forma en la cual las mujeres acceden a los programas de ayuda para la autonomía económica, es en su mayoría a través de postulaciones que incluyen un alto nivel burocrático y que implica un tiempo determinado tanto para las mujeres como para las funcionarias.

Postulaciones que además de involucrar trámites, en general recargados de documentos, certificados, etc.; son postulaciones que contienen un alto nivel de incertidumbre, es decir, no basta con postular para saber que se podrá acceder, sino que la postulación implica una evaluación, una selección de mujeres, quienes tienen la oportunidad de poder acceder al programa finalmente.

En este sentido la cobertura, en general, es limitada y no alcanza a cubrir a todas las mujeres que necesitan la ayuda, no a todas las mujeres postulantes.

Aparte de cumplir los plazos específicos, que como nos menciona Antonia para el caso del programa Mujeres Jefas de Hogar es desde el mes de enero hasta el mes de Marzo. El proceso de selección comienza al momento de postular, momento en el cual la mujer debe revisar si efectivamente cumple con ciertas características y requisitos para poder aplicar una postulación

Tuve que ir a la municipalidad, te piden ficha, tu carnet, no sé qué más, no me acuerdo que más pedían pero, eran muchas cosas y mujeres y de todas esas mujeres se seleccionan un grupo de mujeres (Elisa, usuaria programa Jefas de Hogar).

Nosotros cuando abrimos las listas de postulaciones, ya sabemos que van a quedar muy poquitos porque son cupos además para la comuna, no solo para nuestro programa, entonces esa es nuestra principal queja o necesidad, que se aumenten los cupos al mejor que se invierta ahí (Marcela, funcionaria programa Juntas Crecemos).

Las funcionarias se dan cuenta y advierten un punto importante al momento de hablar de cobertura de los programas y este es que es el sistema laboral, en general del país, y sobre todo de Valparaíso, no tiene cobertura suficiente para las mujeres, pero especialmente a las mujeres con niveles de escolaridad bajos, quienes resultan ser al mismo tiempo la mayoría de las mujeres que participan de los programas

Siento que también el sistema de capacitación en Chile.. desde una mirada un poquitito más crítica (...) una de sus grandes dificultades del sistema laboral chileno según lo que te comentaba no cubre suficientemente a todas las mujeres, sobre todo a las mujeres con menor escolaridad que son las participantes del programa jefas de hogar hay datos también que reflejan y estudios (Antonia, funcionaria encargada del programa Mujeres jefas de Hogar de la I. Mun. de Valparaíso).

Queda claro que las postulaciones burocráticas en Chile son un *must do* para cada institución o instancia a la cual cualquier persona quiera acceder. Pero para el caso de los programas de ayuda, los programas públicos, las instancias públicas en general, esto se duplica e intensifica.

Para el caso de los programas de ayuda, para poder acceder a un cupo es necesario primero que todo demostrar nivel socio económico y de precariedad, esto a partir de papeles tangibles y verificables a través del sistema social. Situación que dificulta claramente el proceso para las mujeres de poder recibir aquella ayuda que necesitan de manera rápida, en el momento en el que la necesitan y de manera eficiente. Pero ante la pregunta de por qué es necesaria una postulación está el tema de los cupos.

Cada programa tiene una cantidad de cupos específicos y limitados, lo cual les hace tener que acudir a postulaciones engorrosas, entonces es finalmente ese punto el punto de inflexión.

En este sentido queda evidenciado, a partir del relato tanto de mujeres como de funcionarias, que deben existir más cupos para quienes necesiten la ayuda y necesitan participar.

Se perciben en este sentido, por un lado, dificultades sistemáticas para entrar al mercado laboral para las mujeres, que es el lugar al cual acuden a buscar empleo quienes provienen de programas de ayuda, pero por el otro lado, también se encuentra una baja cobertura para las mujeres que necesitan y buscan la ayuda.

3. SITUACIÓN POST PROGRAMA, ACCESO AL MERCADO LABORAL Y CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES

En el siguiente apartado son presentados los resultados correspondientes a la situación de las mujeres usuarias posteriormente a su proceso dentro del programa de ayuda. En este momento las usuarias comparten sus percepciones respecto de cómo vivieron el programa, la forma en la cual lo finalizan y la forma en la cual estos son parte o no aún de su proceso de construir autonomía económica.

Son descritas las percepciones tanto de las mujeres usuarias y funcionarias sobre especialmente el proceso de salida al mercado laboral y cómo el proceso del programa, el apoyo y el aprendizaje son decantados hacia una resolución de los emprendimientos, un trabajo y autonomía; también sobre aquellos aspectos que consideran necesarios de cambiar para mejorar aquellas experiencias, esto ligado al concepto de calidad de vida de las mujeres que acuden a estas instancias de ayuda y de las mujeres de la ciudad de Valparaíso en general.

ACOMPañAMIENTO POR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE AYUDA Y SALIDA AL MERCADO LABORAL

En cuanto al seguimiento de la situación de las mujeres usuarias, a sus emprendimientos o su salida al mundo laboral, y a partir del relato y lo que comparten las funcionarias Camila, Marcela y Lucía, queda claro que la forma en la cual los programas desarrollan este seguimiento, en general, es similar. Para el caso de los tres programas de los cuales ellas son representantes, el seguimiento del proceso de las mujeres posterior a la finalización del programa no se da. El acompañamiento solo se genera mientras dura el programa, luego de la finalización de este, el proceso y lo que suceda con las mujeres no está incluido.

No, no existe un seguimiento. O sea, mientras dura la intervención del programa sí, pero ya al momento del egreso ya no existe seguimiento ni de esta meta o de otro tipo de inserciones (Lucía, programa Familias convenio FOSIS).

Así formal por la institución, no. Generalmente nosotras si seguimos vinculadas con ellas, manteniendo los grupos de WhatsApp que se arman, los seguimos manteniendo con ellas (Marcela, funcionaria del programa Juntas Crecemos).

Pero en el caso de Antonia y el programa Mujeres Jefas de Hogar, la situación a este respecto cambia un poco. En este programa, el seguimiento continúa luego de que las mujeres terminan el programa, se les hace un seguimiento tanto a las mujeres como a sus situaciones de emprendimiento o de puesto de trabajo, hasta que están instaladas en el mundo laboral. El programa tiene conexión con OMIL con la cual se busca insertar a las mujeres al empleo, por lo cual se entiende que el programa no termina hasta que ellas culminan su proceso con un empleo o con su emprendimiento en funcionamiento

Hacemos seguimiento a todo. Yo siento que el programa mujeres jefas de hogar, no es porque yo trabajo en él, pero no es un programa como todos en donde se puede participar, en dónde se entrega un taller y se desvincula, acá no es así (...) Nosotros trabajamos con OMIL en la búsqueda de empleo de las mujeres, pero la gran mayoría son turnos rotativos, jornadas extensas (Antonia, programa Mujeres Jefas de Hogar).

Desde otra perspectiva, las percepciones de las mujeres usuarias de los programas difieren un poco de lo que plantean las funcionarias del programa propiamente tal. En general, la mayoría afirma el contacto permanente con ellas que lleva el programa, hasta la actualidad incluso.

La situación aquí se expresa a partir de una sensación que ellas manifiestan respecto de la conexión que mantienen con el taller y el seguimiento que estos tienen con ellas, los cuales, son en esencia los chat creados por y para el taller del que fueron parte, los cuales aún siguen activos y de los cuales aún forman parte la mayoría de las mujeres y funcionarias, quienes comparten información de instancias y cursos.

No es sino hasta que se les pregunta por el seguimiento de su emprendimiento en particular o su inserción laboral, el momento en el que pareciera se dan cuenta de

esto y responden que no han tenido un seguimiento individual de su proceso laboral una vez finalizado el programa

El grupo de WhatsApp que se formó a partir del programa todavía sigue funcionando, hasta el día de hoy en el sentido de que cada una publica sus cosas (..) de repente nos mandan link, personalmente a mí por ejemplo, me mandan link sobre negocio, emprendimiento y cosas así. (...) así como para saber cómo va el negocio... es como casual, así como de vez en cuando. Es como más que todo para llenarte de información en cuanto a emprendimientos (Susana, usuaria programa Juntas Crecemos).

El seguimiento del proceso de las mujeres luego de salir del programa, es un factor importantísimo del cual muchas veces depende el éxito que puedan tener buscando un empleo o pudiendo usufructuar de sus emprendimientos.

Para el general de los programas de ayuda para la autonomía económica de las mujeres y de familias, en general, no existe un seguimiento que continúe posterior a la finalización del programa.

El programa Mujeres Jefas de Hogar es el único que se escapa de esta regla, siendo parte de todo el proceso de las mujeres hasta su inserción laboral, a través de convenio con OMIL², trabajan por encontrar cupos laborales para las mujeres y también para cerciorarse de que sus emprendimientos les funcionan.

Pero por otro lado, desde la percepción de las mujeres, esta realidad difiere un poco, ya que para ellas el seguimiento continúa a través de los grupos de What's App, ellas se sienten acompañadas a través de estos y aseguran que los programas siguen en contacto con ellas debido a estos. Situación de ambivalencia que entrega una visión quizás interpretativa de lo que puede generar el acercamiento por parte de las funcionarias hacia las mujeres. Es a través de ellas que las mujeres sienten que

² Oficina Municipal de Intermediación Laboral

pertenecen, que son escuchadas y vistas. Finalmente recae en ellas y en la asistencia por parte de estas, las percepciones que se generan las mujeres usuarias de los programas y lo que pueden llegar a sentir qué significa esta instancia, pudiendo alejarse de lo que realmente se hace y el trabajo y el propósito del programa en sí mismo.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROYECCIONES SOBRE LOS PROGRAMAS DE AYUDA PARA LA A.E. DE LA MUJER. PERSPECTIVAS Y SUGERENCIAS DESDE DENTRO

En el siguiente apartado son expuestas las opiniones de las funcionarias de programas de ayuda para la autonomía económica, sobre la temática de políticas públicas y cambios que consideran necesarios para mejorar los programas de ayuda en este tema.

La importancia de sus percepciones tiene relación directa con las proyecciones de la presente investigación.

En este sentido cada funcionaria expresa sus opiniones sobre los cambios que consideran necesarios para avanzar en materia de agencia sobre autonomía económica de la mujer siendo para la mayoría de ellas el tema del cuidado el primero en la lista.

Desde la visión de Antonia, un problema y asunto que necesita ser abordado y solucionado en el programa Mujeres Jefas de Hogar, dice relación con la garantía del puesto de trabajo por parte de las instituciones públicas, o privadas, luego de la finalización de los talleres que toman las mujeres. Concretar con las instituciones

públicas con las cuales está conectado el programa, garantizar los puestos de trabajo para las mujeres beneficiarias del programa, esto como una medida formal y concreta que sea garantizada y forme parte esencial del programa

O sea, si trabajamos con SENCE, que ellos nos garantice no solamente la capacitación, sino que cupos para las mujeres. Yo siempre digo si los privados no nos dan los cupos para que las mujeres entren en el sistema laboral, entonces entréguese cupos de públicos, ¿porque las mujeres del programa no ocupan esos cupos públicos? (Antonia, encargada del programa Mujeres Jefas de Hogar).

Para otras funcionarias, los cambios en las políticas públicas que puedan ayudar en este proceso a las mujeres son los que permitan equilibrar la carga social que cae en el hombro de la mujer. A partir de lo que ellas observan sobre las cargas que tienen las mujeres, sus problemas, sus inquietudes que muchas veces no les permiten ni siquiera hacer uso de la ayuda que se les ofrece. Plantean políticas que vayan a las desigualdades de género, que, en definitiva, las mujeres no sean las únicas responsables por el bienestar de sus hijos y el cuidado en general. Se plantea que es importante que exista una concientización social y un trabajo que incluya en la agenda a los hombres, para a través de la educación y medidas de peso, poder lograr estos cometidos o al menos acercarse a ellos. En este sentido, lo trascendental es que existan garantías respecto del cuidado de los y las niñas con el fin de que todas las mujeres, que así lo deseen, puedan salir de sus casas a desarrollarse personal y profesionalmente.

Camila plantea cambios más profundos y un trabajo importante a realizar a nivel social. Ella considera necesario, en una primera instancia, trabajar en políticas que no segreguen a ninguna, programas que no dejen fuera a ninguna. Realizar en este

sentido un trabajo en políticas que acompañen a las mujeres desde la infancia, en todos los ámbitos de su vida, como son la salud y la educación. Y en una segunda parte, asegura que son necesarios, desarrollar aquellos espacios desde la política pública ya que ellos serán los propicios para entregar más seguridad a las mujeres. Agregando un punto importante en el cual considera que son necesarias políticas más localizadas, generar políticas coherentes y más realistas con lo que se vive en cada región y en cada comuna, cuestión que podrá ayudar a la cobertura del sistema laboral, en este caso para las mujeres

políticas que abarquen a todas y que acompañen desde que somos niñas, a través de la educación y de todos aquellos elementos que nos van a fortalecer en cuanto a salud general completa y que nos acompañen desde ahí (...)
Necesitamos entornos que nos permitan ir desarrollando seguridad y eso para llevarlo a políticas públicas más específicas después, como tener fondos, diversificar, pensar desde lo que se necesita en cada comuna, lo que se necesita en cada región y generar políticas que sean atingentes a la realidad social en la que estamos (Camila, encargada Casa Taller, I. Mun. Valparaíso).

Las mujeres usuarias de programas, en el paso por los programas, no tuvieron momento para detenerse a pensar en cosas que sintieron habían fallas, porque la contención y el apoyo emocional fue lo más importante para ellas y fue lo que todas experimentaron y se les quedó más presente. Pero una vez realizada la entrevista y luego de conversar las diferentes temáticas que abordó la entrevista, al momento de preguntarles por los cambios que ellas consideraban necesarios, aparecieron temáticas interesantes y no menos importantes.

Estas mujeres son finalmente las protagonistas y quienes, por su experiencia y el proceso que vivieron sintiendo la política pública con sus manos, son el ente propicio para evaluar qué es lo que les funciona, que no, que mejorarían y que agregarían.

En una primera instancia los cambios expuestos por las mujeres son muy parecidos a lo que plantean las funcionarias, se comienza planteando el tema del cuidado como un tema que está débil y que necesita apoyo por parte del Estado ya que hay muy pocos establecimientos para la cantidad de mujeres que necesitan este apoyo.

Luego, tanto Macarena como Elisa plantean que los programas debieran ser para más mujeres, para todas quienes quieran acceder a estos, que no debieran tener requisitos para postulaciones ni burocracias, esto traducido en más cupos y más publicidad de los mismos.

Por último, Susana hace énfasis a lo bueno que considera el programa Juntas Crecemos, en casi todos los ámbitos, considera que es ideal y muy bueno, pero añade al final un punto que desde su punto de vista sería lo que terminaría de transformarlo en el programa ideal, esto es la ayuda económica, que es muy pequeña. Susana considera que esta debiera ser ajustada ya que no logra cubrir un apoyo real para todos los tipos de emprendimientos

Yo creo que el Estado debiese partir primero haciendo cargo de por ejemplo este curso de las mujeres Jefas de Hogar, no debiéramos postular, no debiéramos de cien quedar veinte, porque ya ahí partimos, ya es un castigo, o sea tú no vas a tener el mismo derecho que yo porque yo quede y tú no ya hay desigualdad, entonces el Estado debiese hacerse cargo de darnos herramientas psicológicas, inyección capacitación así como yo que aprendí y ahora tengo página y todo que esto me lo dio el curso debiera partir por ahí, ni siquiera estoy hablando de lo económico (Elisa, usuaria programa Mujeres Jefas de Hogar).

En este sentido las opiniones vertidas tanto por funcionarias como por mujeres usuarias de programas de ayuda en cuanto a los cambios que ellas consideran necesarios sean puestos en práctica para ayudar a mejorar las experiencias dentro de estos y los resultados que pueden ser sacados de los mismos, no varían mucho

entre sí. Asuntos como el de garantizar un puesto de trabajo para las mujeres ya sea en esfera pública o privada, como un factor que forme parte del currículo de los programas y políticas públicas que permitan equilibrar la carga de cuidado en conjunción con la vida laboral, que no dejen fuera a ninguna mujer a través de los procesos de postulación y calificaciones.

Queda en evidencia al mismo tiempo la importancia de generar un cuidado por parte del Estado, una política que acompañe a las mujeres desde sus infancias, que este con las niñas que necesitan estar acompañadas, proporcionándoles educación y salud con perspectiva de género, acompañamiento, previendo y enseñando de feminismo y derechos. Políticas más coherentes con las necesidades de las mujeres dependiendo del lugar en donde se encuentren, más localizadas. Añadiendo una ayuda económica más acorde con los emprendimientos y subsidios económicos que les permitan a las mujeres tener un piso, sobre el cual poder comenzar.

En este sentido las opiniones de las mujeres entrevistadas resumen una lista de situaciones necesarias de integrar o cambiar dentro del paradigma de los programas de ayuda para la mujer, que implican pisos básicos para un buen desarrollo de las mujeres más vulnerables del país.

CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES DE VALPARAÍSO EN EL CONTEXTO DE LOS PROGRAMAS DE AYUDA

El concepto de *autonomía económica* (AE) para las mujeres usuarias de programas, desde sus contextos, como sucede en la presente investigación, puede diferir. Puede llegar a ser un concepto subjetivo en cuanto que construcción personal basada en las experiencias y en el contexto de vida de cada una. Para algunas, A.E. tiene que ver simplemente con ser independiente económicamente, están quienes entienden la A.E. como un estado de independencia, pero generada únicamente bajo el esfuerzo

y el trabajo auto gestionado, pero están también las que lo entienden como algo ligado a la independencia y libertad de tiempo.

No es posible entender la situación de las mujeres de la ciudad obviando la situación de la ciudad en sí misma, el contexto socioeconómico de esta, traducido a sus niveles de pobreza y el nivel de empleabilidad de las mujeres, el cual muchas veces se ve determinado por sus niveles educacionales. El contexto de estas mujeres se caracteriza por casos sin educación media y básica muchas veces incompleta y un alto nivel de mujeres sin ningún tipo de educación superior.

Desde la mirada de las funcionarias de los programas de ayuda, al momento de hablar de la calidad de vida de las mujeres de Valparaíso nos enfrentamos a una variedad amplia en cuanto a los niveles educacionales, cesantía, vivienda, haciendo compleja la situación con muchas variables que intervienen. En este sentido, la calidad de vida de las mujeres de la ciudad de Valparaíso es un tema importante al momento de hablar de transformaciones en los programas de ayuda para ellas y de las políticas públicas.

La ciudad de Valparaíso es una ciudad con altos índices de pobreza, como hemos visto. Las funcionarias no están ajenas a esta situación, de hecho la viven y la presencian día a día a través de sus puestos de trabajo. Al momento de preguntarles por la calidad de vida de las mujeres que acuden al programa y/o al municipio por ayuda, queda en evidencia que existen muchos tipos de mujeres que llegan a los programas. Son variadas y diversas las situaciones y los contextos y no todas las mujeres llegan por las mismas razones.

Antonia, como funcionaria municipal, establece que existen niveles altos de pobreza en Valparaíso, la mayoría de la población está en un 40% de vulnerabilidad y con bajos niveles educacionales. Ella desarrolla un análisis que conjuga el nombre de ciudad universitaria que lleva Valparaíso, con sus niveles educacionales. Evidencia la situación a través de un análisis que dice relación con la doble cara que, desde su percepción, constituye Valparaíso. De una realidad existente en los cerros, de precariedad y pobreza, y otra en el centro de la ciudad, como ciudad universitaria.

Asumiendo una falta de democracia y ambivalencia que se ha constituido y preservado a través de los años, y que puede ser parte del hecho de que mujeres se encuentren en edad adulta sin su educación básica terminada

Esa es la población que nosotros trabajamos. Con niveles educacionales, la gran mayoría con enseñanza media incompleta, con educación básica incompleta y lo que más nos sorprende, siendo esta una ciudad universitaria. Entonces ahí uno ve diferentes Valparaíso y yo siempre hago esta crítica, es lo que se ve en el plan y es la realidad que se vive en los cerros. Entonces ni en Valparaíso la política es democrática porque siendo una ciudad universitaria, porque nos encontramos con jóvenes de 22 años, con sexto básico, ¿qué pasó ahí?. Entonces ahí las mujeres que participan en el programa no son ajenas, son parte de la comuna, el nivel de vulnerabilidad, el tema educacional, el tema de vivienda, engloba toda la realidad de Valparaíso (Antonia, funcionaria programa Mujeres Jefas de Hogar).

Por otro lado, se evidencia la forma en la cual los programas en general responden al proceso de acompañamiento de las mujeres en la transformación de su vida y de su calidad de vida, el cual no dice relación con una lectura más personal de lo que la calidad de vida significa para ellas. Se entiende que existe una forma que establece el programa de lo que es para este la calidad de vida, pero que esto no necesariamente encaja o se acerca a lo que para la mujer significa calidad de vida o a lo que ella necesita, lo cual no significa un buen acompañamiento a este respecto y podría ser un tema a trabajar

Creo que aquí hay una falencia en todos los programas, el cómo nos hacemos cargo de ese proceso de las mujeres para que realmente puedan mejorar su calidad de vida de acuerdo a lo que ellas quieren esperar no de

acuerdo a lo que nosotros como institución tenemos planteado (Marcela, funcionaria programa Juntas Crecemos).

Los altos niveles de pobreza existentes en Valparaíso y sus índices educacionales no se conjugan muchas veces con el renombre de ciudad universitaria que tiene la ciudad, escenario que de entrada puede generar muchas contradicciones y cuestionamientos, tales como por qué existe tal diferenciación entre lo que se vive en los cerros de la ciudad y el centro, o cómo es posible que siendo una ciudad universitaria, tenga tan bajos índices educacionales en la educación superior.

Por otra parte, para las mujeres residentes de la ciudad simplemente existe poca oportunidad, se siente muchas veces que no caben en aquel mundo universitario que existe físicamente en su ciudad, que tienen frente a su casa, pero no les interesa siquiera intentar alcanzar. Para ellas la vida no es fácil, y desarrollan su calidad de vida en torno a estos factores sociales. Las que deciden postular a los programas, quedan y los cursan, deben verse enfrentadas muchas veces a esta apertura de ventana ante este mundo que tienen fuera, ante lo bueno y lo malo, lo injusto y lo oscuro que no estaban viendo o no estaban pudiendo ver (porque viven muy ocupadas y distraídas por el quehacer y la preocupación) y la responsabilidad de los programas para con el acompañamiento en este proceso de, algunas veces, transformación de conciencia es trascendental y primaria, tal como lo explicitan las funcionarias, ese acompañamiento es básico para un momento de la vida de aquella mujer que está tomando la decisión de buscar ayuda y cambiar su vida, que puede ser decisivo.

Finalmente la construcción de la percepción de lo que significa la autonomía económica para las mujeres usuarias, tanto como su calidad de vida, están directamente determinadas por su trayectoria de vida, las oportunidades a las cuales

tienen acceso, sus experiencias laborales en su vida adulta, y la forma en la que estos factores impactan en su desarrollo personal. Al mismo tiempo el contexto tanto cultural como socioeconómico de la ciudad de Valparaíso, son determinantes trascendentales al momento de mirar y analizar la situación económica en las que se encuentran las mujeres, la forma en la que la entienden y cómo se configura su calidad de vida y sus proyecciones.

4. TRABAJO DE CUIDADOS: TIEMPO, BARRERAS Y AUTONOMÍA

A través de los relatos que han sido expuestos, ha podido quedar en evidencia que el trabajo de cuidados ha sido el principal concepto que interfiere con el proceso y desarrollo de la autonomía económica de las mujeres, en general en el mundo, y también en la ciudad de Valparaíso.

El tema del trabajo de cuidados, la maternidad, el cuidado de los hijos e hijas, fue un tema que se dio de forma seguida en las entrevistas con las mujeres usuarias. La mayoría de ellas hablan de este tema en varios de los tópicos de las entrevistas, entre ellos, la razón por la cual dejan de trabajar, estudiar, dejan su desarrollo personal, también lo que las impulsa muchas veces y en casos más urgentes, a querer buscar ayuda y ser parte de este tipo de programas.

Antonia, como funcionaria municipal y de uno de los programas más importantes en esta temática como lo es el Mujeres Jefas de Hogar, entiende el tema del trabajo de cuidados como un problema, e incluso más allá, lo entiende al igual que múltiples estudios sobre el tema, como una *crisis del cuidado* que afecta principalmente a las mujeres del país y especialmente de la ciudad de Valparaíso. A este respecto realiza un pequeño análisis sobre la situación de las mujeres en cuanto a su desempleo y

tasa de ocupación, esto en conjunción con la invisibilización constante que tiene el trabajo de cuidados, tanto por el estamento público como lo es el Estado, así como por el sistema económico imperante. Se establece que la economía del cuidado es un ente inexistente, problema que, de ser resuelto, podría aportar en la resolución del problema de la autonomía económica de las mujeres y su situación de cuidados

Entonces uno, ¿es su decisión de no buscar empleo? ¿O es porque el Estado está ausente en las temáticas de cuidado y no le interesa? Entonces ahí hablamos desde que no se valora, porque no es algo retribuido económicamente porque la economía de cuidado no existe para la estadística ni para el PIB ni para el registro social de hogares ni para el INE ni para ninguna encuesta, no existe la economía de cuidado pero si hacemos una valoración de esa economía, yo creo que somos uno de los rubros que podemos comparar con comercio, con turismo, entonces claro, todos estos estados han ido contribuyendo pero no han ido en concordancia con los cambios culturales, (Antonia, funcionaria encargada del programa Mujeres jefas de Hogar de la I. Mun. de Valparaíso).

Para el caso del programa Mujeres Jefas de Hogar, este les entrega a las mujeres usuarias el servicio de cuidado de jardín y sala cuna a las que así lo necesitan, y también cuenta con el programa 4 a 7, programa que apoya con cuidado a niños de 6 a 13 años de edad.

Cabe mencionar que este es el único programa que incluye los cuidados de los niños dentro de su articulación, facilitando así a las usuarias un mejor proceso dentro de este

En el caso de mujeres que necesiten apoyo de cuidado de jardín o sala cuna el programa lo contempla, nosotros hacemos la derivación. También el programa jefas de hogar tiene un programa que se llama 4 a 7 que es un

programa que es ejecutado por la municipalidad de Valparaíso y que es de SERNAMEG que coordina con los centros educacionales para niños de 6 a 13 años pero que actualmente está suspendido por la crisis sanitaria. (Antonia, funcionaria encargada del programa Mujeres jefas de Hogar de la I. Mun. de Valparaíso).

Marcela, por otro lado, establece que si existen ofertas de trabajo. Para ella las oportunidades de empleo para las mujeres están a su alcance, lo que les impide poder acceder a ellas e iniciarse en el sistema laboral son las labores de cuidado. Ella pone la responsabilidad de estas en el núcleo familiar, lugar en el cual no son compartidas, obviando las responsabilidades políticas e institucionales al respecto

A las mujeres todavía les cuesta mucho poder acceder a estas ofertas porque no tienen la otra parte cubierta, entonces claro “tenemos la oferta laboral para para ti”, pero que “hago con mis hijos”, “qué hago con mi mama que tengo que cuidar”, como yo “me desligo”, no “me desligo”, sino “cómo yo comparto con otros y otras ese cuidado de mi familia”. Entonces eso como que todavía no... No estamos claros (Marcela, funcionaria del programa Juntas Crecemos).

Por otro lado se realiza un análisis un poco más profundo sobre el momento en el cual las mujeres comienzan a vivenciar las responsabilidades de cuidado, el cual es mucho antes, es desde la infancia, el momento en el cual las mujeres son encasilladas como responsables de esas tareas de cuidado. El orden social es mezclado y construido de alguna manera a partir de un enfoque biologicista siéndoles impuestas ciertas tareas, espacios y limitaciones a las niñas que les hacen desarrollarse y crecer dentro de un espectro que las limita, las encasilla y las influencia hacia ciertas labores y roles específicos que deben cumplir.

Cuando mujeres, se desarrolla este sentido de la responsabilidad mucho más profundo. Por una obligación sistemática social y cultural la mujer se ve destinada a asumir roles y labores debiendo dejar de lado el desarrollo en un nivel personal, educacional, laboral o incluso, recreativo.

desde que se les empieza a dictar a las niñas la idea de que hay ciertas limitaciones ciertos espacios específicos en los que se pueden desarrollar y otros que no yo creo que desde ahí. (...) Casi por obligación tenemos que estar asumiendo un montón de roles sin poder ejercer o desarrollarnos en un espacio educacional en un espacio laboral y de niña empezamos a estudiar, o queremos estudiar y de pronto se nos lleva a tener que ejercer el cuidado de otros incluso el cuidado de adultos que no han podido tener autonomía también y de ahí quienes tienen hijos y quienes no tienen siguen cuidando y siguen teniendo que destinar tiempo también a esto otro y con eso se va dificultando la posibilidad de generar tiempo para el desarrollo laboral o académico (Camila, encargada de Casa Taller, I. Mun. de Valparaíso).

Desde la perspectiva de las usuarias de los programas se expone que estas tienen responsabilidad de cuidados de sus hijos e hijas, y que por lo mismo se les hizo difícil el poder trabajar y generar recursos económicos.

En el caso de varias, el cuidado queda solo en sus hombros, debido a la falta de red de apoyo y familia, sumado a violencia de género o machismo por parte de sus parejas, quienes en muchos casos no se hacen cargo ni de cuidados en cuanto al tiempo ni de las necesidades económicas de sus hijos, asumen de forma ciega las responsabilidades de la madre como obvias y naturales. Casos de mujeres viviendo solas y sin ningún tipo de aporte económico ni emocional.

A partir del discurso de las mujeres usuarias, al momento de tener que decidir con sus parejas y padres de sus hijos, quién debía quedarse en casa al cuidado de ellos, la respuesta recae automáticamente en ellas, más que desde una posición obligada, por ser quienes ganan menos dentro de la relación, y que son quienes “mejor harán el trabajo de cuidar”, se termina decidiendo, como familia, que ellas se deben quedar en casa.

Fueron evidenciados casos en los que el generar economía desde casa era una necesidad. En donde con el sueldo mínimo que gana la pareja no alcanza para cubrir las necesidades de una familia de tres, cuatro, o menos, cinco personas; por ende se necesita generar ingresos desde el hogar porque tampoco se tiene con quién dejar a los hijos.

Así como también casos en los que el quedarse en casa y no trabajar era algo que se podía hacer, siendo por temas de cuidado que se debió dejar el empleo fuera del hogar, son casos en los que no existía una necesidad económica importante, por lo mismo las actividades y el emprendimiento que se desarrolla se hace bajo ese nivel, de actividad personal, o como un “aporte extra” a los ingresos del hogar.

Es importante comprender que, como se dijo, es desde la infancia el momento en el que comienza a ser impuesto el rol de cuidadora y que es a partir del dogma biologicista, aquel rol tan tajante y estoico, que se ha de acotar el desarrollo personal de las mujeres y de sus posibilidades de ejercer y tomar las riendas del camino que quisiera perseguir, sea cual sea.

Y que de los programas que son parte de esta investigación, el programa mujeres jefas de hogar es el único que se hace cargo del cuidado, proporcionándole a las mujeres convenios con salas cunas y el programa 4 a 7 que incluye y extiende el cuidado de niños y niñas hasta los 13 años.

Finalmente, como se vio anteriormente, si bien ha existido contribución ante esta temática por parte de las instancias públicas, estas no han ido en concordancia con los cambios culturales bajo los cuales la economía del cuidado va teniendo cabida, saliendo a la luz y siendo parte de la discusión tanto como aporte económico, y como

El cuidado como barrera para la autonomía

En cuanto al tema sobre las barreras a las cuales se enfrentan las mujeres de la ciudad de Valparaíso en el proceso de poder adquirir autonomía económica, la mayoría de las mujeres funcionarias de programas confluyen en las mismas ideas sobre cuáles son estas barreras. Siendo la primera de ellas, nuevamente, la responsabilidad de cuidados y las labores domésticas.

Por otra parte de las funcionarias de programas, se establece que, en una primera instancia la brecha existente entre la participación laboral entre hombres y mujeres, a través de los años se ha mantenido en un nivel alto (20%).

Se evidencia a partir del relato, que la principal barrera que presentan las mujeres y que encuentran para insertarse en el mundo laboral es el cuidado de sus hijos e hijas, y que estas barreras son al mismo tiempo socioculturales, en el sentido de las configuraciones de los roles a partir de la visión patriarcal y machista arraigada en la cultura chilena y el poco apoyo que existe para las mujeres madres

Cuando uno les pregunta con qué dificultades se ha encontrado para insertarse en el mundo laboral yo creo que el 99.9 % indica que es por el cuidado de sus hijos y el otro 1 % quizás se cansó o siente que no tiene las capacidades (...) el tema del cuidado y educacionales, son las más que predominan en la inserción laboral y en el logro de la autonomía económica de las mujeres (Antonia, encargada del programa Mujeres Jefas de Hogar).

Desde las percepciones de las funcionarias la principal barrera a la cual se enfrentan las mujeres al momento de poder alcanzar una autonomía económica son las labores domésticas y de cuidado infantil y por otro lado, cuán capaces se sienten las mujeres en cuanto a sus niveles educacionales.

En la vereda de las mujeres, las barreras son identificadas de forma parecida por parte de todas las mujeres entrevistadas: Maternidad y cuidados como barrera principal.

Pero existe un punto que difiere y en el que es posible identificar un factor común entre Elisa y María. Ellas reconocen una barrera real y tangible que han experimentado en primera persona. Ambas comparten la experiencia de haberse sentido discriminadas por parte de empleadores, al momento de ir a una entrevista de trabajo, por el hecho de ser madre, siendo acosadas con preguntas de carácter íntimo sobre sus deseos de concebir más hijos, como condicionantes excluyentes de poder aspirar al puesto de trabajo.

En una entrevista de trabajo te preguntan ¿y usted tiene hijos?, ¿cuántos hijos tiene o planea tener hijos ya?, porque claro no está bien resuelto ese tema de si contrato a una mujer (María, usuaria programa Juntas Crecemos).

Al mismo tiempo se evidencia la existencia de barreras sociales, las cuales son determinadas por las configuraciones machistas y patriarcales que se extienden a través del imaginario laboral masculino. Estas limitaciones pueden darse a partir de discriminación a partir de empleadores masculinos frente a mujeres que quieren acceder a un determinado puesto de trabajo, situación en la cual, a partir de las percepciones de las mujeres, se da un ambiente de cuestionamiento y hostigamiento a la mujer en edad fértil.

En este sentido son reconocidas tres aristas bajo las cuales es posible identificar las barreras para la autonomía económica de la mujer: Sociales, educacionales, pero como protagonista, el cuidado infantil. Se ha podido entender que el trabajo de cuidados y su representación económica se encuentra inexistente para el sistema

5. CATEGORÍA EMERGENTE: IMPACTO Y CONSECUENCIAS DE UNA PANDEMIA

La pandemia por covid-19 fue una temática que surgió en todas las entrevistas hechas a las mujeres tanto funcionarias como usuarias de programas de ayuda para la autonomía económica de la mujer. Las entrevistas fueron hechas en el año 2020, año siguiente a la aparición del virus y desarrollo pandémico, por lo cual, la crisis producida por el virus aún era palpable (en muchos sentidos aún lo es), sus consecuencias seguían sintiéndose y las adaptaciones de la esfera social, las medidas de cuidado y de aislamiento aún seguían en pie. Con lo cual, fue un tema imposible de evitar en el trabajo de campo, y crucial en cuanto a las temáticas como la maternidad, el cuidado, el trabajo femenino y, por ende, la autonomía económica de la mujer. Ya que ha quedado en evidencia que la pandemia por COVID-19 ha tenido un impacto especialmente en la vida de las mujeres con responsabilidades de cuidado.

Gracias a las medidas de seguridad implementadas, colegios y jardines infantiles debieron ser cerrados, dejando a los niños del país en sus casas. Al mismo tiempo, múltiples negocios y empresas de distintas magnitudes se vieron en la necesidad de realizar masivos despidos, debido al impacto económico de la pandemia hombres y mujeres perdieron sus trabajos, mujeres madres tuvieron que quedarse en casa al cuidado de sus hijos, muchas de ellas sin red de apoyo, sin poder salir a buscar un empleo, vieron enfrascadas sus vidas, sus carreras profesionales y su progreso personal.

En este sentido y para lo que respecta esta investigación, en cuanto a los programas de ayuda para la autonomía económica de la mujer, y desde la perspectiva de estas, la pandemia tuvo un impacto negativo del cual las mujeres aún sufren estragos

Sí po'... porque cuando había empezado la pandemia se habían estancado mis ingresos, se habían reducido a cero, acá en casa se decidió y estuvimos un año encerrados, mi marido estuvo con teletrabajo, estuvo cesado en algunos periodos cuando se estuvo en cuarentena y acá no, no, o sea esa fue la oportunidad que yo tuve de tener un ingreso extra porque los que yo tenía los suspendí por completo (María, usuaria programa Juntas Crecemos).

Desde la perspectiva de las funcionarias, esta crisis socioeconómica producida por la pandemia por covid-19, a partir de una perspectiva de género, es planteada como una crisis del cuidado que ha significado un retroceso para la vida laboral de las mujeres, esto debido a la falta de protección por parte del estamento público, la cual confinó a las familias en sus casas sin ningún tipo de medida que tomara en cuenta el impacto que produciría el hecho de tener que quedarse en casa cuidando, sobre todo para las mujeres, quienes tuvieron que hacerse cargo de sus casas, del cuidado y de intentar generar algún tipo de ingreso

Para las mujeres que están viviendo ahora la crisis del cuidado, que para mí es una crisis del cuidado porque las mujeres quieren trabajar y no tienen con quien dejar a sus hijos, el Estado no está presente porque antes estaban los jardines, la sala cuna estaba a lo mejor el programa 4/7 en la comuna... (Antonia, funcionaria del programa Mujer jefa de Hogar).

Lamentablemente la pandemia ha hecho que todos los espacios ganados se hayan retrocedido en un buen porcentaje. Muchas mujeres que están en sus casas hoy en día no pueden salir a trabajar y no porque no haya trabajo sino porque no tienen con quien dejar a sus hijos (Marcela, funcionaria del programa Juntas Crecemos).

Como se observa, el trabajo remunerado para las mujeres es el tópico central y más crítico. La falta de tiempo para quienes tienen responsabilidades de trabajo remunerado y nulo apoyo en cuanto a la labor del cuidado, implica una precarización económica y un empobrecimiento, el cual en muchos casos se transforma en un impulso para generar recursos económicos de forma informal, a través de emprendimientos iniciales. Emprendimientos informales debido a que nacen a partir de una necesidad económica, pero no por oportunidades reales de negocio.

La mayoría de los programas que forman parte de la agenda de políticas públicas de ayuda para la autonomía económica de la mujer, proporcionan talleres y cursos de formación de algún oficio o impulsan ideas de emprendimiento. Si bien los programas de ayuda siguieron su curso con la pandemia, tuvieron que adaptarse y transformar ciertas características, tales como los encuentros presenciales de cualquier tipo. Por este motivo la mayoría de los talleres impartidos por los programas fueron realizados de forma virtual. Lo cual, por otra parte, dejó en evidencia aquella precariedad económica que fue mencionada anteriormente, en este caso traducida a un contexto de conectividad precario, brecha digital en la cual existe una falta de acceso de parte de muchas mujeres a equipos tecnológicos con internet como computadores o incluso equipos móviles con señal y conexión a internet

Los talleres según la contingencia sanitaria los estamos realizando con la modalidad *online* (...) Nos hemos dado cuenta de que producto de la pandemia estos dos últimos años se ha producido una brecha digital que ha sido bien impactante, las pocas posibilidades que tienen las mujeres muchas veces de acceder a un equipo tecnológico (Antonia, funcionaria programa Mujer Jefa de hogar).

Se entiende entonces que la situación y el contexto de crisis que arrastra la pandemia por COVID-19 inevitablemente ha de dejar consecuencias para la sociedad, pero en el caso de las mujeres las consecuencias han de ser críticas. Las mujeres se vieron enfrentadas a repercusiones desproporcionadas que no hacen más que agravarse en este contexto de fragilidad, conflicto y emergencia.

Avances, luchas logradas y ganadas con gran esfuerzo en materia de derechos de las mujeres se han visto amenazadas en este contexto de confinamiento pandémico y los índices de empleabilidad alcanzados en años anteriores se han visto disminuidos significativamente. La situación se volvió crítica debido a la falta de tiempo de las mujeres para poder desarrollarse en el mercado laboral, para hacer dinero, lo cual implicó una precarización económica y empobrecimiento que se transformó en muchos casos en impulso para desarrollar emprendimientos iniciales y actividades informales. Implicó un estancamiento evidente, tal como se puede evidenciar a partir del relato de las funcionarias de los programas. Ellas y todas entienden la gravedad del asunto, y establecen que merece la atención por parte del Estado en cuanto a las repercusiones y consecuencias en la vida de las mujeres.

Dar una vuelta de mano en el sentido del camino que había logrado ser trazado en cuanto a avances en materia de violencia de género, educación y trabajo de la mujer y en el cual se retrocede de manera sistemática a partir de esta crisis.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

La presente investigación intenta dar respuesta a la problemática sobre el proceso que implica una autonomía económica para las mujeres de la ciudad de Valparaíso, desde la descripción de la cadena de acción de los programas de ayuda para este tema y también desde la presentación de las percepciones de las mujeres usuarias y de las funcionarias a cargo de estos programas. Para lo cual ha sido utilizado un marco conceptual que apunta y se concentra en los conceptos de autonomía económica, trabajo de cuidados y calidad de vida; y por otro lado, de políticas públicas de género en conjunción con los derechos humanos de las mujeres.

Con el fin de responder a los objetivos específicos planteados será expuesto en una primera instancia, un resumen de los resultados del trabajo de campo, luego un enlace entre los resultados y su análisis desde la perspectiva del marco teórico, y en consiguiente serán expuestas consideraciones, reflexiones y propuestas sobre cambios y posibles temas futuros a desarrollar y abordar en el marco de las políticas públicas de género para este tema. Concluyendo con las perspectivas y reflexiones finales de la autora.

RESUMEN DE RESULTADOS

Las razones por las cuales las mujeres deciden ser parte de programas de ayuda se encuentran directamente relacionadas con temáticas como falta de tiempo, de apoyo,

herramientas y de oportunidades que las mantenían en cesantía. En resumen, fenómenos sociales que están profundamente ligados a su desarrollo económico.

Ante estos factores el emprendimiento termina siendo para las mujeres una alternativa viable que les permite simplemente subsistir. En este sentido los programas de ayuda son una herramienta para poder concretar aquellos emprendimientos, una oportunidad de aprender un oficio, una oportunidad de recibir ayuda económica o incluso un trabajo. Desde la perspectiva emocional, el programa se vuelve una junta con amigas, un momento esperado en el día, un lugar seguro en el cual las lágrimas y las risas, las historias y el desahogo son las protagonistas.

Como se expuso en el capítulo anterior, los programas de ayuda para la autonomía económica de la mujer buscan ayudar a las mujeres carentes de autonomía económica a partir de talleres de oficio. En donde la idea de emprendimiento es un punto clave para poder desarrollar un camino efectivo dentro de los mismos.

Convertirse en mujeres madres, productivas, emprendedoras y empoderadas es la base y el fundamento y es la motivación que es instruida desde el primer día, al mismo tiempo que los talleres de oficio y la idea de emprendimiento. La línea de acción en general es muy similar, y los conceptos principales son los mismos: idea de negocio, emprendimiento y empoderamiento. Las postulaciones de carácter burocrático y demoroso a los programas, debido a la cantidad de cupos, es un aspecto que genera una limitación que afectaría directamente en el desarrollo de los programas y las oportunidades de las mujeres.

A través del relato de las entrevistadas, queda clara la importancia de la labor que desarrollan las funcionarias de los programas, sobre todo debido al bajo o nulo seguimiento posterior a estos. Las percepciones que se generan las mujeres usuarias, debido a esta labor, son capaces de distorsionar el alcance, el trabajo y el propósito real del programa en sí mismo.

Por otra parte, Las políticas públicas y posibles mejoras de las mismas planteadas tanto por mujeres usuarias como por funcionarias dicen relación con asuntos como el

de garantizar un puestos de trabajo para las mujeres, que permitan equilibrar la carga de cuidado en conjunción con la vida laboral, que no dejen fuera a ninguna mujer a través de los procesos de postulación y calificaciones, que generen un cuidado por parte del Estado, ayuda económica y subsidios más acorde con los emprendimientos, una política que acompañe a las mujeres desde sus infancias, proporcionándoles educación y salud con perspectiva de género, previendo y enseñando de feminismo y derechos. Políticas más coherentes con las necesidades de las mujeres dependiendo del lugar en donde se encuentren.

Por último, en cuanto a la calidad de vida de las mujeres de Valparaíso y del trabajo de cuidados. En una primera instancia queda en evidencia que la realidad de Valparaíso es de altos niveles de pobreza, la mayoría de la población en un 40% de vulnerabilidad y bajos niveles educacionales traducidos en múltiples mujeres sin sus estudios medios completos, algunas ni siquiera los básicos. Dentro de este contexto es en el cual las mujeres intentan generar economía e independencia. Determinantes trascendentales al momento de mirar y analizar la situación económica, su calidad de vida y las proyecciones de las mujeres que necesitan ayuda. En cuanto a las labores de cuidado de las mujeres usuarias de programas, queda en evidencia que este está directamente relacionado con la capacidad de las mujeres de poder desarrollar una independencia económica. El cuidado es el tópico más importante de la investigación debido a que todas las entrevistadas lo exponen como un ente limitante, como una barrera para la autonomía económica. El cuidado conectado con la falta de apoyo, es el detonante principal de la precariedad económica de las mujeres y el factor principal que afecta en su autonomía económica de las que son madres o tienen responsabilidades de cuidado.

PERCEPCIONES Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE AYUDA

Desde el primer objetivo específico de Recopilar y caracterizar las percepciones de mujeres participantes de los programas para la autonomía económica de la mujer, son expuestos los relatos de las mujeres sobre su experiencia en los programas, estos se encuentran determinados tanto por el resultado de lo que significó para ellas participar de los programas como por sus contextos socioeconómicos, al mismo tiempo que por factores internos y externos que actúan como modeladores de estas percepciones. las razones por las cuales acceden a estos programas, lo que pasa en su vida antes, lo que pasa dentro, lo que está pasando fuera, si están solas, si tienen hijos, red, apoyo económico, etc. Cada uno de estos subprocesos sucediendo al mismo tiempo en sus vidas repercute en sus percepciones. La consiguiente caracterización de los programas de ayuda para la autonomía económica estará a continuación expresada a partir de cuatro temáticas y conceptos extraídos del marco teórico, y abordados en los resultados de la investigación, los cuales, desde la teoría, ayudarán a conectar los procesos y las problemáticas planteadas. Estos son la autonomía económica como concepto y como proceso, el trabajo de cuidados, la calidad de vida de las mujeres y las políticas públicas de ayuda para la mujer.

1. EL CONCEPTO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA (AE) COMO PUNTO DE PARTIDA

Como puntapié inicial, es posible dar cuenta de la experiencia positiva y gratificante que todas las mujeres exponen, tuvieron dentro de los programas. Para ellas los programas han sido oportunidades prácticas, emocionales e intelectuales, las cuales han entregado a sus vidas y su desarrollo personal herramientas que no poseían para enfrentar el mundo y el sistema como lo conocen. Sobre el concepto de Autonomía Económica, en cambio, las percepciones de estas varían en un par de sentidos. Como sujetas individuales y colectivas al mismo tiempo, las mujeres van respondiendo ante los procesos sociales que las interpelan por una parte y ante los problemas individuales por otra. La vida en general, la familia, la ciudad que se habita, el barrio, las personas que las rodean, su educación, el massmedia,

situaciones que configuran una metáfora profundamente enraizada en las mujeres, en sus nociones de la vida pocas veces cuestionadas (Gargallo, 2014). Desde sus relatos se entiende que autonomía económica dice relación, por un lado, con el concepto de independencia económica e independencia en todo sentido, y por el otro lado, el de independencia y libertad horaria y salarial, en el sentido del trabajo autogestionado e independiente, esto traducido en emprendimientos. Para las mujeres autonomía económica es sinónimo de independencia y libertad en una primera instancia, más allá de la forma en la cual esta sea adquirida, y dice relación con una independencia económica que les permite tomar decisiones propias.

Orozco (2014) sobre la dependencia, plantea que es posible establecer que la pobreza esconde dinámicas ocultas que complejizan el concepto mismo de pobreza y el análisis dependencia – autonomía que acá se desarrolla. La autora plantea que existe la pobreza que oculta la dependencia, que en el caso de las mujeres que nos comparten su experiencia, se refiere a las situaciones en las que se depende de ingresos de parejas masculinas. A partir de la dependencia y de las situaciones que desembocan estos contextos es que es posible observar que las mujeres se encuentran en una situación de vulnerabilidad, muchas veces sin la posibilidad de percibirlo ellas mismas. Es posible entender que es necesario tener autonomía en tanto ésta les provee una oportunidad de salir de una situación de dependencia, precaria y vulnerable, y la posibilidad de desarrollarse como mujeres. Hay mujeres que relatan que sienten una mejora en su vida estando solas, sin una pareja a su lado, porque controlan ellas mismas el dinero, lo distribuyen a su modo y al mismo tiempo salen de relaciones de abuso de poder, de pobreza, de violencia y dependencia, lo cual las hace consecuentemente ganar en autoestima y en confianza, valentía y ganas de salir a delante (Orozco, 2014).

En cuanto a una mirada socioeconómica, a partir de la mercantilización del tiempo, en el lenguaje económico capitalista, el identificarse con dinero se encuentra asociado al poder. Desde las relaciones que surgen dentro del hogar, estas guardan

estrecha relación con la aportación del dinero a la economía familiar, es decir hijos/as/es jóvenes sin ingresos propios y mujeres que no participan del mercado laboral van a reconocer al proveedor de ingresos monetarios como quién mantiene y sostiene económicamente el hogar. En este sentido es posible comprender por otra parte que el dinero es una fuente de autonomía y otorga cierto posicionamiento incluso dentro del hogar (Carrasco, 2001). En este sentido se entiende la percepción de autonomía económica, vista desde el punto de vista de las mujeres usuarias de programas, como un concepto cargado y construido a partir del contexto socioeconómico personal de cada una, pero ligado a un sentir de liberación, de dejar de depender de una figura masculina proveedora que todo lo maneja y que sostiene el control. Es entendida como una oportunidad para surgir económicamente y sentirse empoderadas a partir del sentido de poder que le otorga el sistema capitalista neoliberal al dinero y a la producción de este a partir del trabajo remunerado fuera del hogar.

2. TRABAJO DE CUIDADOS: CORRESPONSABILIDAD, BARRERAS Y EMPRENDIMIENTO

Para las mujeres usuarias de los programas de ayuda, el trabajo de cuidado ha implicado que hayan demorado en ciertos momentos de su vida en alcanzar una autonomía o que simplemente no hayan podido adquirir una fuente de trabajo remunerado. Y es a partir de este problema que deciden crear una idea de negocio para finalmente emprender por su cuenta, porque entienden que sin trabajo y sin un apoyo, ya sea familiar o institucional, no podrán adquirir una economía estable, y han visto en el emprendimiento una oportunidad de combinar el trabajo de cuidado con el trabajo remunerado. Las labores de cuidado son una responsabilidad que se les otorga a las mujeres desde que son niñas. A partir de un enfoque biologicista heteropatriarcal, se observa que se les imponen a las niñas desde muy temprano espacios muy limitados en los cuales se pueden desarrollar y otros en los que no y es a partir de aquel momento en el cual se comienza a desarrollar la responsabilidad de forma más profunda y tangible, que las ha de perseguir de por vida.

Y es que es importante comprender a este respecto que el patriarcado como grupo dominante interpela el quehacer de las niñas y mujeres, invisibilizando el resto de las variables y armados sociales (Carrasco, 2001). Afectando de esta manera, el quehacer de las niñas y mujeres a lo largo del tiempo en nuestro país y aún más en ciudades como Valparaíso, con un alto nivel de pobreza femenina. Por siglos ocupando el lugar que este ente dominante les ha impuesto, quitándole importancia, naturalizando e invisibilizándolas en sus labores domésticas y de cuidado.

Las funcionarias entrevistadas comparten que las tareas no están debidamente compartidas dentro del núcleo familiar. Es posible cuestionar la forma en la cual, en general, funciona la distribución de tareas para Chile y especialmente para la ciudad de Valparaíso. Ya que este es uno de los puntos más complejos de implementar dentro de la agenda de género, la incorporación de hombres a las tareas domésticas y de cuidado. Para materializar ciertas voluntades de igualdad es necesario activar una ruptura con la masculinidad hegemónica, desnaturalizando relaciones de poder institucionalizadas y resignificando relaciones afectivas, familiares y económicas de forma más igualitaria con el fin de garantizar la vida (Chávez & Marchant, 2014). En este sentido, la corresponsabilidad familiar aparece como un elemento clave no solo para las mujeres de Valparaíso, sino que, para un mejor desarrollo social del país. Cada núcleo familiar ha de mantener una estructura y jerarquía, que consecuentemente condiciona el funcionamiento y la distribución de las tareas.

El cuidado como barrera

El trabajo de cuidados es un hecho invisible para la economía y el Estado, al no estar monetizado, su valor socioeconómico es prácticamente inexistente, paradójicamente no se condice con la realidad en cuanto a sus representaciones para el PIB, el cual equivale aproximadamente al 20% del PIB ampliado, siendo mayor al de variadas actividades económicas

Entonces, la presencia y la ausencia dialogan constantemente en este contexto y es en donde las limitaciones pueden ser múltiples a partir de la forma en la que está dada la organización social. ¿Pero, existen voluntades institucionales y estatales al respecto? Sí, pero ¿qué sucede con estas voluntades, a partir de las cuales las mujeres continúan sintiendo esa carga y siguen existiendo las dificultades que esta implica? Se quedan cortas, no abarcan, no dan soluciones reales, no aseguran nada. En este sentido la experiencia cotidiana de las mujeres es una constante negociación en los distintos ámbitos sociales, que se traduce en la imposibilidad de sentirse cómodas en un mundo construido según el modelo masculino (Carrasco, 2001), modelo público, exterior, del mundo laboral; al mismo tiempo que teniendo también la imposibilidad muchas veces de sentirse cómodas en este mundo del extremo privado e íntimo que es el cuidado dentro del hogar, con ganas de querer salir al mundo, desarrollarse y crecer como personas y como mujeres. Disyuntiva con la cual lidian las mujeres día a día. Con culpas, críticas, con cansancio, con cuestionamientos constantes. La sociedad las señala tanto por estar en un mundo (fuera) como por quedarse en el otro (cuidando). El cambio de switch es cultural y social, y es urgente para dejar a las mujeres madres el camino libre.

Emprendimiento inicial y Trabajo como Fuerza Secundaria

El hecho de que existan situaciones como las relatadas por las usuarias de programas entrevistadas, en las cuales ha recaído el cuidado de sus hijes y las tareas domésticas por completo y se ha tenido que abandonar el trabajo remunerado que se tenía, por razones como “el hecho de ganar un poquito menos que el marido” en un momento determinado de su vida, deja en evidencia el funcionamiento heteropatriarcal del sistema social en cuanto a la división sexual del trabajo, a la poca perspectiva de género que lo sustenta y al poco reconocimiento del trabajo femenino fuera del hogar también. Es en aquellos momentos en que el

emprendimiento se presenta como una oportunidad y una solución, ante situaciones con limitadas oportunidades.

El emprendimiento es una oportunidad que les permite a las mujeres suplir esa doble jornada laboral, pero acomodando los horarios a su manera. Siendo esta “manera” finalmente una situación en la que los cuidados y el trabajo doméstico presentan una prioridad ante el trabajo que no tiene que ver con estos, este queda en segundo plano siendo acomodado a los horarios de los primeros. Se ajusta esta participación en la esfera del trabajo pago a las necesidades de cuidados. La mayoría de las mujeres que deciden emprender generalmente se ven obligadas a hacerlo por necesidades económicas en el hogar. Pero ¿Cuál es el problema al respecto? que, tal como plantea Antonia, el emprendimiento inicial no alcanza, no es una empresa de peso ni una oportunidad laboral real para ellas. El trabajo informal y los emprendimientos iniciales, “son informales porque nacen a partir de una necesidad económica, no por una oportunidad de negocio” (Antonia, funcionaria del programa Mujer Jefa de Hogar). Los factores socioeconómicos como el ingreso familiar, la necesidad de realización o superación profesional y personal, mejorar el nivel de vida, diversas necesidades económicas, equilibrio entre familia y trabajo y la búsqueda de mayor independencia económica, son considerados por las mujeres como factores de empuje.

Es decir, la mujer emprende por necesidad más que por motivación de emprendimiento, lo que de igual manera impide el crecimiento y el logro de mayores niveles de éxito de estas ideas de emprendimiento. Estos emprendimientos son de carácter efímero debido a que se rigen a partir de las responsabilidades de cuidado y domésticas de las mujeres, factores que pueden en un momento determinado obstaculizar el crecimiento de estas microempresas e impedir mayores niveles de éxito. Las mujeres buscan cuidar el equilibrio entre la actividad económica y el trabajo reproductivo, esto finalmente es lo que explica este sentido inicial que perpetúa en el tiempo, el predominio finalmente de las micro y pequeñas empresas desarrolladas por mujeres con actividades que implican bajos niveles de inversión y con pocas expectativas de crecimiento (Paredes, Castillo, & Saavedra, 2019).

finalmente, estos emprendimientos iniciales, en la mayoría de los casos, apenas les permiten a las mujeres satisfacer sus necesidades básicas y en pocos casos mejorar sus condiciones de vida. Por lo cual el sentido único de las políticas públicas y programas de ayuda en esta temática, de enfocarse en este ámbito como única alternativa para ayudar y aportar, actúa como limitante para el desarrollo de las mujeres que necesitan la ayuda y el empuje para alcanzar su autonomía económica. Si bien alentarlas a que generen sus propios ingresos y que de esa forma puedan congeniar casa y trabajo, es una buena manera de incidir, no es la única manera y quizás no la mejor para todos los casos. Sobre todo aquellos en los que las capacidades en cuanto a tiempo, dinero y conocimientos son menores.

La propuesta basada en que a partir de un solo instrumento se pueda resolver una inserción al mercado superadora de la pobreza, pero sin reconocer las causas multidimensionales que la produjeron promueve un enfoque maternalista, que reconoce el cuidado como responsabilidad femenina, y que no hace más que empujar a las mujeres al trabajo informal (Espinosa, Gómez, & Ochoa, 2014).

3. Calidad de vida y reflexiones en torno a la precariedad y el bienestar

En la ciudad de Valparaíso la realidad que se vive en los cerros es muy diferente a la que se vive en el centro. Los índices de pobreza de Valparaíso son impresionantes, la gran mayoría de la población de la ciudad se encuentra en el 40% de la población más vulnerable, población con niveles educacionales bajos, con enseñanza media incompleta. "Vulneración, educación, vivienda, son temas que engloban la realidad de Valparaíso" (Antonia, funcionaria programa Mujeres Jefas de Hogar). El bienestar al cual aspiran las mujeres de la ciudad parece relacionarse con una estabilidad mental, emocional y económica. No por nada son ellas quienes acuden por ayuda y quienes accionan ante su desamparo y su necesidad. Si bien ellas entienden su bienestar desde la perspectiva y la dinámica del progreso económico, también entienden que sin ayuda no es posible alcanzarlo. A partir de esto es posible analizar

que, si bien las mujeres comprenden el bien estar desde lo económico y el empleo, también saben que sin un otro no es posible salir adelante, o lo es, pero bajo un costo muy alto. En este sentido si se da por hecho que dependemos por completo e indefectiblemente del consumo y del empleo, la reivindicación difícilmente podrá ir más allá de estos, hacia una vida integralmente buena (Orozco, 2014).

El buen vivir de la economía feminista

Desde esta perspectiva es presentada la importancia de que sean reforzados por parte de los gobiernos el apoyo a las necesidades de la reproducción de la vida. Necesidades que deben considerar la inclusión de aspectos como educación y salud, cuidado infantil y maternidad. Pueden ser necesarias una gama de mecanismos de apoyo que impliquen mejorar la eficiencia de las trabajadoras así como apoyo a las empresas y a la producción, tales como capacitación técnica, servicios de cuidado infantil y apoyo a la maternidad.

Desde la economía feminista, hablar del buen vivir y de calidad de vida para las mujeres es necesariamente hablar de una organización social del cuidado. Esto es fundamental no solo para una agenda para mujeres, sino que para una agenda feminista y también para una agenda por la justicia social. Esto representa uno de los nudos básicos de reproducción de la desigualdad (en una región que sigue siendo la más desigual del planeta como lo es Latinoamérica y Chile) porque es un espacio de manifestación de las múltiples interseccionalidades que atraviesan las vidas de las personas y, en particular, de las mujeres. Lo cual, a su vez, tiene su correlato con la expresión de la desigualdad en el propio mercado laboral. Así, que el mayor peso del trabajo no remunerado caiga sobre las mujeres y más aún sobre las mujeres con menos recursos económicos, es un determinante clave de su menor y peor inserción laboral. Lo que a su tiempo influye de manera decisiva en sus condiciones materiales de vida y en su calidad de vida, mientras como se mencionó anteriormente, el empleo siga estando en el centro de las estrategias de generación de ingresos de los

hogares (Rodríguez, 2019). Se trata de redefinir el cuidado y la reproducción a partir de la construcción de una idea de reproducción desde la visión de lo común, lo que implica discutir cómo entendemos las formas comunitarias de reproducción y cómo podemos construirlas y fortalecerlas. Lo que incluye deconstruir no solamente los estereotipos de género, sino también el individualismo tan profundamente interiorizado tras décadas y décadas de supremacía de la lógica de los mercados, el progreso y perseguir un modelo individualista (Rodríguez, 2019).

Las transformaciones pueden por un lado liberar a las mujeres y favorecer sus procesos de individualización, pero por otro, y por sobre todo a las de menores recursos, pueden elevar los niveles de sufrimiento y de estrés (Guzmán & Todaro, 2001).

Finalmente lo que plantea la economía feminista va más allá de lo que un sistema económico puede comprender en tanto sistema que se basa en el progreso económico y el avance desde la acumulación del capital. La mezcla y la conjunción de esta perspectiva hacia las políticas públicas debe venir de la mano con voluntades que la hagan posible, que introduzcan un cambio de paradigma en el papel que pueda ser evidenciado por las mujeres.

4. Autonomía Económica como derecho humano garantizado

Siendo el segundo objetivo específico el de Recoger las percepciones de funcionarias de los programas, en cuanto al accionar de las políticas públicas y la garantía existente sobre la autonomía económica como derecho humano de la mujer, es posible extender la pregunta sobre si ¿existe entonces, una garantía para las mujeres sobre el derecho humano a la autonomía económica?. Y ante la respuesta existen distintas variables que complejizan al mismo tiempo que esclarecen los procesos que la componen. La respuesta ante la garantía a este derecho es evidentemente negativa, esto a partir de lo que es posible vivenciar día a día para

quienes habitan la quinta región y específicamente la ciudad de Valparaíso. Para todas las funcionarias entrevistadas la idea de la autonomía económica de las mujeres como derecho humano se encuentra alejada de la realidad, ya que según demuestran, en la práctica las mujeres se encuentran lejos de tener este derecho garantizado.

La crítica y el activismo feminista y antineoliberal aportan elementos para repensar la idea de los derechos humanos de las mujeres como prácticas político-discursivas emergentes mucho más contextuales. De esta forma es posible convertir los derechos humanos en instrumentos de lucha para transformar patrones sociales. En este sentido los derechos humanos de las mujeres se convierten en instrumentos de demandas, luchas y reivindicaciones de base, locales y contextuales, con aspiración universal. La conexión con el activismo puede lograr ser un hecho clave para lograr materializar el derecho humano de la autonomía económica de la mujer y todos los derechos firmados en papel, pero carentes de realidad en la práctica (Sales Gelabert, 2020). Con el fin de que las políticas tengan el peso suficiente, se le otorga una importancia a la unidad indisoluble entre las demandas y las políticas públicas, es decir entre el feminismo activista y las protecciones. Si estas son desconectadas, las primeras se descontextualizan y la puesta en práctica por parte del Estado y la institución pierde eficacia.

Repensar la acción Estatal, es preciso para este trabajo, al mismo tiempo que buscar mecanismos de protección que vayan más allá de los Estados capitalistas. En este sentido el hecho de que exista una corriente y una acción política desde el epicentro, desde donde son necesarias las ayudas y enfocar la cuestión del derecho como una demanda contextual, cuyo reconocimiento permita una mayor efectividad de los derechos humanos de las mujeres como protecciones en la práctica, puede hacer posible la creación de un sistema social de ayuda para las mujeres que se preocupe del contexto y de las problemáticas, de defender estos derechos y asegurarse de que las ayudas sean coherentes con las múltiples y diversas realidades interseccionales de las mujeres de la región, en especial las mujeres de la ciudad de Valparaíso.

*De dónde vienen y hacia dónde van las Políticas Públicas para la Autonomía
Económica de la Mujer*

Si bien las políticas han sido dirigidas generalmente hacia las mujeres madres y la maternidad, dejando de lado las experiencias y vidas de madres solteras en situaciones de vulnerabilidad y/o cuidado, también existe el hecho de la ausencia de políticas dedicadas a la otra parte, a la que toca el tema de la corresponsabilidad. ¿Qué pasa con las políticas dedicadas a hombres? En Chile, es posible ver cómo las políticas son fundamentalmente dirigidas a las mujeres, cuando son mayoritariamente los hombres quienes aún no son capaces de conciliar responsabilidades de trabajo y de cuidado. Carrasco (2001) se plantea la pregunta sobre si es posible que una ley de conciliación de trabajo familiar y mercantil dirigida especialmente a los varones pudiera constituir una forma exitosa de dar visibilidad y reconocimiento al trabajo familiar doméstico. Y por un lado puede ser, pero por otro, “las políticas actuales de conciliación de la vida familiar y laboral pierden sentido ya que no abordan el problema de fondo, los tiempos de cuidados deben seguir ajustándose a los tiempos de producción capitalista” (Carrasco, 2001, pág. 66). Con lo cual las políticas de conciliación no es mucho lo que transforman. En este sentido se proponen cambios culturales y sociales profundos que vayan de la mano con las políticas públicas y el quehacer estatal y político. Un objetivo a largo plazo que al mismo tiempo permita ir construyendo hoy medidas que apunten en esta dirección. Una alternativa que dice relación con políticas que colaboren en determinadas tareas domésticas y familiares, de empleo específicas y coherentes con las necesidades locales de las mujeres, que concilien su contexto y situación laboral. Es planteada una alternativa optimista finalmente que plantea un cambio de paradigma. La situación socio-laboral de las mujeres del país y de la región, su autonomía económica, dependería y estaría determinada por los recursos destinados a estas políticas. Un cambio de visión de una lógica del beneficio a la lógica del cuidado, con prioridades claras: “o la sociedad se organiza teniendo como referencia las

exigencias de los tiempos de cuidados o se organiza bajo las exigencias de los tiempos de producción capitalista” (Carrasco, 2001, pág. 67).

Las mujeres como principales interpeladas entienden las carencias a nivel político, cultural y estructural que sufren, saben lo que falta, no están ajenas, porque lo viven, porque sufren las limitaciones, la precarización y la necesidad, al igual que las funcionarias exponen lo que mejoraría los actuales programas: La necesidad de una garantía de puestos de trabajo que dice relación con la proposición de medidas a corto plazo apuntadas por Carrasco (2001). Marcela con políticas de corresponsabilidad también; Lucía con la garantía del apoyo al cuidado de les niñas y Camila, con la necesidad de políticas globales y extendidas para todas las mujeres y que acompañen a las niñas desde su infancia, con el fin de que puedan decidir, y que por otra parte recalca la importancia de que estas políticas sean más específicas y atingentes a la realidad social y a la comuna y región. Hacen conexión con la alternativa expuesta anteriormente por la autora, pero las bajan a los quehaceres locales en cuanto a las necesidades tanto de los programas como de las mujeres.

La importancia de que estas políticas, por un lado, ejerzan su labor sobre la veracidad e impacto real sobre el trabajo y la vida de las mujeres traducido en, como mencionan ellas, programas que no dejen fuera a ninguna, garantizar el puesto de trabajo, ayuda económica acorde con los contextos, con los proyectos, con los emprendimientos, subsidios que les permitan tener un piso para comenzar, un cuidado por parte del Estado que acompañe a las mujeres desde sus infancias, que proporcione salud y educación con perspectiva de género, políticas coherentes con las necesidades dependiendo del lugar y contexto social; y que por otro lado, contribuyan y sean precursoras por un cambio más profundo, de una transformación estructural y sociocultural, que como se mencionó ya no tenga al centro al progreso ni la acumulación de capital, sino a la vida, su cuidado y sostenibilidad en armonía; aquella importancia radica en un mejor desarrollo de políticas para y por las mujeres de la región y del país y en el desarrollo también de su autonomía económica.

Consecuencias de una pandemia por COVID-19 ¿Qué significó una crisis del cuidado para las mujeres de Valparaíso?

La crisis socioeconómica producida por el COVID-19 agudizó y visibilizó en todo el espectro social las desigualdades sociales y de género constituidas en Chile. Así se evidenció desde el contexto de los niños, existiendo niños sin poder conectarse a sus clases por falta de espacio, computador, red; y de mujeres, existiendo múltiples casos de mujeres encerradas con sus violentadores, mujeres sin poder salir a trabajar, sin red de apoyo, etc. Una crisis como la vivida tuvo estragos no solo a nivel superficial, Fueron diluidas las fronteras entre los espacios y los paradigmas en que se encuentra organizada la sociedad: el espacio privado (propio del trabajo no remunerado) y el espacio público (donde se da el trabajo remunerado y la educación formal); la crisis hizo retroceder en avances alcanzados sobre eliminación de desigualdades y discriminaciones estructurales e institucionales, sobre todo las de género, y revelando finalmente los costos que implican (Álvarez Minte, Ramm, & Gideon, 2021).

Para el caso de los programas de ayuda aquí analizados, estos siguieron su curso con la pandemia, pero tuvieron que adaptar sus actividades, realizando los cursos y la mayoría de los encuentros con las mujeres y familias de forma remota, situación que al mismo tiempo dejó en evidencia las brechas digitales que enfrentan las mujeres de la ciudad.

Como consecuencia y como plantea Bonilla (2020) se produce una dominación, explotación y subordinación de la esfera privada a la esfera pública, Dominación que es estructural al orden social de las cosas, con lo cual sus causas se encuentran inmersas en normas y símbolos cotidianos y reproducidos sistemáticamente por las instituciones de poder económicas, política y culturales. La principal consecuencia de la pandemia por COVID-19, y su contexto de crisis, dice relación con el estancamiento.

Desde el lente feminista, un análisis frente a esta crisis enfrentada por las mujeres los pasados tres años, de la mano con los relatos de las mujeres funcionarias y usuarias, se dilucida que luego de esta crisis son necesarias políticas sociales y programas sociales específicos para las mujeres, en tanto las consecuencias de la crisis, tanto como del sistema económico imperante, que si bien ha visto avances en esta materia y ha evidenciado voluntades en cuanto a este tipo de políticas, éstas, queda demostrado, no han sido suficientes ya que, como se mencionó y se recalca, no van hacia las causas, hacia la estructura social y cultural, sino que se centran en los síntomas, en las consecuencias primeras. En este sentido el verdadero peligro no pasó por el ADN del virus, sino por la naturaleza patriarcal del Estado.

Perspectivas y reflexiones finales de la autora

A partir de lo anterior, es necesario clarificar que no todo es caos. Como fue mencionado, las voluntades han existido y permanecido. No es el papel de esta investigación crear una crítica absolutista y cerrada en cuanto al Estado y su papel como benefactor de oportunidades. Lo que se ha pretendido es evidenciar que aún falta, que, como establecieron algunas funcionarias de programas de ayuda para la mujer, vamos de camino, vamos hacia allá, pero aún no llegamos. Aún Chile no es un país que garantice el derecho a la autonomía económica para las mujeres, más allá de que haya firmado un documento ante ONU comprometiéndose a hacerlo. Y ese es un hecho que debe ser en una primera instancia aceptado para poder ser trabajado y re configurado.

La conversación tanto con las funcionarias como con las mujeres usuarias de los programas me dejan una chispa encendida. A través de su relato me fue posible entender que el corazón está puesto en todo el proceso, las funcionarias con su labor, hacen lo mejor que pueden con muy poco y las mujeres que reciben ayuda, están agradecidísimas de su proceso, de su aprendizaje, de la oportunidad, pero por sobre todo de las funcionarias. No es el programa, no son las instituciones las que se

quedan en su mente y en su corazón, son las mujeres, son ellas mismas, son aquellas funcionarias que a través de estos espacios ayudan expresando cuánto les gustaría poder alcanzar a más mujeres, dar más puestos de trabajo, sentir que hay un Estado detrás de ellas que avala y que protege. Y fueron ellas quienes desde su mirada crítica expusieron lo que hace falta. Los programas de ayuda en la ciudad de Valparaíso son pilar fundamental para las mujeres de mayor vulnerabilidad. Pero a partir del relato de las mismas funcionarias se entiende que esto no es suficiente, los recursos son limitados, los cupos son muy pocos. No se alcanza a cubrir todas las necesidades, no se alcanza garantizar una entrada laboral, un puesto de trabajo ni tampoco resultados positivos de un emprendimiento en el futuro.

La reflexión sociológica permite comprender que no es tan sólo que sea urgente un proceso de transformación en esta línea, si no que deben ser puestos en marcha debates abiertos que no deben esperar, y en ese proceso la economía feminista tiene importante contribuciones que hacer. Por un lado visibilizar el conflicto capital-vida, y por otro lado, encarnar todas las cuestiones que representan un problema en lo más concreto: El cuidado de los cuerpos. Por otra parte que uno de los retos de un país de régimen familiarista como Chile, es institucionalizar la producción del bienestar a través de los mercados laborales y de la política pública (Martínez, 2007). Se necesita aumentar la presencia estatal, descubrir estrategias y fuentes de recursos dirigidos a crear las capacidades institucionales que lo hagan posible y que sean capaces de integrar el género y las labores de cuidado y ponerlos al centro de la estructura económica, social y cultural. Al mismo tiempo que incorporar la perspectiva de género desde la interseccionalidad y las realidades y contextos de las mujeres en los planes, políticas y programas dirigidas hacia la mujer, sus derechos, su autonomía y desarrollo. Los derechos humanos de las mujeres, como se estableció en la Conferencia Mundial sobre las Mujeres de Beijing el año 1995, son requisito necesario y fundamental para la equidad, el desarrollo y la paz y deben ser garantizados. Así la autonomía económica de las mujeres debe ser un derecho humano garantizado, tal y como fue firmado en papel.

Por otra parte este trabajo investigativo permitió identificar elementos emergentes que no se mencionan en los trabajos teóricos ni estudios utilizados. Como el hecho de que los programas ayuden a la salud mental de las mujeres, las conexiones que se generan entre encargadas y usuarias y entre compañeras de programa, la red de apoyo que puede llegar a ser para una mujer un programa de ayuda al cual solo acuden por temas económicos, lo cual se ve reflejado en algunos casos en los chats de What's App de participantes. En este sentido los programas se vuelven un espacio de conversación, seguro, de acompañamiento y muchas veces de refugio, en donde se dan grandes aprendizajes y transformaciones en la construcción de ideales tanto de género como económico de las mujeres, el ver reflejada mi historia en la de una compañera y entender que es todo parte de un sistema que reproduce ciertas condiciones. Además se descubre la importancia de reflexionar en torno a las masculinidades, sus responsabilidades de cuidado y la forma en la cual éstas se reflejan tan poco en las políticas públicas y en los programas de ayuda para este tipo de temáticas.

Por otra parte, contar con la herramienta de veedurías le otorgó a la investigación un posicionamiento mucho más democrático. El rol de ciudadana que vigila y problematiza situaciones sociales, vino a complementar el rol de socióloga, lo cual me resultó totalmente valorable, y le proporcionó al estudio un sentido abierto hacia la ciudadanía que quiera hacer uso del mismo.

Finalmente y en cuanto al tema central del estudio, considero que algunas alternativas que podrían ayudar a garantizar de mejor modo la autonomía económica de las mujeres que buscan ayuda, al menos a nivel local, dicen relación especialmente con cuatro ámbitos. Primero con el problema de los cupos de los programas, hecho que deja fuera a muchas mujeres de poder obtener ayuda. Creo que evaluar la alternativa de ampliar los cupos de forma exponencial en el tiempo podría ser un camino viable para esta situación y ayudaría a que más mujeres obtengan la ayuda que necesitan. Segundo, siento que se podría trabajar respecto de los montos de dinero que se entregan en los programas de carácter formativo y

de emprendimiento, hacer solicitud en las instancias que correspondan, de aumentos progresivos, con el fin de alcanzar ayudas económicas que les permitan a las mujeres armar y sacar adelante sus proyectos así obtengan mejores retribuciones y mayor estabilidad. Tercero, que el tema de los cuidados de los hijos/as sea un factor que se aborde por los programas de ayuda económica. Es importante que, sobre todo los programas de carácter formativo, consideren la situación del cuidado como un factor clave para que las mujeres logren atravesar los procesos de mejor manera, generando conexiones con jardines o establecimientos educacionales públicos. Finalmente, que los programas consideren dentro de su plan de acción, el seguimiento de las usuarias luego de su salida de estos, con el fin de acompañar el proceso por fuera, e intentar asegurar el cumplimiento del fin último que es el funcionamiento del emprendimiento o que encuentren una oportunidad laboral.

BIBLIOGRAFÍA

Abel, E. K., & Nelson, M. K. (1990). *Circles of Care. Work and identity in women's lives*. New York: State University of New York Press.

Abramo, L. (2004). ¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: Una fuerza de trabajo secundaria? *Estudios Feministas*, 224-235.

Acosta, A. (2008). El Buen Vivir, una oportunidad por construir. *Ecuador Debate*, 33-48.

Alfaro, R. M. (2013). Ciudadanías y Medios: Veedurías desde la participación ciudadana. *COMMONS - Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*. Número 2, 1-20.

Alós, R. (2008). Segmentación de los mercados de trabajo y relaciones laborales. *Cuadernos de Relaciones Laborales*. Vol. 26 Núm. 1, 123-148.

Álvarez Mente, G., Ramm, A., & Gideon, J. (2021). Maternidad y políticas públicas en Chile en el contexto del COVID-19. *SAAP*, 363-385.

Ángel Bermúdez, J. A. (2016). *Participación ciudadana y control social: Retos para las veedurías*. Bogotá D.C.: Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Militar Nueva Granada.

Barra, C. (2005). La política social desde una perspectiva sociológica. *Espiral, Estudios sobre estado y sociedad*. Vol. II. No. 4, 27-41.

Bernasconi Ramírez, O. (2011). Aproximación narrativa al estudio de fenómenos sociales: principales líneas de desarrollo. *Acta Sociológica*, 9-36.

Blofield, M., & Martínez, J. (2014). Maternalism. Co-responsability and Social Equity: A typology of Work-Family Policies. *Social Politics*, 1-22.

Bonilla, A. P. (2020). Una mirada del COVID-19 desde el lente feminista. *Reflexiones. Revista Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica*, 1-8.

Bourdieu, P. (1998). *La Dominación Masculina*. París: Éditions du Seuil.

Briones, G. (1991). *Evaluación de Programas Sociales*. México : Editorial Trillas. .

Brunet, I., & Santamaría, C. A. (2016). La economía feminista y la división sexual del rabajo. *Culturales*, 61-86.

Budlender , D., Carrasco, C., Espino, A., S. Floro, M., Guzman, V., Sen, G., . . . Zabudovsky, G. (2001). *El género en la economía*. (I. internacional, Ed.) Santiago, Chile: Isis Internacional.

Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Cardona G., S. (2012). *Las veedurías ciudadanas en cuanto mediaciones/mediadores de las relaciones Estado-sociedad en el ámbito local*. 19-32: Administración & Desarrollo.

Carrasco, C. (Otoño-Invierno de 2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres? *Mientras Tanto*(82), 43-70.

CEPAL. (2012). *Construyendo Autonomía. Compromisos e indicadores de género*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.

CEPAL. (2014). *Informe de la XII Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. Santo Domingo: Naciones Unidas.

CEPAL. (s.f.). *División de Asuntos de Género. Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://oig.cepal.org/>

Chávez, Y., & Marchant, J. P. (July/Dec de 2014). Nuevas masculinidades en desplazamiento: Construcciones sociales y culturales del significado de ser hombre. Una mirada desde Chile y Colombia. *Tabula Rasa*(21).

Construyendo Autonomía. Compromisos e indicadores de género. (2012). Santiago de Chile: Naciones Unidas .

Espinosa, Y., Gómez, D., & Ochoa, K. (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala.* Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva.* . Madrid: Traficantes de Sueños.

Flores Kanter, P. E., & Medrano, L. A. (2019). Núcleo básico en el análisis de datos cualitativos: Pasos, técnicas de identificación de temas y formas de presentación de resultados. *INTERDISCIPLINARIA*, 203-215.

Flores, A. L. (2016). *Políticas públicas de igualdad de género en Chile y Costa Rica. Un estudio comparado (Memoria para optar al grado de doctor).* Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Programa de Doctorado en Gobierno y Administración Pública.

Gargallo Celentani, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América.* Ciudad de México: Editorial Corte y Confección.

Gargallo, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América.* Ciudad de México: Corte y confección.

Gelabert, T. S. (2020). Sobre demandas y protecciones: Los derechos humanos de las mujeres. *Las Torres de Lucca*, 215-239.

Gideon , J., Ramm, A., Alvarez, G., & De la Cruz, C. (2021). Protecting, Empowering, or Penalizing Motherhood? The contradictory treatment of women in Chilean social policies. *Social Politics* , 1-23.

Glaser , B. G., & Strauss, A. L. (2006). *The Discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research* . New Jersey: Aldine Transaction.

Gómez, V., & Jimenez, A. (2015). Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: Medios para mejorar la equidad de género. *Polis, Revista Latinoamericana*, 14(40), 377-396.

Guzmán, V., & Todaro, R. (2001). Apuntes sobre género en la economía global. En R. Rodríguez, & Rosalba Todaro, *El género en la economía* (págs. 15-25). Santiago, Metropolitana, Chile: Isis internacional. Ediciones de las Mujeres N°32.

Hablich, F., Bermudez, C., & Espinoza, E. (s.f.).

INE, I. N. (31 de Julio de 2015). *Ministerio Nacional del Trabajo y Previsión Social. Gobierno de Chile*. Obtenido de <https://www.mintrab.gob.cl/empleo/cifras-de-empleo/>

INE, I. N. (Diciembre de 2016). Enfoque Estadístico de Género e Ingresos. Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI). Chile.

INE. (2015). *Mujeres en Chile y mercado del trabajo: Participación laboral femenina y brechas salariales*. Santiago de Chile: Departamento de estudios laborales - Departamento de estudios sociales.

Lúpica, C. (2015). *Corresponsabilidad de los cuidados y autonomía económica de las mujeres. Lecciones aprendidas del Permiso Postnatal Parental en Chile*. Santiago de Chile : Publicación de las Naciones Unidas.

Martínez, J. (2007). *Regímenes de Bienestar en América Latina*. Madrid: Fundación Carolina.

Orozco, A. (2010). Diagnóstico de la crisis y respuestas desde la economía feminista. *Revista de la Economía Crítica*, 131-144.

Orozco, A. P. (2006). Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema. *Revista de Economía Crítica*, 1-39.

Orozco, A. P. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños .

Paredes, S., Castillo, M., & Saavedra, M. L. (2019). Factores que influyen en el emprendimiento femenino en México. *Suma de Negocios*, 158-167.

Pérez Orozco, A. (2011). Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida. *Investigaciones Feministas. Vol. 1*, 29-53.

Perticara, M. C. (2009). *Informe Final. Instrumentando mecanismos para facilitar la inserción laboral de mujeres y jóvenes*. Santiago.

Precarias a la deriva. (2006). *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Ragin, C. C. (2007). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Ramm, A., & Gideon, J. (2020). *Motherhood, Social Policies and Women's Activism in Latin América. Studies of the Americas*. London: Palgrave Macmillan.

Rodríguez, C. (2019). Aportes de la economía feminista para abordar la desigualdad: La cuestión del cuidado. En N. Quiroga, & P. Dobree, *Luchas y alternativas para una economía feminista emancipatoria* (págs. 140-151). Asunción: Centr de Documentación y Estudios / Arcticulación Feminista Marcosur.

Sales Gelabert, T. (2020). Sobre demandas y protecciones: Los derechos humanos de las mujeres. *Las Torres de Lucca*, 215-239.

Sánchez, A., Díaz, C., Jabbaz, M., & Samper-Gras, T. (2017). El camino abierto para la igualdad de género en la investigación. Cuando las científicas cuestionan el estado de la ciencia y las instituciones incorporan la crítica. *Métode. Universitat de Valencia*, 97-103.

Schettini, P., & Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. La Plata : Editorial de la Universidad de La Plata. Edulp.

Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños .

SERNAMEG. (2014). *Estructura de restricciones a la participación laboral y a la autonomía económica de las mujeres: Estudio orientado a mejorar las políticas de equidad de género*. Santiago de Chile: Serie de Estudios, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género ISSN 0719-6032.

SERNAMEG. (2020). *Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Gobierno de Chile*. Obtenido de https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=25

SOL, F. (Diciembre de 2015). *CONDICIONANTES DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES. Estudio orientado a la Focalización Regional de los Programas del área Mujer y Trabajo de SERNAMEG*. Departamento de Estudios y Capacitación. Obtenido de Fundación SOL: <https://fundacionsol.cl/>

Tironi, E., Valenzuela, S., & Scully, T. (2006). Familia en Chile: los impactos de la modernización. En E. Tironi, V. Samuel, & T. Scully, *El eslabón perdido: familia, modernización y bienestar en Chile*. Santiago de Chile: Taurus.

Valdés, M. (1999). *La evaluación de proyectos sociales: Definiciones y tipologías*. Santiago de Chile : Tipologías evaluativas de proyectos sociales.

Valenzuela, M. E., & Reinecke, G. (2000). *¿Más y mejores empleos para las mujeres? La experiencia de los países del Mercosur y Chile*. Santiago: Oficina Internacional del Trabajo .

Vidal, R. (2006). Discurso Feminista y temporalidad. La descomposición postmoderna de las identidades de género. *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, 95-108.

ANEXOS

CONSENTIMIENTOS INFORMADOS

Declaración de Consentimiento Informado

Yo Viviana Rojas Herrera declaro que se ha explicado que mi participación en el estudio sobre “Veedurías en Políticas Públicas: Autonomía económica, acceso al empleo y vulneración de derechos humanos de las mujeres” consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al desarrollo de la investigación, y además estoy de acuerdo con los siguientes puntos:

1. Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio y/o video (a través de plataforma de video llamada) para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrá tener acceso, en caso de que se requiera, parte del equipo docente de la carrera de Sociología de la Universidad de Valparaíso, encargado de guiar la investigación.
2. Declaro que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad.
3. La investigadora responsable del estudio, Nikolle Marín, se ha comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo relacionados con la investigación. Y que los datos relacionados con la privacidad serán manejados en forma confidencial. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente autorización.
4. Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la Memoria de Título de la investigadora.

He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Año 2021, Valparaíso

Universidad de Valparaíso
Facultad de Ciencias Sociales
Instituto de Sociología
Taller Formulación Proyecto de Memoria

26/7/2021

Comeo de Universidad de Valparaíso - carta de consentimiento informado para entrevista.



NIKOLLE ANDREA MARÍN <nikolle.marin@alumnos.uv.cl>

carta de consentimiento informado para entrevista.

Janina Maza <janinamaza14@gmail.com>

26 de julio de 2021, 11:33

Para: NIKOLLE ANDREA MARÍN <nikolle.marin@alumnos.uv.cl>

Hola buen día, sí claro acepto las condiciones..
[El texto citado está oculto]

<https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=b88c119883&view=pt&search=all&permmsgid=msg-f%3A1706362040097094684&simpl=msg-f%3A17063620400...> 1/1

23/7/2021

Correo de Universidad de Valparaíso - CONSENTIMIENTO INFORMADO ENTREVISTA ESTUDIO AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LA ...



NIKOLLE ANDREA MARÍN <nikolle.marin@alumnos.uv.cl>

CONSENTIMIENTO INFORMADO ENTREVISTA ESTUDIO AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LA MUJER

PAMELA ALEJANDRA DONOSO DONOSO <pam.d.d@hotmail.com>
Para: NIKOLLE ANDREA MARÍN <nikolle.marin@alumnos.uv.cl>

25 de junio de 2021, 17:52

acuso recibo y autorizo mi participación en el estudio

De: NIKOLLE ANDREA MARÍN <nikolle.marin@alumnos.uv.cl>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 11:21

Para: pam.d.d@hotmail.com <pam.d.d@hotmail.com>

Asunto: CONSENTIMIENTO INFORMADO ENTREVISTA ESTUDIO AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LA MUJER

[El texto citado está oculto]

23/7/2021

Correo de Universidad de Valparaíso - carta de consentimiento beneficiarias



NIKOLLE ANDREA MARÍN <nikolle.marin@alumnos.uv.cl>

carta de consentimiento beneficiarias

Carolina Olea <carolinaoleagalvez@gmail.com>

8 de julio de 2021, 12:12

Para: NIKOLLE ANDREA MARÍN <nikolle.marin@alumnos.uv.cl>

Estimada Nikolle,

Junto con saludar, a través del presente autorizo utilizar mi entrevista en el estudio.

Atentamente,

Carolina Olea Galvez

Rut. 13.470.315-6

[El texto citado está oculto]

--

Carolina Olea G.

23/7/2021

Correo de Universidad de Valparaíso - Sobre entrevista autonomía económica de las mujeres - alumna tesista



NIKOLLE ANDREA MARÍN <nikolle.marin@alumnos.uv.cl>

Sobre entrevista autonomía económica de las mujeres - alumna tesista

Claudia Andrea Reynoso Morales <creynoso@munivalpo.cl>
Para: NIKOLLE ANDREA MARÍN <nikolle.marin@alumnos.uv.cl>

29 de abril de 2021, 11:30

Estimada Nikolle:

Buenos días , confirmo asistencia .

saludos

De: NIKOLLE ANDREA MARÍN <nikolle.marin@alumnos.uv.cl>

Enviado: jueves, 29 de abril de 2021 10:39

Para: Claudia Andrea Reynoso Morales

Asunto: Sobre entrevista autonomía económica de las mujeres - alumna tesista

[El texto citado está oculto]

23/7/2021

Correo de Universidad de Valparaíso - CONSENTIMIENTO INFORMADO ENTREVISTA ESTUDIO AUTONOMIA ECONOMICA DE LA ...



NIKOLLE ANDREA MARÍN <nikolle.marin@alumnos.uv.cl>

CONSENTIMIENTO INFORMADO ENTREVISTA ESTUDIO AUTONOMIA ECONOMICA DE LA MUJER

MARIA GRACIELA YÁÑEZ SALDIAS <mgyanez@munivalpo.cl>
Para: NIKOLLE ANDREA MARÍN <nikolle.marin@alumnos.uv.cl>

1 de julio de 2021, 9:39

Hola Nikolle:

Por medio del presente, confirmo mi disponibilidad para la entrevista.

Saludos

M. Graciela Yáñez Saldías
Coordinadora Centro Comunitario Casa Taller de la Mujer Violeta Parra
Oficina Comunal de la Mujer
I. Municipalidad de Valparaíso

De: NIKOLLE ANDREA MARÍN <nikolle.marin@alumnos.uv.cl>

Enviado: miércoles, 30 de junio de 2021 13:22

Para: MARIA GRACIELA YÁÑEZ SALDIAS

Asunto: CONSENTIMIENTO INFORMADO ENTREVISTA ESTUDIO AUTONOMIA ECONOMICA DE LA MUJER

[El texto citado está oculto]



Declaración de Consentimiento Informado

Yo Silvana Navarrete Baeza, cédula de identidad 12.853.004-5, declaro que se ha explicado que mi participación en el estudio sobre "Veedurías en Políticas Públicas: Autonomía económica, acceso al empleo y vulneración de derechos humanos de las mujeres" consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al desarrollo de la investigación, y además estoy de acuerdo con los siguientes puntos:

1. Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio y/o video (a través de plataforma de video llamada) para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrá tener acceso, en caso de que se requiera, parte del equipo docente de la carrera de Sociología de la Universidad de Valparaíso, encargado de guiar la investigación.
2. Declaro que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad.
3. La investigadora responsable del estudio, Nikolle Marín, se ha comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo relacionados con la investigación. Y que los datos relacionados con la privacidad serán manejados en forma confidencial. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente autorización.
4. Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la Memoria de Título de la investigadora.

He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Año 2021, Valparaíso Chile.

23/7/2021

Correo de Universidad de Valparaíso - Sobre tesis Autonomía Económica



NIKOLLE ANDREA MARÍN <nikolle.marin@alumnos.uv.cl>

Sobre tesis Autonomía Económica

Susana Luna Muñoz <sluna@munivalpo.cl>

22 de junio de 2021, 15:22

Para: NIKOLLE ANDREA MARÍN <nikolle.marin@alumnos.uv.cl>

Estimada:

Remito consentimiento informado, estando de acuerdo con lo indicado.

Saludos!

[El texto citado está oculto]



CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO OK.docx

42K

Declaración de Consentimiento Informado

Yo Viviana Rojas Herrera declaro que se ha explicado que mi participación en el estudio sobre “Veedurías en Políticas Públicas: Autonomía económica, acceso al empleo y vulneración de derechos humanos de las mujeres” consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al desarrollo de la investigación, y además estoy de acuerdo con los siguientes puntos:

1. Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio y/o video (a través de plataforma de video llamada) para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrá tener acceso, en caso de que se requiera, parte del equipo docente de la carrera de Sociología de la Universidad de Valparaíso, encargado de guiar la investigación.
2. Declaro que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad.
3. La investigadora responsable del estudio, Nikolle Marín, se ha comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo relacionados con la investigación. Y que los datos relacionados con la privacidad serán manejados en forma confidencial. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente autorización.
4. Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la Memoria de Título de la investigadora.

He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Año 2021, Valparaíso Chile.